



**Universidad Austral de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Historia y Ciencias sociales**

**La Industria Forestal en la Región de los Ríos:
De la conflictividad ambiental a la social, a partir del caso de Mehuín.
1995-2011.**

Profesora Patrocinante:
Dra. Karen Alfaro Monsalve
Instituto de Historia y Ciencias Sociales

Tesis para optar al Título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales, grado de Licenciatura en Educación y Licenciatura en Historia.

**MARCELO EDUARDO MARTÍNEZ ARAVENA
VALDIVIA-CHILE
2015**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I	
Desarrollo y conflictividad ambiental en el Territorio.....	9
1.1 Teoría de la Dependencia y sus orígenes.....	10
1.1.1 Corrientes teóricas de la dependencia.....	11
1.1.2 La Teoría de la Dependencia en Chile.....	15
1.2 Desarrollo Económico Local.....	16
1.2.1 El caso de la Municipalidad de Ilo en Perú.....	20
1.2.2 El caso de la comuna de Ralquíl en Chile.....	21
1.3 Sustentabilidad y Medioambiente.....	23
1.3.1 Desarrollo Sustentable en Chile.....	26
1.4 Territorio: un espacio más allá de la geografía.....	28
1.4.1 El concepto de territorio.....	28
1.4.2 Dimensiones del territorio.....	31
1.5 Desarrollo y conflicto ambiental.....	34
1.5.1 Conflictos Ambientales en Chile.....	37
CAPÍTULO II	
El Territorio protagonista.....	40
2.1 La Comuna de Mariquina.....	40
2.2 Mehuín.....	42
2.2.1 La influencia Mapuche-Lafkenche.....	45
CAPÍTULO III	
Capitalismo Neoliberal en Chile 1973-2011.....	48
3.1 El modelo Neoliberal entre.....	51
3.1 Teoría de la Dependencia en el periodo neoliberal.....	53
3.3 Neoliberalismo en el mundo globalizado.....	55
3.4 El Capital Transnacional bajo el modelo Neoliberal en Chile.....	57

CAPÍTULO IV

La Industria Forestal en Chile 1973-2011.....	61
4.1 El desarrollo de la industria Forestal a nivel nacional.....	62
4.1.1 La institucionalidad forestal.....	65
4.1.2 Factores productivos.....	66
4.2 La Industria Forestal en la Región de Los Ríos.....	67
4.2.1 Características forestales.....	69
4.2.2 Del Pinus Radiata al Eucalyptus.....	76
4.2.3 Plantaciones forestales en la comuna de Mariquina.....	79

CAPÍTULO V

El proyecto Planta Valdivia y el conflicto Mehuín-CELCO.....	82
5.1 Localización de CELCO.....	82
5.2 Características Productivas de CELCO.....	85
5.3 El Conflicto: Mehuín versus CELCO.....	87
5.3.1 Primera Etapa: “La Cohesión” 1996-1998.....	87
5.3.2 Segunda etapa: “La Fractura” 2004-2011.....	94

CAPÍTULO VI

El Impacto Social en el territorio de Mehuín producto de la intervención de CELCO.....	104
6.1 El origen de las negociaciones.....	104
6.2 El Contrato.....	107
6.3 La opinión del Gobierno.....	113
6.4 La visión actual del conflicto.....	114

CONCLUSIONES.....	116
--------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA.....	122
--------------------------	------------

ANEXOS.....	132
--------------------	------------

INTRODUCCIÓN

Desde la implantación del modelo neoliberal en Chile, la industria forestal se comenzó a constituir en una de las actividades económicas que más temprano se privatizaron. En la actualidad, los altos niveles de producción de las instalaciones industriales han conllevado problemáticas de tipo medioambiental y de carácter social en los territorios de asentamiento productivo, como el caso del sur de Chile y específicamente la localidad costera de Mehuín.

Esta investigación pretende dar cuenta del desarrollo forestal en Chile y en la región de Los Ríos a partir de la instalación del modelo neoliberal, constituyéndose en una de las actividades de mayor relevancia en el plano económico, llegando a ser la segunda en cuanto a la participación de las exportaciones, por debajo de la minería, siendo la celulosa su principal producto. Es precisamente la instalación y posterior puesta en marcha de una Planta de este producto, perteneciente a la empresa Celulosa Arauco y Constitución¹, la que va a generar un impacto de carácter: económico, político, social y medioambiental. Esta situación se origina a raíz de la eventual instalación de un ducto, en el sector costero de la localidad de Mehuín, destinado a la descarga de los residuos industriales líquidos² que emanan de sus instalaciones ubicadas en San José de la Mariquina. En virtud de lo anterior se podrá visualizar la relación compleja del desarrollo y el territorio, además del impacto social en la localidad en cuestión y la relación que se genera entre la comunidad con el sector privado y el Estado.

El periodo de la investigación comprende desde 1974-2011, a modo de contextualización, desde que se comienzan a implementar reformas en la actividad forestal favoreciendo a la empresa privada. Para efectos del estudio de la comunidad de Mehuín tomaremos como referencia 1995, desde que se inicia el “Proyecto Planta Valdivia” de CELCO, es decir, todo el proceso que conlleva su fase de proyecto como tal, su puesta en marcha y posterior funcionamiento. Hasta 2011 en donde la organización de Mehuín

¹ En adelante CELCO.

² En adelante RILES.

mediante el Comité de Defensa del Mar, apela a organismos internacionales para el rechazo de la aprobación del ducto al mar por parte de la Comisión Regional del Medioambiente³.

La importancia de la presente investigación radica fundamentalmente en determinar las consecuencias negativas que ha provocado el capitalismo neoliberal en la industria forestal, demostrando que el desarrollo económico no ha sido tal para los territorios donde se instalan las industrias de esta actividad, debido a la generación de problemas sociales, trasgrediendo además las normas que resguardan el medioambiente. Finalmente, la presente investigación espera contribuir a futuros trabajos que tengan en su centro el estudio de los costos medioambientales y sociales del desarrollo.

A partir de lo anteriormente planteado, emergen las siguientes interrogantes:

- 1.- Referente a la industria Forestal: ¿Cómo se ha proyectado la industria forestal en Chile, a partir de la implementación de las políticas neoliberales? ¿Ha sido fuente de desarrollo económico?
- 2.- En cuanto a la localidad de Mehuín: ¿Cómo se ha desarrollado el conflicto entre Mehuín-CELCO, respecto a la intervención de su territorio y cuales han sido sus problemáticas internas? y ¿Cuál ha sido la importancia de las comunidades indígenas?
- 3.- Concerniente a la posición de la Empresa: ¿Qué estrategias ha empleado CELCO, para lograr sus objetivos de intervención territorial?
- 4.- En función al Estado: ¿Cuál ha sido la posición de los gobiernos de turno frente al conflicto entre CELCO-Mehuín? Y ¿Cómo es la percepción futura del conflicto por parte de la comunidad afectada?

Para dar el tratamiento adecuado a las interrogantes planteadas se empleara el enfoque propuesto de la historia económica, involucrando también elementos de tipo sociales como medioambientales. En este sentido se utilizaran tres conceptos de análisis:

³ En adelante COREMA.

Teorías del desarrollo, Capitalismo Neoliberal y Territorio; estos se van a tratar de manera integrada en cada capítulo desarrollado.

El objetivo general de la investigación consiste en el análisis de la industria forestal y su impacto en la comunidad costera de Mehuín, bajo el escenario del capitalismo neoliberal.

El primer objetivo específico consiste en conocer el desarrollo forestal en Chile, desde la implementación de políticas neoliberales y determinar si ha sido fuente de desarrollo económico.

El segundo objetivo específico es referente a analizar el conflicto entre la comunidad costera de CELCO-Mehuín en relación a la intervención de su territorio y conocer la importancia que adquieren las comunidades indígenas en el tema.

El tercer objetivo específico apunta a señalar las estrategias empleadas por parte de CELCO, para lograr sus propósitos de intervención territorial.

El cuarto objetivo específico dice relación a determinar la posición de los gobiernos de turno en torno al conflicto entre CELCO-Mehuín y comprender la actual visión de la comunidad frente al conflicto.

La hipótesis de investigación establece que el desarrollo de la Industria Forestal y su expansión generan en los territorios conflictos socioeconómicos, políticos y medioambientales que profundizan desigualdades regionales. Así desde la instalación del modelo neoliberal en Chile, se ha incentivado el desarrollo forestal, logrando que la empresa privada resulte favorecida de esta práctica económica en detrimento del medioambiente y las relaciones sociales, como en el caso estudiado de la localidad de Mehuín.

Este trabajo de investigación se ha elaborado a partir de la metodología de investigación histórica, mediante la utilización de fuentes de tipo primarias y secundarias, y la técnica de la entrevista. En relación a las fuentes primarias se empleará información

estadística proporcionada por la Corporación Nacional Forestal⁴ y el Instituto forestal⁵, para establecer los patrones de comportamiento de la actividad forestal en la región de Los Ríos. También se emplearon datos proporcionados por la Unidad de Desarrollo Productivo de la Ilustre Municipalidad de Maripí, Oficina de Desarrollo Indígena de la Ilustre Municipalidad de Maripí, Proyecto de Desarrollo Territorial Indígena⁶, el Programa de desarrollo local⁷, el Plan de Desarrollo Comunitario⁸, disponible en el sitio Web. Se empleó también información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas⁹, para la complementación de datos estadísticos. Se recurrió al Sistema Nacional de Información Ambiental¹⁰, para ver resoluciones y documentación relacionada con la instalación de la Planta de Celulosa, documentos Notariales como el caso del Convenio entre los Pescadores de Maripí y CELCO. Finalmente archivos de prensa en formato físico y digital, así como también sitios web de organizaciones como el caso de “Acción por los Cisnes” y “No al ducto”.

También esta investigación cuenta con la revisión de fuentes secundarias por medio de la revisión bibliográfica referente al contexto económico, político y social del país, con el objetivo de tener claridad como es el escenario donde tiene movilidad la actividad forestal, también se utilizarán trabajos de orden académico provenientes de diversas disciplinas como la Historia, Economía, Geografía Humana, Ciencia Política y Sociología que aportaron a la construcción de este trabajo. El trabajo de fuentes orales, se desarrolló a partir de la aplicación de entrevistas de carácter semi-estructurado a seis informantes claves para la investigación.

La investigación está estructurada en seis capítulos: el primero se titula Desarrollo y conflictividad ambiental, que tiene por objetivo referirse a la industrialización como base para alcanzar el desarrollo económico y social en las sociedades subdesarrolladas, así como también las nuevas propuestas que apuntan a alcanzar el desarrollo por medio de estrategias a nivel local, mediante iniciativas de carácter gubernamental o privado y por otro lado

⁴ En adelante CONAF.

⁵ En adelante INFOR.

⁶ En adelante PDTI.

⁷ En adelante PRODESAL.

⁸ En adelante PLADECO.

⁹ En adelante INE.

¹⁰ En adelante SINIA.

estrategias que procuren el cuidado del medioambiente. Lo anterior se genera en un territorio, donde se tejen relaciones de orden socioeconómico, político y medioambiental, las que finalmente pueden detonar en conflictos medioambientales por el afán de desarrollo; El segundo capítulo se llama “El Territorio protagonista” y describe las principales características geográficas de la zona estudiada correspondiente a la comuna de Mariquina y la localidad de Mehuín (circunscrita a la comuna mencionada); el tercer capítulo se llama “Capitalismo Neoliberal en Chile 1973-2011” y trata sobre la instalación y desarrollo del modelo neoliberal en la sociedad globalizada, donde la economía mundial adquiere movilidad por medio de las grandes conglomerados o empresas transnacionales que controlan los mercados; el cuarto capítulo se titula “La Industria Forestal en Chile 1973-2011”, en este capítulo se desprende el desarrollo histórico de la industria forestal en Chile con un énfasis en cómo fue su proceso de privatización, también como la Industria Forestal fue tomando protagonismo en cuanto a problemáticas medioambientales y sociales; El quinto capítulo se denomina “El proyecto Planta Valdivia y el conflicto Mehuín-CELCO” y dice relación a presentar las características productivas de la Planta de celulosa CELCO y por otro lado el desarrollo del conflicto a raíz de la idea de instalar en la costa de Mehuín; finalmente el sexto capítulo se titula “El impacto social en la comunidad costera de Mehuín a consecuencia de la instalación de la Planta de celulosa CELCO”, el cual trata directamente la problemática de la comunidad de Mehuín debido a la instalación de CELCO y la manera en que esta intervino su territorio.

CAPÍTULO I

Desarrollo y conflictividad ambiental en el Territorio.

El concepto de Teoría de Desarrollo tiene relación con las principales explicaciones teóricas que permiten dar cuenta de los impulsos hacia el desarrollo por parte de los países en los que proliferan los más altos niveles de pobreza y también a la enorme brecha de las remuneraciones de la sociedad producto de los intereses hegemónicos de conglomerados económicos, los que generan una relación de subordinación y marginación de los sectores sociales.

Las Teorías del Desarrollo se remontan a la segunda mitad del siglo XX, como un reflejo de la reorganización del mundo capitalista posterior a la Segunda Guerra Mundial. Es aquí donde comienzan a emerger estudios de tipo económico, sociológico, desde la ciencia política, etc, con el afán de dar a conocer una descripción de la estructura de los países de América Latina apuntando a temas tales como: la exportación de materias primas, la internalización de los mercados tanto de producción como de consumo y la relevancia de los conglomerados transnacionales¹¹ en cuanto al control de las economías locales. Para Arturo Escobar, “Se habían dado importantes cambios en la estructura de la producción, la cual tenía que ser ajustada a las necesidades del sistema capitalista en el cual los países subdesarrollados ocupaban un lugar cada vez más importante, aunque no completamente definido”¹². Las premisas fundamentales en relación a la naturaleza del Desarrollo, fueron formuladas en los años cuarenta y cincuenta:

“era la creencia del papel de la modernización como única fuerza capaz de destruir supersticiones y relaciones arcaicas, sin importar el costo social, cultural y político. La industrialización y la urbanización eran consideradas rutas progresivas e inevitables hacia la modernización. Solo mediante el desarrollo material podría producirse el progreso social, cultural y político. Esta opinión determinó la creencia de que la inversión de capital era el elemento más importante del crecimiento económico y el desarrollo”¹³.

¹¹ Son aquellas empresas de grandes dimensiones patrimoniales, dedicadas a la producción de bienes y servicios, que además posee filiales en otras localidades tanto a nivel nacional como internacional, logrando expandir su influencia en forma global.

¹² Arturo Escobar, *La invención del Tercer Mundo*, Caracas, Fundación editorial el perro y la rana, 2007,77.

¹³ *Ibid*, 78.

Entre los elementos más importantes en la formulación de la teoría del desarrollo se pueden considerar, “el proceso de formación de capital, y sus diversos factores: tecnología, población y recursos política fiscal y monetaria, industrialización y desarrollo agrícola, intercambio y comercio”¹⁴. En este sentido la industrialización, por medio de la inversión de capitales, sería uno de los mecanismos de avance más importante de los países pobres.

Según Giovanni E. Reyes existen cuatro grandes teorías del desarrollo: “modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización”, consideradas como las principales explicaciones teóricas que permiten interpretar esfuerzos para el desarrollo realizados por países y grupos sociales, especialmente por aquellas naciones que presentan mayores niveles de pobreza¹⁵. Para efectos de esta investigación se hará mención a la Teoría de la Dependencia y también a nuevos enfoques como: el desarrollo local y el desarrollo sustentable.

1.1 Teoría de la Dependencia y sus orígenes.

La teoría de la dependencia es un conjunto de teorías y modelos que tratan de explicar las dificultades que encuentran algunos países para alcanzar el desarrollo económico. En palabras de Gonzalo Escibano sería porque “los países ricos explotan a los pobres y que, en consecuencia, las relaciones económicas internacionales perjudican a estos últimos”¹⁶. Como el caso de los países de América Latina y el Caribe, en donde comienzan a surgir interrogantes referentes al atraso económico y la pobreza social imperante a mediados del siglo anterior. Para intentar dar respuestas a estas inquietudes surgen corrientes de pensamientos que intentarán explicar el subdesarrollo de América Latina desde una óptica transdisciplinaria, “la Teoría de la dependencia no aparece circunscrita a un campo en específico de la realidad, ni a una disciplina en particular. Es así que, se ha

¹⁴ *Ibid*, 79.

¹⁵ Giovanni E. Reyes, “Principales teorías del desarrollo económico y social”. *Revista de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, V: 10, No. 1, Pasto, Universidad de Nariño, 2009, 118.

¹⁶ Gonzalo Escibano, “Teorías del desarrollo económico”, *Revista Universidad Nacional de educación a distancia*, Madrid, UNED, 2001, 22.

hablado de dependencia económica, dependencia política o de dependencia cultural”¹⁷. Esta situación se produce debido a que todos los elementos anteriores se conjugan para poder generar respuestas en torno a la pobreza en América Latina, a través de factores externos como el resultado de la expansión del capitalismo por medio del sistema económico internacional.

1.1.1 Corrientes teóricas de la dependencia

En primer lugar es necesario definir el concepto de desarrollo, el cual fue tratado por los teóricos de la dependencia. En palabras de Osvaldo Sunkel este concepto es considerado como insatisfactorio por ser impreciso y vago por tratar de dar explicación a fenómenos de complejidad de análisis traducidos en pobreza y miseria; en estancamiento o rezago respecto a otros países, en potencialidades productivas desaprovechadas, en dependencia económica, política y tecnológica¹⁸. El concepto de desarrollo se pone en boga en el periodo de post guerra debido a los problemas acarreados por el conflicto y en consecuencia en América Latina se comienza a configurar y dar profundidad a este tema.

“El término desarrollo económico expresa, en efecto, la inquietud de países económicamente dependientes del comercio internacional en virtud de su especialización en la exportación de materias primas; expresa igualmente las aspiraciones de reafirmación de la independencia política y económica de los nuevos países que han dejado de ser colonias; se refiere al bajísimo nivel de vida que prevalece en la mayoría de los países y de la población mundial, y a los violentos desniveles entre éstos y los que se encuentran en los países industrializados; traduce la convicción de las naciones atrasadas de que el camino hacia la obtención de mejores niveles de vida es la industrialización y en general la aplicación de la técnica moderna al esfuerzo productivo y al aprovechamiento de vastos recursos ociosos; revela la convicción de que la aceleración del ritmo de progreso económico y social requiere cambios en la estructura productiva y un esfuerzo deliberado de la comunidad nacional e internacional para lograr los fines”¹⁹.

¹⁷ Enzo Faletto, “Los años 60 y el tema de la dependencia”, *Estudios Avanzados*, V: 12 No. 33, Sao Paulo, 1998, 109.

¹⁸ Osvaldo Sunkel, *El concepto de Desarrollo*, Santiago, ILPES, 1966, pág. 3.

¹⁹ Sunkel, *op. cit.*, 13.

Las crisis económicas mundiales traen como consecuencia inmediata un severo trastorno en la economía latinoamericana, por ser naciones dependientes de las importaciones. Es por ello que la industrialización es considerada como vía de escape a esta problemática, siendo considerada como alternativa viable para alcanzar mejores estándares de vida, “diversificar las economías de la región para superar la dependencia externa, y su impulso más inmediato es la crisis de 1930, que induce en los países más importantes del área un proceso acelerado de sustitución de productos manufacturados importados”, en este sentido, “el concepto de industrialización es en realidad el pariente más cercano y el antecedente más inmediato del desarrollo económico”²⁰. Raúl Prebisch criticó el patrón de desarrollo orientado hacia afuera, pues consideraba que no permitía el desarrollo pleno de los países, por lo tanto propone un nuevo patrón de desarrollo, “esta nueva forma de desarrollo tendría como objetivo principal la industrialización”²¹. Consideraba que la industrialización en países del tercer mundo es una vía para lograr el desarrollo económico, en la medida que la industria pueda ir cumpliendo una labor social, en el sentido de mejorar las condiciones de vida de las personas y generando empleo en las grandes masas de trabajadores. Sin embargo, a principios de los años cincuenta, en su última etapa en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe²², realiza una crítica al proceso de industrialización, considerándolo asimétrico porque se basó en la sustitución de importaciones mediante la protección, dejando de lado la promoción de las exportaciones de manufacturas.

Para Prebisch la dependencia en América Latina se origina en la supervivencia histórica de los centros sobre la periferia²³, es decir, que los países del tercer mundo han caído en un estado de dependencia de aquellos países que componen el primer mundo debido a que se convierten en productores de materias primas en una relación de centro-periferia, de la cual se obtiene como resultado final el subdesarrollo. Esta condición para Celso Furtado “Es, en sí, un proceso particular resultante de la penetración de las empresas

²⁰ *Ibid.* 14.

²¹ Raúl Prebisch, “Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo”. *Revista comercio exterior*, V: 37, No. 5, Ciudad de México, 1987, 346.

²² En adelante CEPAL.

²³ Prebisch, *op. cit.*, 352.

capitalistas modernas en las estructuras arcaicas”²⁴, con lo cual pretende dar cuenta que los procesos industrializadores no son necesariamente una cura para emerger del subdesarrollo, debido a que por ejemplo la instalación extractiva de materias primas en manos de particulares no trae beneficios sociales.

Oswaldo Sunkel elabora un enfoque para entender el subdesarrollo de los países latinoamericanos.

“La economía internacional moderna; o sea, el estar compuesta en proporción importante y creciente de conglomerados transnacionales, que se caracterizan por operar simultáneamente en varios mercados nacionales, constituyendo, así, un sistema económico internacional que penetra y desborda los sistemas económicos nacionales”.²⁵

Desde esta vertiente el autor hace una crítica a la inserción transnacional en América Latina como causa de las problemáticas sociales y la desigualdad existente en el continente. En esta situación los capitales se encuentran localizados distantes geográficamente entre países, pero también se encuentran estrechamente ligados por intereses económicos. Por otro lado la transnacionalización rompe con elementos netamente económicos, irrumpiendo en aquellos de carácter cultural, provocando que se generen sectores excluidos de la sociedad, lo cual es atribuible a un fenómeno propio del mundo globalizado.

André Gunder Frank, plantea la tesis en relación al subdesarrollo de Chile, atribuyéndolo a que es el producto de cuatro siglos de desarrollo capitalista y de las contradicciones internas del propio capitalismo”.²⁶ Según él las contradicciones serían la expropiación del excedente económico, la continuidad de la estructura del sistema capitalista a lo largo de la historia y la polarización del mismo en un centro metropolitano y en satélites periféricos, siendo considerada esta última como la más relevante, entendida de la forma en que la metrópoli: “expropia el excedente económico de sus satélites y se lo apropia a su propio desarrollo económico. Los satélites se mantienen como

²⁴ Celso Furtado, *Teoría política del desarrollo económico*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1971, 176.

²⁵ Oswaldo Sunkel, “Capitalismo transnacional y desintegración nacional”, *Revista estudios internacionales de la Universidad de Chile*, V. 11, No. 44, Santiago, Universidad de Chile, 1978. 11.

²⁶ André Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Madrid, Siglo XXI editores. 1987, 15.

subdesarrollados por falta de acceso a su propio excedente”²⁷. Los excedentes que obtienen los grandes conglomerados son reinvertidos en infraestructura y tecnología para acelerar y mejorar los estándares de calidad y productividad, sin embargo, las mejoras en cuanto a la situación salarial de los empleados no es prioridad a la hora de destinar recursos en esta línea. Como señala André Gunder Frank: “este mismo proceso continúa engendrando subdesarrollo en Chile, y este subdesarrollo no puede ser, ni será eliminado con más desarrollo capitalista. En consecuencia, el subdesarrollo estructural continuará siendo engendrado y profundizado en Chile hasta que los chilenos mismos se liberen del capitalismo”²⁸. Con lo cual se puede señalar que el desarrollo de América Latina será inviable mientras los grandes centros económicos mantengan el control sobre las economías locales; y el bienestar social, que no es tema en el capitalismo imperante, no será prioridad en cuanto a mejoras sustanciales.

Ruy Mauro Marini, quien desde el marxismo considera que la economía política de la dependencia a partir de 1990 se transforma en una economía política de la globalización, entendiendo el capitalismo como un sistema jerarquizado que opera en forma monopólica causando desigualdad en la sociedad. Este sistema crea centros mundiales de acumulación de capital y regiones dependientes del mundo globalizado.

“La globalización se caracteriza por la superación progresiva de las fronteras en el marco del mercado mundial, en lo que se refiere a las estructuras de producción, circulación y consumo de bienes y servicios, así como por alterar la geografía política y las relaciones internacionales, la organización social, las escalas de valores y las configuraciones ideológicas propias de cada país”²⁹

En este sentido Marini entiende a la dependencia como una relación de dominio del desarrollo capitalista, en donde el desarrollo de los países centrales implica a la vez el subdesarrollo de los países que son dependientes, por lo tanto “la industria siguió siendo allí una actividad subordinada a la producción y exportación de bienes primarios, que

²⁷ Gunder, *op. cit.*, 20.

²⁸ André Gunder Frank, *op. cit.*, 16.

²⁹ Ruy Mauro Marini, *América Latina, dependencia y globalización*, Buenos Aires, CLACSO, 2008. Pág. 248.

constituían, estos sí, el centro vital del proceso de acumulación”³⁰. Al igual que Prebisch, en su última etapa en la CEPAL, hace una crítica al proceso de Industrialización, pero la realiza desde una mirada en la cual este proceso solo es beneficioso para los grandes conglomerados, porque su principal motor de producción es la explotación de materias primas, para su exportación a otros centros de elaboración lo que constituye una mayor apropiación de las utilidades.

Al igual que Marini el sociólogo chileno Enzo Faletto en conjunto con el ex presidente de Brasil Fernando Henrique Cardoso, realizan una propuesta en torno a la dependencia y el desarrollo de América Latina señalando que la industrialización de los países periféricos, no significa que sean desarrollados, ya que siguen siendo dependientes. “El desarrollo del sector industrial continua dependiendo de la “capacidad de importación” de bienes de capital y de materias primas complementarias para el nuevo tipo de diferenciación del sistema productivo”³¹. En este sentido, señala que los países exportadores de materias primas, tienen un fuerte carácter de dependencia con los países centrales, lo que impediría que países como Chile logren llegar a ser “desarrollados”.

1.1.2 La Teoría de la Dependencia en Chile

Santiago de Chile fue la cuna de la producción intelectual desde mediados de los años sesenta, se encontraron aquí un gran número de pensadores de distintas nacionalidades de América Latina, que comenzaron a dar tratamiento al tema de la dependencia dentro de ella. Chile se transformó en la sede de instituciones cuyo propósito fue desarrollar un pensamiento latinoamericano que permitiera dar explicación a las problemáticas planteadas anteriormente en cuanto al desarrollo. Instituciones como el caso de la CEPAL, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales³² y la Universidad de Chile, fueron lugares en los cuales se comenzó a desarrollar un intercambio intelectual. Chile, en ese momento, representaba un escenario nutrido en innovaciones político institucionales, en donde, por un lado entre 1964 y 1970, “fue una experiencia de transformaciones sociales – como la

³⁰ Marini, *op. cit.*, 136.

³¹ Fernando Henrique Cardozo y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Distrito Federal, Siglo XXI editores, 1969, pág. 147.

³² En adelante FLACSO.

que tuvo lugar con la Reforma Agraria – y de redefinición de las relaciones económicas con el capital extranjero – chilenización del cobre”³³ y por otro, “El posterior gobierno de la Unidad Popular, por lo menos en sus inicios, parecía también llevar a cabo algo inédito, no solo en América Latina sino también en el ámbito mundial: *La transición pacífica al socialismo*”³⁴. Es decir el momento económico, político, social y cultural fue el propicio para poner en debate el tema de la dependencia latinoamericana y evidentemente de nuestro país, sobre todo desde la dictadura militar, donde se da paso a una dependencia, caracterizada por el predominio de las empresas multinacionales, lideradas por los grupos dominantes.

1.2 Desarrollo Económico Local

La perspectiva de Desarrollo Económico Local³⁵ surge en la década de los ochenta del pasado siglo, como reacción al proceso de globalización y a la incapacidad de políticas de desarrollo para resolver problemas en relación al bienestar social, por lo tanto el énfasis de este enfoque está centrado en dar una mayor importancia a los niveles locales y regionales en la planificación del desarrollo. En cuanto a su conceptualización la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala:

“Es un proceso participativo que favorece y estimula la asociación entre los principales actores públicos y privados de un territorio definido, permitiendo así el diseño y la implementación conjunta de una estrategia concertada, utilizando los recursos locales y las ventajas competitivas en un contexto global, con el objetivo final de crear trabajos decentes y estimular la actividad económica”³⁶.

En cuanto a lo “local” Sergio Boisier señala que: “sólo hace sentido cuando se observa, por así decirlo, “desde afuera y desde arriba” y así las regiones constituyen espacios locales miradas desde el país así como la provincia es local desde la región y la

³³ Faletto, *op. cit.*, 111.

³⁴ *Ibid.* 111.

³⁵ En adelante DEL

³⁶ OIT, *Desarrollo económico local y trabajo decente en América Latina: el papel de la OIT*, Santiago, Organización Internacional del Trabajo, 2005, 13.

comuna lo es desde la provincia, etc”³⁷. En este sentido el DEL sería “un concepto sustantivo (contenido más que mero contenedor) que alude a una cierta modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la intrínseca complejidad del proceso de desarrollo”³⁸.

Como ya se ha mencionado anteriormente cuando se habla generalmente de estrategias de desarrollo económico, se vincula inmediatamente el proceso de industrialización como la vía de modernización y factor clave para el desarrollo económico en un territorio. Lo anterior traería como consecuencia la generación de empleo, entre otros elementos que permiten la búsqueda del bienestar social, sin embargo, esta estrategia de desarrollo no es la única posible ya que el DEL lo que propone es básicamente una mirada basada principalmente en la utilización de recursos endógenos³⁹. En palabras de Antonio Vásquez Barquero es: “un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región”⁴⁰. Francisco Albuquerque indica en relación a los objetivos del DEL:

“En suma, el desarrollo económico local apunta, como objetivo final, al logro de una mayor eficacia y eficiencia de la política de desarrollo económico y social, con la implantación territorial de los instrumentos de fomento y su adaptación a las demandas de innovación de los diferentes territorios y sistemas productivos locales. Se trata de actuar de forma más consistente en la generación de empleo y renta en los diferentes municipios, provincias y regiones de cada país, enfrentando la pobreza y el desempleo de un modo no únicamente asistencial”⁴¹.

En definitiva el DEL se puede considerar un enfoque integrador que ofrece soluciones de acuerdo a las características propias de un lugar en cuanto a su cultura, ambiente, circunstancias sociales, políticas y económicas. La visión del DEL, tiene distintas

³⁷ Sergio Boisier, Desarrollo local: ¿De qué estamos hablando?, Manizales, Cámara de comercio, 1999, 9-10.

³⁸ *Ibid.* 9.

³⁹ Se refiere a potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local, con el propósito de fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera.

⁴⁰ CEPAL. *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo*, Santiago, CEPAL, 2001, 21.

⁴¹ *Ibid.*, 14.

aproximaciones donde no hay una íntegra coincidencia entre los autores que tratan el tema, sin embargo, realizan trabajos que contextualizan los problemas de desarrollo que se generan en cada territorio. Este enfoque propone cuatro ámbitos de análisis correspondientes a: el capital natural, cultural y patrimonial, en el sentido de la valorización de los recursos naturales y el medioambiente; el capital social, en cuanto a la importancia del fortalecimiento institucional y la sociedad civil fomentando la participación de las comunidades locales; el capital humano, mediante la mejora a los accesos de servicios públicos, el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad y la capacitación de los recursos humanos según las necesidades de innovación de cada sistema productivo territorial; finalmente las dimensiones microeconómica y territorial del capital económico por incluir los mecanismos facilitadores del desarrollo, servicios de apoyo a la producción y el fomento territorial de la innovación productiva y empresarial⁴².

Francisco Albuquerque señala que: “el desarrollo económico local no se limita al mejor aprovechamiento de la dotación de recursos endógenos. Algunas experiencias de desarrollo local se basan también en la capacidad para aprovechar las oportunidades del contexto exterior, ya sea la proximidad a áreas de dinamismo externo o la presencia de grandes empresas en el territorio”⁴³. Por otra parte Vásquez Barquero señala: “Es una aproximación de abajo hacia arriba al desarrollo económico, que considera que los actores locales, públicos y privados, son los responsables de las acciones de inversión y del control de los procesos”⁴⁴. Lo importante en este sentido, como lo plantea anteriormente Albuquerque, es “endogeneizar”, es decir, que desde adentro de una localidad emerjan nuevos emprendimientos productivos de microempresas que proporcionen condiciones favorables para la población como lo es la generación de empleos.

En definitiva lo que postula el DEL es enfrentar de mejor manera los desafíos que genera la competitividad de los mercados debido a la apertura de la economía en el proceso de globalización. Es por ello que es muy importante la introducción de elementos

⁴² *Ibid*, 12.

⁴³ *Ibid*, 12-13.

⁴⁴ *Ibid*, 22.

tecnológicos y de gestión social e institucional en los sistemas productivos locales para lograr un trabajo mancomunado y que tenga resultados positivos.

En cada territorio se deben implementar estrategias, las cuales deben ser adaptadas a las condiciones de la localidad en cuestión, para ello “lo más aconsejable es adoptar una que permita reconstruir el sistema productivo a partir del potencial y de los conocimientos prácticos de la ciudad, comarca o región de que se trate”⁴⁵, es decir, deben generar acciones que permitan un equilibrio entre eficiencia, equidad y sobre todo protección ambiental, de lo contrario se producen contradicciones entre los objetivos, sociales y ambientales:

“cuando los intereses económicos se anteponen a los sociales y ambientales, la cohesión social y la conservación del patrimonio histórico y el medio ambiente funcionan como restricciones del proceso de crecimiento y cambio estructural. A su vez, cuando priman los objetivos sociales (como el erradicar la exclusión y la pobreza), la competitividad del sistema productivo y la conservación ambiental actúan como condicionantes del proceso de reequilibrio social”⁴⁶.

También se deben crear e implementar instrumentos para el DEL, los cuales “nacen con la vocación de satisfacer las necesidades del sistema de desarrollo local, por lo que sus características técnicas deben definirse en función de la viabilidad del proyecto”⁴⁷. Por otro lado está el fomento de la capacidad empresarial y la innovación, este aspecto apunta al desarrollo empresarial el cual constituye según Antonio Vázquez Barquero las bases del desarrollo económico local, ya que considera que las empresas no tan solo faciliten el surgimiento de empleos, sino, también el mejoramiento de las capacidades de emprender, gestionar y difundir innovaciones en el sistema productivo local⁴⁸. Las redes de empresas es otro factor importante debido a los “espacios en que se fomente el encuentro entre empresarios y se favorezcan los acuerdos y la formación de redes, como recintos feriales o ferias sectoriales, se ha convertido una necesidad”⁴⁹. Finalmente, señalar la importancia de los acuerdos para el DEL, en este sentido la estrategia fundamental “se basa en la existencia

⁴⁵ *Ibid*, 42.

⁴⁶ *Ibid*, 42

⁴⁷ *Ibid*, 42.

⁴⁸ *Ibid*, 43.

⁴⁹ *Ibid*, 45.

y formación de sistemas de relaciones económicas, sociales y políticas y redes de empresas y actores, que se transforman en el núcleo del dinamismo económico de la región”⁵⁰. Para el éxito de dicha propuesta es necesario el compromiso de todos los actores sociales para alcanzar las metas propuestas del plan de desarrollo local y para ello es fundamental que los acuerdos sean perdurables dejando en claro los compromisos a nivel gubernamental como también con la empresa privada.

1.2.1 El caso de la Municipalidad de Ilo en Perú

La Municipalidad de Ilo, pertenece al Departamento de Moquegua en la costa meridional de Perú. Su territorio es de características planas y costas mayormente desérticas. “Los principales recursos naturales de la provincia de Ilo son pesqueros, mineros y agrícolas. La actividad pesquera se centra en la fabricación de harina de pescado”⁵¹. Su población es altamente dependiente de la pesca, actividad que depende de los cambios climáticos, por lo tanto sus variaciones afectan de sobremanera la actividad económica local. En el sector minero se encuentra como referente la empresa Southern Perú Copper Corporation, ubicada a las afueras de la ciudad, también se encuentra la fundición de cobre de las minas de Toquepala y Cuajone. En el sector agrícola se destaca el cultivo de aceitunas y de cochinilla. Esta localidad se caracteriza por la presencia de grandes empresas, como las anteriormente mencionadas, las cuales proporcionan fuentes laborales y también favorecen el erario municipal.

Un estudio realizado en la localidad por instituciones como el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI), el Instituto de Capacitación e Investigación Municipal (INICAM) y la Fundación Suiza para el Desarrollo Técnico (Swisscontact), arrojó que “Las principales barreras para el desarrollo empresarial eran la carencia o la inadecuación en lo relativo a los servicios de crédito, el acceso a los mercados y la transferencia de tecnología.”⁵². Debido a los resultados presentados nace un proyecto piloto llamado Promoción Municipal del

⁵⁰ *Ibid*, 46.

⁵¹ *Ibid*, 278.

⁵² *Ibid*, 279.

Desarrollo Empresarial (PROMDE), cuyo objetivo era en una primera etapa “diseñar un sistema de promoción empresarial desde las municipalidades y generar experiencias exitosas que pudieran reproducirse posteriormente en otras localidades”⁵³. Lo descrito muestra la intención de promover un potencial de parte de un gobierno local en la promoción del DEL, mediante la capacitación y asistencia técnica en la creación de empresas locales.

“En esta perspectiva, la municipalidad provincial de Ilo ha dado prioridad a la ejecución del mencionado Plan de Desarrollo Sustentable, concebido como una propuesta de transformación local cuyos objetivos son construir colectivamente una nueva visión compartida de futuro, que permita diseñar un proyecto también colectivo de desarrollo local; actualizar los planes de desarrollo de Ilo, incluyendo en ello el enfoque del desarrollo sostenible; crear la institucionalidad democrática que permita la mejor articulación de las relaciones de la municipalidad con la sociedad civil local; promover las condiciones que incentiven la inversión privada mediante el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo, y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal”⁵⁴.

El programa ha sido favorable gracias a las gestiones realizadas y recursos proporcionados principalmente del sector minero, donde el proyecto busca también alianzas de municipios en una iniciativa de carácter Macrorregional, lo que da cuenta de la importancia de las relaciones territoriales gracias al apoyo de los municipios en las iniciativas de desarrollo convirtiéndose en un impulsor de estos proyectos, donde las autoridades municipales pasan a ser gestores importantes de los servicios que requiere el desarrollo empresarial mediante el apoyo y la facilitación de servicios.

1.2.2 El caso de la comuna de Ranquíl en Chile

La comuna de Ranquíl pertenece a la provincia de Ñuble y forma parte de la Región del Bio-Bío. El suelo constituye su principal recurso natural y es empleado en tres aspectos: “uso forestal que corresponde a los cerros de mayor pendiente, los cuales presentan alto grado de erosión; los cultivos permanentes (viña y frutales) y la ganadería, que tienen lugar

⁵³ *Ibid*, 280.

⁵⁴ *Ibid*, 283.

en las lomas suaves, con erosión leve a grave, y los suelos planos, aptos para el cultivo de cereales y hortalizas⁵⁵. La mayor parte de la mano de obra se concentra en la actividad agrícola, siendo de condición precaria. Los agricultores cuentan con escasa o casi nula calificación, además de ejercer la actividad por cuenta propia.

El programa de desarrollo para esta comuna apunta a la microempresa impulsada y financiada por el FOSIS, llevando a cabo “un programa de actividades de desarrollo organizativo y social a través de proyectos productivos de carácter asociativo, que permitieron la constitución de varios comités de productores locales”⁵⁶, el cual sentó las bases para impulsar una iniciativa de DEL, con el fin de enfrentar las condiciones de pobreza de la comuna. Luego de este proceso, el FOSIS licito el proyecto a la consultora “Agraria Sur”, la cual tenía experiencia en materias de esta índole y cuyo programa tenía como objetivo:

“Mejorar las condiciones de inserción económica y comercial de las microempresas rurales. Para ello, en 1998 se inició la elaboración de un diagnóstico participativo, para identificar las principales potencialidades y limitaciones del territorio, así como las demandas y necesidades del tejido productivo, a fin de diseñar una estrategia de desarrollo y crear condiciones que motivaran a los agentes locales a emprender un proceso de desarrollo.”⁵⁷.

La importancia de la participación de los productores locales fue relevante para la proyección de sus actividades económicas para mejorar las condiciones de la comuna, mediante actividades como la creación de talleres participativos con el fin de analizar las potencialidades de las microempresas y los diseños de los proyectos. A partir de lo anterior se generaron acercamientos entre el sector público y privado en el sentido de ver las capacidades del territorio y los caminos para lograr el DEL. Esta situación generó un Fondo Concursable de Proyectos para Microempresarios para apoyar los proyectos, en donde en una primera instancia el FOSIS realiza un aporte económico y luego se suma la ayuda y asistencia por parte de la Municipalidad de Ralquil, lo que permitió “montar un taller de

⁵⁵ *Ibid*, 173.

⁵⁶ *Ibid*, 174.

⁵⁷ *Ibid*, 174.

mermeladas y conservas; construir centros de acopio para la comercialización de hortalizas; mejorar locales, bodegas y maquinarias para la producción de vino; adquirir maquinaria para un taller de soldaduras y estructuras metálicas, y habilitar laboratorios enológicos y de mejora del riego”⁵⁸.

También se integraron más actores que constituyeron un aporte al Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural entre los que se encuentran:

“El FOSIS, la consultora Agraria Sur, la municipalidad, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el Programa Servicio País. En 1998 se instaló en la Municipalidad el Programa de Asistencia Técnica para Localidades Pobres (PRODESAL) del INDAP, que aportó un ingeniero agrónomo y un técnico agrícola quienes prestaron asesoramiento técnico a los programas del FOSIS a partir de una alianza entre ambas instituciones públicas”⁵⁹.

En una primera instancia fue el FOSIS, el que toma las banderas de hacer una experiencia productiva con el enfoque de DEL, para aportar al crecimiento de la microempresa rural, sin perjuicio de lo anterior, la suma de otros actores contribuyen de manera potencial al fortalecimiento y logro del proyecto al trabajar de manera conjunta en el proyecto.

1.3 Sustentabilidad y Medioambiente.

En muchos casos se puede apreciar que se emplean los términos de “sustentable” y “sostenible” al asociarse al concepto de desarrollo. El concepto de desarrollo sostenible, es el que se puso en boga por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuando crea la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo en el año 1987, donde el concepto aparece publicado posteriormente en un informe titulado “Nuestro futuro común”, definido como: “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad

⁵⁸ *Ibid*, 175.

⁵⁹ *Ibid*, 176.

de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”⁶⁰. Muchos autores coinciden en que ambos términos se pueden emplear en forma indiferente. Para Carlos Pujadas, ambos conceptos, se pueden utilizar en el mismo sentido, “Lo que ocurre es que en inglés hay una sola palabra para designar este complejo concepto de desarrollo: *sustainable*. Nuestro rico idioma español permite alternativas y matices, y se puede leer, por ejemplo, que algunos escriben sobre el desarrollo perdurable”⁶¹. Para Ignacio Ancona, Carlos López y Eduardo Salvador, los conceptos, tanto de desarrollo sustentable como sostenible, tienen ciertas coincidencias y puntos de ruptura dependiendo de su aplicación

“pareciera ser que en el desarrollo sustentable, la palabra “sustentable” es un anglicismo de la palabra sustentar y tiene como esencia “la satisfacción de necesidades” donde los obstáculos son principalmente los problemas sociales, como por ejemplo, la pobreza extrema. (...) Mientras que el concepto de Desarrollo Sostenible incorpora la palabra sostener desde tres enfoques, el social, el económico y el ecológico”⁶².

Generalmente, tanto desarrollo sostenible como desarrollo sustentable apuntan a procesos que pueden mantenerse en el tiempo sin dañar a las generaciones actuales o venideras, en el sentido de no consumir en forma indiscriminada los recursos naturales del presente. Por un lado, se pueden cubrir las necesidades actuales; pero por otro, permitir que las generaciones futuras puedan solventar las suyas. El empleo de estos dos conceptos a la vez crea debate en torno a que se espera una definición más específica de ambos:

“Si queremos evitar que estos términos (sustentabilidad y desarrollo sostenible) se conviertan en las palabras vacías de fines de los años 80, habrá que procurar cuidadosamente aclarar su significado exacto (o sus significados alternativos), solamente en

⁶⁰ Recuperado de: <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>, consultado el 26 de febrero de 2015.

⁶¹ Carlos Pujadas, “Terminología. ¿Desarrollo sustentable o sostenible”, *revista ADN agua y medioambiente*, No. 6, Buenos Aires, 2011, 28.

⁶² Ignacio Ancona, Carlos López y Eduardo López-Hernández, “Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual”, *Publicaciones Universitarias*, V. 4. No. 2, Tabasco, Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco, 2005. 5.

esa forma este concepto podrá ser útil como piedra basal de una formulación sólida de políticas⁶³”.

En definitiva se podría atribuir que más que una aproximación conceptual, es más bien un llamado a la atención con el fin de cambiar la mirada sobre el punto de vista de los modelos de desarrollo tradicionales, en el sentido de incluir la importancia medioambiental y las consecuencias de estas para la sociedad de hoy y del mañana.

“Los términos sustentable, sostenible, sustentabilidad, desarrollo, solos o combinados aparecen en los discursos como una forma de conciliar el crecimiento económico y el equilibrio del ecosistema y su connotación en los espacios académicos, políticos, económicos, en grupos ecologistas, ambientalistas, indígenas, etc.”⁶⁴.

Estos conceptos tienen objetivos específicos a los que apuntan como señala Alejandro Casas y Patricia Dávila:

“Están los de tipo sociocultural, como promover la diversidad y el pluralismo cultural y reducir las desigualdades entre y al interior de los países, regiones y comunidades; los ambientales, como asegurar la adecuada conservación y restauración de los recursos naturales y tratar de promover sistemas tecnológicos que propicien los bienes y servicios necesarios para la sociedad, garantizando el empleo pleno y el trabajo con sentido, con la finalidad de mejorar las capacidades de desarrollo de los seres humanos”⁶⁵.

El desarrollo sustentable y sostenible apunta a situaciones como es el caso de una elevada capacidad productiva de una industria determinada, en una estructura de producción donde se pueda generar un desarrollo con una eficiencia en el uso y la utilización de los recursos naturales. Para que se generen estas condiciones lo más

⁶³ Joaquín Vial. “Desarrollo y medio ambiente hacia un enfoque integrador”, John Dixon y Louse Fallon, *El concepto de sustentabilidad, sus orígenes, alcances y utilidad en la formulación de políticas*, Santiago de Chile, CIEPLAN, 1991, 64.

⁶⁴ Ancona, López y López Hernández. *op cit.*, 4

⁶⁵ Patricia Dávila, Alejandro Casas, Humberto Masías y Oswaldo Téllez, “Los estudios de sustentabilidad”, Red de revistas científicas de América Latina y el caribe, España y Portugal, No. 81, Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 23.

importante es que aquellos recursos renovables no pueden ser consumidos o utilizados más allá de su nivel de generación. Por otro lado, los niveles contaminantes, que van de la mano de los ritmos de los procesos industriales, pueden afectar a la localidad en cuestión generando impactos medioambientales y también de carácter económico, político y social. También es considerable mencionar que los recursos no renovables no pueden ser consumidos para ser reemplazados por recursos renovables sustentables, como ocurre en el caso del bosque chileno, donde plantaciones de árboles nativos han sido consumidos para dar paso al *Pinus Radiata* y el *Eucalyptus*. Este enfoque de desarrollo hace una propuesta en beneficio de la naturaleza ya sea en el presente como en el futuro, es un enfoque que apunta al cambio en las relaciones entre la sociedad y medioambiente.

1.3.1 Desarrollo Sustentable en Chile

En el año 1997 nace en Chile el Programa Chile Sustentable, como iniciativa de organizaciones ecológicas del país, posteriormente se integran actores provenientes del ámbito académico y líderes sociales, el objetivo del programa es:

“generar capacidades en las organizaciones ciudadanas para elaborar agendas propositivas de sustentabilidad locales, regionales y a nivel nacional para la transformación social, política y económica de Chile, desde el modelo de desarrollo neoliberal vigente hacia una modalidad de desarrollo orientada hacia la sustentabilidad”⁶⁶.

El enfoque estratégico del Programa consiste en generar un proyecto ciudadano de sustentabilidad, donde se permita que los movimientos ambientales y sociales no tan solo generen demandas reactivas frente a las propuestas neoliberales de desarrollo incluyendo las consecuencias sociales y ambientales, sino que también permita a las organizaciones ciudadanas participar activamente en una agenda nacional ciudadana para posibilitar la iniciativa política de las organizaciones de la sociedad civil y del movimiento ambiental en particular, legitimándolas como actores políticos de mayor influencia”⁶⁷. Lo que busca el programa es el fortalecimiento de la acción ciudadana y convencer a la clase política y a la

⁶⁶ Programa Chile Sustentable, “Chile sustentable, propuesta ciudadana para el cambio”, Santiago, LOM, 2003, 9.

⁶⁷ Programa Chile Sustentable, *op. cit.*, 17.

ciudadanía en torno a una propuesta de sustentabilidad para Chile. Su orientación apunta a veinte sectores prioritarios de la política pública:

“pobreza, empleo, salud y educación, en el área social; biodiversidad, sector forestal, pesquero, minero, energético, agricultura, agua, desarrollo urbano y legislación, en el área ambiental; derechos humanos, democratización, descentralización, seguridad y defensa, política indígena, mujeres y jóvenes, en el área política”⁶⁸.

El concepto de sustentabilidad utilizado en el Programa, da importancia a las dimensiones de tipos ambientales, sociales y políticas. “A partir de estos criterios, establece los objetivos económicos para la sustentabilidad del desarrollo”⁶⁹. En cuanto a la dimensión ambiental señala:

“Integra la necesidad de proteger y mantener los sistemas vivos de la tierra, y los sistemas bio-físicos que permiten la mantención de las funciones del planeta; el uso sustentable de la naturaleza y los ecosistemas; y el establecimiento de cambios de conducta, normas, leyes e instrumentos económicos necesarios para asegurar la sustentabilidad ambiental”⁷⁰.

Referente a la dimensión social señala: “objetivo fundamental es la equidad, Chile Sustentable integra la superación de la pobreza, la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo y la concreción de condiciones de dignidad para la vida humana”, finalmente la sustentabilidad política “incorpora una ampliación de las concepciones tradicionales de libertad política, pues asegura a cada ciudadano el derecho a ser un actor en la definición e implementación de su propio desarrollo”⁷¹.

Dentro de la dimensión ambiental, vamos a ver específicamente la propuesta centrada en el sector forestal, en donde los bosques son importantes por variados aportes al medioambiente como lo es la regulación del clima, sin embargo, la política forestal se ha desarrollado con procedimientos altamente destructivos que han provocado erosión de los

⁶⁸ *Ibid*, 10.

⁶⁹ *Ibid*, 11.

⁷⁰ *Ibid*, 11.

⁷¹ *Ibid*, 12.

suelos y la sustitución de bosque nativo por plantaciones exóticas. Existe una despreocupación a la relevancia ecológica de los bosques, además del impacto que se genera en las sociedades locales, donde existen plantaciones que son consumidas por industrias del rubro.

1.4 Territorio: un espacio más allá de la geografía

El concepto de Territorio ya no solo se entiende desde la disciplina de la geografía, desde hace algunas décadas y gracias al efecto de la globalización este concepto se ha complejizado de tal manera que ha sido considerado por las ciencias sociales, para poder dar explicación a diversos procesos sociales. En un territorio se podrá observar un entramado de relaciones e interacciones sociales que vinculan elementos económicos, políticos, sociales, culturales y medioambientales, este último ha adquirido notoriedad por las problemáticas que acarrea debido a la alteración y la destrucción ambiental producto de procesos de apropiación económica que involucra instalaciones industriales y subordinación laboral.

1.4.1 El concepto de Territorio.

Como se ha indicado en el párrafo precedente el concepto de territorio en el último tiempo ha sobrepasado los límites de la geografía como disciplina, para adquirir relevancia en las Ciencias Sociales, con el propósito de explicar de mejor manera los procesos sociales que ocurren actualmente dentro de un escenario globalizado.

Desde el ámbito de la epistemología, el economista y sociólogo rural Luis Llanos-Hernández, define territorio como un concepto disciplinario o interdisciplinario que permite el estudio de las nuevas realidades del mundo social en el contexto actual de la globalización, y que logra imprimir una relevancia central a la dimensión espacial de los procesos sociales que estudia⁷². El Territorio en el contexto de la globalización genera nuevas formas de relaciones económicas y sociales que son vinculados con distintos

⁷² Luis Llanos-Hernández, "El concepto de territorio y la investigación en las ciencias sociales", *Agricultura sociedad y desarrollo* 7:3, Texcoco, Colegio de postgraduados, 2010, 207-220, 214.

procesos a nivel mundial, permitiendo una integración universal, en donde los nuevos mercados juegan un rol protagónico de acuerdo a su tipo de producción. Es necesario considerar que los espacios territoriales, como señala Llanos-Hernández, también van a generar tensiones sociales entre la población por el hecho de coexistir una diversidad de actores, siguiendo este planteamiento, Mario Sosa define territorio como:

“Una red, un tejido que articula componentes físicos, procesos ecológicos y procesos sociales históricos que delinear su configuración en tanto forma sistémica peculiar asociada a la disposición pero también a relaciones de dependencia, proximidad, propiedad, inherencia, información, etc. Es un contenedor y un escenario de procesos y dinámicas ecológicas, poblacionales, relaciones de poder interconectadas con el contexto inmediato y mediato. Más allá de alguna delimitación que pueda hacerse, el territorio es un ámbito donde se desarrollan espacios, relaciones y determinantes que combinan los impactos del proceso local, nacional y global, de lo urbano y lo rural”⁷³.

Para Sergio Boisier el concepto de territorio “es todo recorte de la superficie terrestre, pero no cualquier territorio interesa desde el punto de vista del desarrollo”⁷⁴, este recorte puede mostrar al menos tres características las cuales son: el territorio natural, donde se encuentran los elementos de la naturaleza sin intervención humana; por otro lado está el territorio equipado o intervenido, que es donde el hombre ya ha instalado sistemas, como el caso de las actividades productivas extractivas donde se puede ejemplificar con la actividad forestal; y finalmente el territorio organizado, que es donde se desarrolla una mayor cantidad de actividades y de mayor complejidad, como es el caso de sistemas de asentamientos humanos y donde existe una comunidad que se reconoce teniendo como autoreferencia su propio territorio, además cuenta con una estructura administrativa que les proporciona un ordenamiento.

Según las definiciones anteriores, en el territorio de la comunidad de Mehuín se puede ver una articulación de actores que se movilizan generando todo tipo de relaciones sociales. Por un lado CELCO que tomar posesión física por intermedio de instalaciones

⁷³ Mario Sosa, “¿Cómo entender el territorio?”, Ciudad de Guatemala, Editorial Cara Parens, 2012, pág. 17.

⁷⁴ Boisier, *op. cit.* 8.

industriales y además, toma posesión directa e indirecta de territorios rurales, los cuales proporcionarán materia prima. También se generan movilizaciones en donde la población manifiesta su preocupación por problemas medioambientales en defensa del territorio. Desde este escenario es apropiado entender el territorio como una relación geo-eco-antrópica multidimensional:

“La dimensión geo-eco-antrópica, entonces, se genera a partir de la apropiación social del espacio y las formas de relación entre los diversos actores territoriales que en el marco de procesos sociales hacen posible la convivencia, la vida productiva y la construcción de proyectos comunes o antagónicos a partir de un territorio”⁷⁵.

En el territorio se realiza una construcción social donde se desarrollan relaciones económicas, políticas sociales y culturales, las cuales son vinculadas con el ámbito medioambiental, “pues ambos aspectos se refieren a la biodiversidad, es decir, a la variedad de elementos y relaciones físicas, genéticas, de especies y ecosistemas que forman parte de un territorio determinado”⁷⁶. También interviene en las relaciones socioculturales, en donde las problemáticas de carácter ambiental van a adquirir una importancia significativa debido a la apropiación económica de parte de grandes conglomerados en contra de comunidades indígenas y campesinas.

“la problemática ambiental generada por la acción humana adquiere un carácter de vivencia inmediata en los territorios específicos, pues es ahí donde los sujetos sociales los palpan, los viven, y es ahí donde se concretan potencialidades, posibilidades y límites para su solución”⁷⁷.

Es por ello que el territorio se considera como un espacio organizado en donde se desarrollan relaciones entre los individuos y los elementos que forman parte de este espacio. “Esta estructuración y organización depende del conjunto de factores que, como la configuración del paisaje, afectan la distribución espacial de las actividades humanas e inciden en la apropiación y transformación del espacio”⁷⁸, así como también “la relación de una población con su espacio se concreta en dinámicas territoriales (desde el poblamiento y

⁷⁵ Sosa, *op. cit.*, 14.

⁷⁶ *Ibid*, 8.

⁷⁷ *Ibid*, 13

⁷⁸ *Ibid*, 11.

los patrones de asentamiento, hasta la modificación total, posible de darse mediante la construcción de una represa, por ejemplo)⁷⁹. En definitiva la acción humana transforma el medio natural al apropiarse de un medio natural como es el caso de los suelos rurales, afectando la configuración de las relaciones sociales de los protagonistas.

1.4.2 Dimensiones del territorio

Es posible identificar en el amplio concepto de territorio una dimensión social y una económica.

La dimensión social “se refiere a las relaciones que establecen y las acciones que realizan los grupos sociales en general en el proceso de organización, apropiación y construcción del territorio”⁸⁰, en este sentido los actores sociales son los encargados de producir y configurar los espacios territoriales. Existen variados elementos a considerar para entender la configuración del territorio bajo esta dimensión.

“su configuración en tanto concreción de la formación social, especialmente referida a la estructuración de clases sociales, grupos, pueblos, redes e instituciones sociales, la cual, históricamente, es el resultado de relaciones económicas, de procesos de poblamiento y desplazamiento, repartimiento, construcción de identidades, conflictos, que, al mismo tiempo, constituyen ese orden social que se expresa en el territorio”⁸¹.

Todo territorio presenta una configuración social particular, en donde existen territorios en los que predominan el campesinado o el pequeño productor de la tierra, mientras que en otros domina, el gran propietario y el capital transnacional, situación en donde las superficies territoriales son ocupadas, como es el caso, de las plantaciones forestales. En este sentido David Harvey señala que las inversiones pueden hacerse dentro de la ciudad o en la zona rural que la rodea (en este último caso están básicamente destinadas, por supuesto, a facilitar un mayor índice de extracción de excedente del área

⁷⁹ *Ibid*, 13.

⁸⁰ *Ibid*, 35

⁸¹ *Ibid*, 36

rural en cuestión)⁸², como el caso de la Región de los Ríos y su riqueza silvícola. Por otro lado Harvey hace alusión a lo que denomina el principio de *Justicia Social* en un territorio, el cual no ha sido considerado en los métodos geográficos de análisis.

“El principio de justicia social, por consiguiente, se refiere a la división de los beneficios y a la asignación de las cargas que surgen de un proceso colectivo de trabajo. Este principio también se refiere a los ordenamientos sociales e institucionales asociados con la actividad de la producción y de la distribución”.⁸³

Este concepto pretende dar solución a conflictos o demandas que se generan entre los grupos económicos y los trabajadores. Lo señalado debido al problema de la distribución de la producción, cuando esta aumenta y las utilidades solo quedan en manos de los centros de poder, mientras que los trabajadores que son parte fundamental de todo el proceso productivo, no son beneficiados en forma íntegra, generando este quebrantamiento social.

La dimensión económica del territorio “se refiere a las características, dinámicas y procesos económicos (en distintas escalas de relación) que actúan como determinantes o estructuradores territoriales”⁸⁴, y a “ese conjunto articulado de elementos, dinámicas y procesos que, además, permiten entender el grado de desarrollo productivo (medido por el desarrollo de las fuerzas productivas: la fuerza de trabajo capacitada, maquinaria, conocimiento) y su productividad”⁸⁵. El territorio se entiende como un escenario donde se desarrolla producción, intercambio, distribución y consumo, apoyado, según Sosa, en el sistema de producción capitalista, el cual al ser dominante ha generado transformaciones en los territorios regionales y locales dando lugar a procesos que han configurado el territorio, “uno de tales componentes es el predominio de determinado tipo de producción o actividad económica (agrícola, agroindustrial, industrial o de servicios) y, por consiguiente, la

⁸² David Harvey, *Espacios del capital, hacia una geografía crítica*, Madrid, AKAL, 2007, 243.

⁸³ David Harvey, *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid, Siglo XXI editores, 1977, 99.

⁸⁴ Sosa, *op. cit.*, 49

⁸⁵ *Ibid*, 63

configuración de una estructura productiva particular”⁸⁶. Por otra parte David Harvey señala que el capitalismo trata siempre del crecimiento, sin importar las consecuencias ecológicas, sociológicas o geopolíticas.

“Y es que las relaciones económicas –entre ellas aquéllas denominadas como “desarrollo”– que caracterizan o en las cuales se inserta el territorio y su población son objeto de representación por los actores que intervienen. En ese sentido, por ejemplo, algunos actores verán en el territorio una fuente de recursos y fuerza de trabajo a utilizar para aumentar la acumulación de capital o una posibilidad para el crecimiento económico; otros verán en la tierra y el territorio fuentes necesarias de subsistencia y de reproducción social y cultural”⁸⁷.

En el territorio se presenta cierto grado de diversificación económica y productiva, como es el caso de los territorios rurales en los cuales se da una producción para el autoconsumo y el intercambio, lo cual depende también de la relación entre la economía territorial con el mercado nacional regional o global⁸⁸. Esta situación que se ve alterada por la búsqueda de nuevas oportunidades laborales como es el caso de instalaciones industriales ubicadas en los sectores rurales que absorben mano de obra y por otro lado, se genera la venta de terrenos o el arriendo de estos para la utilización de sus suelos o simplemente la migración de una actividades agropecuarias a silvícolas. En cuanto a la ubicación geoestratégica, esta dependerá “de las posibilidades de inserción al mercado nacional y global, sus potencialidades y ventajas competitivas, así como también determinadas condiciones de vulnerabilidad”⁸⁹. Entonces la importancia de la ubicación territorial radica en la relevancia de los recursos naturales que pueden ser explotables y que para efectos de su desarrollo económico dependerá de la incorporación tecnológica y de recursos humanos.

⁸⁶ *Ibid*, 50

⁸⁷ *Ibid*, 69

⁸⁸ *Ibid*, 50

⁸⁹ *Ibid*, 66

1.5 Desarrollo y Conflicto Ambiental.

El desarrollo de un territorio determinado, es un desafío para la comunidad local, debido a que se deben emplear de la mejor manera posible los recursos disponibles con los que cuenta. El desarrollo económico se vincula directamente con el control de los recursos naturales propios de un territorio por ser fuentes de riqueza y la relación entre desarrollo y territorio va a acarrear tensiones de carácter socioambiental cuando se considere en peligro un ambiente natural.

“La evidencia creciente del deterioro de recursos sobre los que se basan extensamente los procesos productivos, como es el caso de tierras y aguas, sujetas a procesos acumulativos de erosión y contaminación; la degradación de los ambientes globales y locales en que se ubican los asentamientos humanos, manifiesto en contaminación e aires y aguas, degradación del paisaje y creciente deterioro de los centros urbanos, son todos aspectos que impactaron a la comunidad internacional en forma creciente a lo largo de los dos últimos decenios”⁹⁰.

Los conflictos relacionados con estas materias tienen un desarrollo temporal, “En este sentido, pueden analizarse en términos de ciclos o series de ciclos con un inicio, un desarrollo y un cierre, que puede ser parcial o total. Estos procesos tienen lugar en el ámbito público, por lo que se excluyen las disputas del espacio privado”⁹¹. En América latina este tipo de conflictos emergen con mayor fuerza, por el hecho de contar con territorios ricos en recursos estratégicos como el gas, petróleo, el agua y los bosques.

La relación entre desarrollo y territorio se puede entender según Mabel Manzanal como “un proceso conflictivo y contradictorio determinado por la específica estructura de relaciones de poder y dominación presente en los ámbitos espaciales bajo análisis. Es decir, la cuestión del *poder* y de la *dominación* es central en los estudios y prácticas sobre

⁹⁰ Pablo Gutman, *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Distrito Federal, Siglo veintiuno editores, 2000. 308.

⁹¹ Mariana Walter, “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones”, *Boletín ECOS*, No. 6, Madrid, Centro de Investigación La Paz, 2009, 2.

desarrollo”⁹². Se puede entender entonces, que el carácter de conflicto se determina por la presencia de grupos económicos, quienes ejercen su poder y dominación en territorios determinado, mediante la instalación de complejos industriales, cuya operatividad traería consigo impactos en la calidad de vida de las comunidades debido a los eventuales efectos nocivos para el medioambiente.

“Los conflictos socioambientales son procesos interactivos entre actores sociales movilizados por el interés compartido en torno a los recursos naturales, como tales, son construcciones sociales, creaciones culturales, que pueden modificarse según cómo se los aborde y se los conduzca, según cómo sean transformados y superados con o sin ayuda de terceros, y según cómo involucren las actitudes e intereses de las partes en disputa. En otras palabras, son situaciones de confrontación susceptibles de intervenciones que modifican sus dinámicas y dirección, que están abiertas a los métodos de manejo de conflictos”⁹³.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), define los conflictos socioambientales como:

“disputas entre diversos actores –personas naturales, organizaciones, empresas privadas y/o el Estado-, manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses y planteamientos de demandas por la afectación (o potencial afectación) de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas”⁹⁴.

Mauricio Folchi habla de *conflictos de contenido ambiental* y no de *conflictos ambientales*, los cuales pueden ser originados por distintas circunstancias. Es decir, los conflictos de *contenidos ambientales* van más allá de la lectura lineal que generalmente se le da en Chile, por sostener que, “irrumpe un actor con suficiente poder (económico, se entiende) para transformar el medio, esta transformación implica unos impactos

⁹² Mabel Manzanal, *La articulación entre desarrollo y el territorio (una perspectiva crítica)*, Buenos Aires, Editorial CICCUS, 2011. 1.

⁹³ Víctor Torres, *Aprendiendo de los conflictos: Experiencias metodológicas de Manejo de Conflictos Socioambientales en Ecuador*, Quito, PLASA, 2005, 13.

⁹⁴ Instituto Nacional de Derechos Humanos, *Mapa de conflictos socioambientales en Chile*, Recuperado de: <http://www.indh.cl/mapaconflictos/assets/pdf/libro-web-descargable.pdf>, visitado el 26 de febrero de 2015.

ambientales que perjudican a una comunidad, la que en conciencia, reacciona defendiendo el medio ambiente”⁹⁵.

“cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat. Esto ocurre como consecuencia de la acción de algún agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más”⁹⁶.

En definitiva, el proceso de desarrollo tiene una ineludible relación con los aspectos sociales de un territorio, en donde los impactos medioambientales son los generadores de tensiones sociales. Por otra parte, el aparato institucional estatal favorece estas prácticas y métodos empleados sobre todo por las características que ofrece el mundo globalizado y el modelo neoliberal. Como señala Mabel manzanal, “el desarrollo territorial son modos de legitimación del orden establecido históricamente, donde el poder se objetiva e institucionaliza a través del derecho, las leyes, los usos y las costumbres, que tornan comunes y regulares las prácticas económicas, productivas y las políticas dominantes”⁹⁷. Es por ello que es necesario el fortalecimiento institucional para la intervención en materias de conflictividad ambiental y también dar una mayor cabida de injerencia a la sociedad civil.

El modelo económico neoliberal ha incentivado la presión hacia los recursos naturales provocando efectos que atentan contra el medioambiente, es por ello que las comunidades afectadas han tomado conciencia de los efectos nocivos hacia la naturaleza, lo que trae como consecuencia la organización y movilización para defender su territorio. Mauricio Folchi sostiene que:

“El modelo económico neoliberal ha acentuado la presión sobre los recursos naturales y desencadenado procesos de degradación ambiental severos; que las comunidades que se han visto afectadas han tomado conciencia de los perjuicios que estos daños ambientales

⁹⁵ Mauricio Folchi, “Contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”, *Repositorio Académico de la Universidad de Chile*, Santiago, 2001, 92.

⁹⁶ *Ibid.*, 91.

⁹⁷ Manzanal, *op. cit.*, 3.

acarrear y que; en consecuencia, estas colectividades se están organizando y movilizando cada vez más para defender el medio ambiente”⁹⁸.

Jimena Pino señala: “fue en el período democrático cuando se consolidó y se consolidaron también otros de los protagonistas del caso en cuestión: los ambientalistas”⁹⁹. En este sentido se puede señalar que cada vez se está generando una mayor sensibilización social por los recursos naturales, lo cual permite que este tipo de conflictos logren expandir su espectro de influencia en la sociedad. La participación social está vinculada a estos procesos y de esta manera pueden ser reconocidos y comprendidos a través de la participación de las comunidades en busca de sus demandas, bajo una conciencia social que los impulsa a una participación activa, lo cual detona en el fortalecimiento social de un territorio. Es por ello, que uno de los mayores desafíos del mundo actual es la integración de la actividad económica con el cuidado del territorio, en el sentido de la preservación medioambiental.

1.5.1 Conflicto Ambiental en Chile.

Los proyectos económicos privados que son asociados a la explotación de recursos naturales, no son ligados a mecanismos de consulta vinculante a las decisiones, como ocurre con las comunidades indígenas. Uno de estos mecanismos de consulta es el de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), llamado Convenio N°169 de la OIT, el cual es un instrumento jurídico de carácter internacional, que apunta específicamente a los derechos de los pueblos indígenas y tribales. Es el producto de un proceso, que se inicia el 27 de junio de 1989 en la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, siendo promulgado en nuestro país el 2 de octubre de 2008 y puesto en vigencia el 15 de septiembre de 2009.

⁹⁸ Folchi, *op. cit.*, 80.

⁹⁹ Jimena Pino. *Aprendizajes y olvidos de una construcción política y patrimonial de la naturaleza: Memoria colectiva del conflicto por la bahía de Maiquillahue en las nuevas generaciones de la comunidad de Mehuín*, Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2005, pág. 22.

En el Artículo primero, numeral uno se expresa claramente a quienes se debe aplicar el Convenio:

“a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial; b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ella”¹⁰⁰.

Entre sus principios básicos, se logran identificar: la no discriminación, la toma de medidas especiales ante la situación de vulnerabilidad de los pueblos indígenas, el reconocimiento de la cultura y otras características de los pueblos indígenas y tribales, finalmente la consulta y participación en conjunto con el derecho a decidir las prioridades de desarrollo. Sin embargo, sus normativas son cuestionables bajo el imperio de la legislación chilena, de tal modo que no se hacen efectivos ciertos requerimientos como es el caso de la “consulta” y la “participación con el derecho a decidir las prioridades de desarrollo”.

Para Fuenzalida y Quiroz, “Esta situación desemboca en un fuerte rechazo de la comunidad que se ve directamente afectada y que al mismo tiempo, valoriza y resignifica el cuidado del medio ambiente. Cuando esa comunidad logra organizarse en términos de sociedad civil, es cuando inicia un conflicto ambiental”¹⁰¹.

¹⁰⁰ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *El convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo*, en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=279441&buscar=oit+169>, consultado el 10 de noviembre de 2014.

¹⁰¹ Manuel Fuenzalida y Rodolfo Quiroz, La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile, *Polis Revista Latinoamericana*, Vo. 11, N° 31, P. 157-168, Santiago, Scielo, 2012, 1.

Una característica importante a destacar en los últimos años de los conflictos ambientales en Chile, es que han trascendido del ámbito local para posicionarse y darse a conocer a nivel país logrando apoyo a las causas.

“a nivel país observamos que los conflictos ambientales se distribuyen por el largo y ancho del territorio, de manera concentrada a los intereses económicos. Más aún, muestran agrupamientos o *cluster* en la zona norte ligados a la minería, en el centro a la silvicultura, y en el sur a la generación de hidroelectricidad. Es importante plantear que existe una discriminación social del conflicto ambiental, y por consiguiente, es de preocupación cautelar una proyección social que envuelva el problema ambiental, de manera de promover ideas vinculantes a un mayor y activo compromiso de las comunidades más pobres y sus territorios”¹⁰².

En nuestro país el escenario es desfavorable para la protección del medioambiente en los territorios intervenidos, ya que se ejerce una constante presión sobre los recursos naturales con el afán de lograr desarrollo económico, el que no se ve reflejado en la calidad de vida de las personas. Este modelo de desarrollo que entiende a la inversión privada como pilar fundamental del crecimiento económico es el centro del problema, ofreciendo los recursos naturales de un territorio a disposición de la economía global.

¹⁰² Fuenzalida y Quiroz, *op. cit.*, 8.

CAPÍTULO II

El Territorio Protagonista.

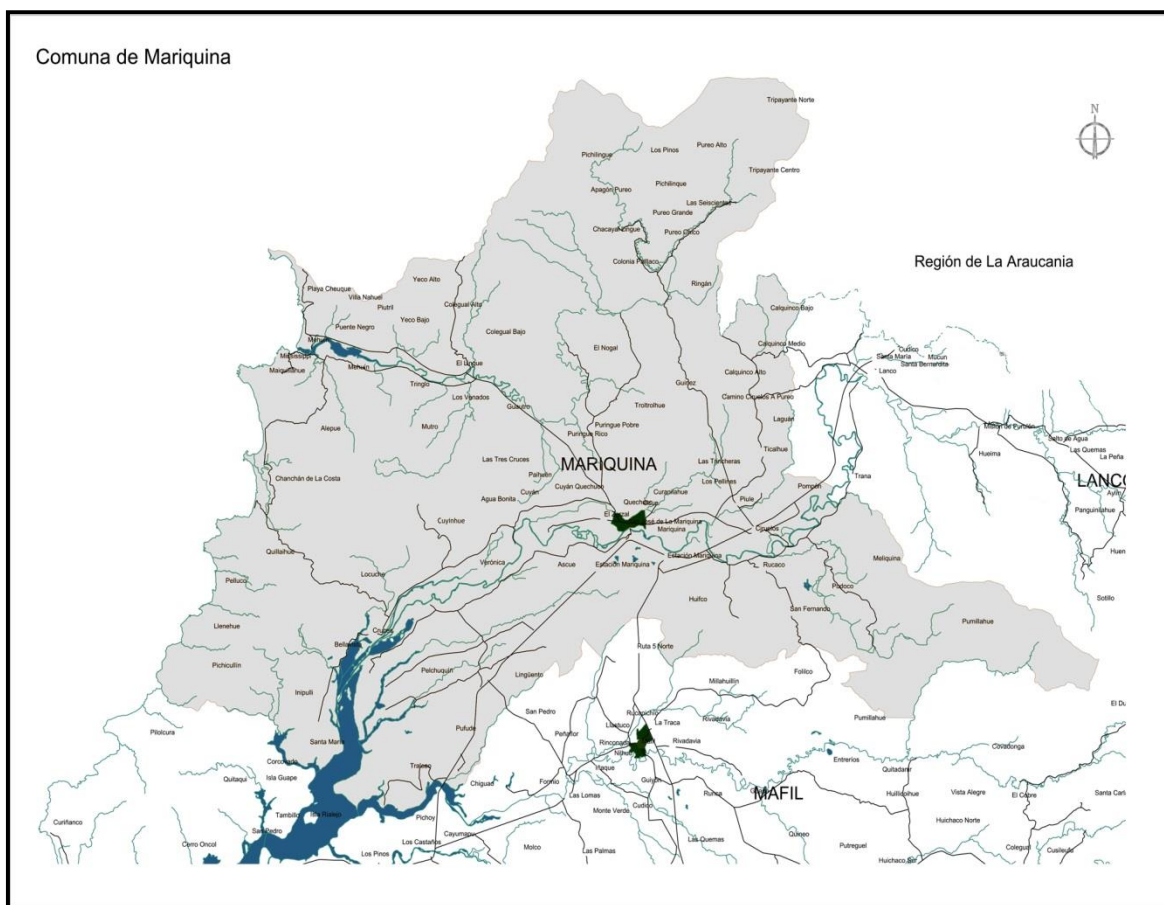
2.1 La Comuna de Mariquina

La comuna de Mariquina se encuentra ubicada en el noroeste de la Provincia de Valdivia. Limita al norte con la IX Región de la Araucanía, hacia el Este con las comunas de Lanco y Máfil, hacia el Sur con la comuna de Valdivia y hacia el Oeste con el Océano Pacífico¹⁰³. Según la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es considerada como el corazón del motor forestal de la nueva región debido a su amplia superficie explotable de bosques con casi 33 mil hectáreas y la instalación, no exenta de polémica, de una de las más modernas plantas de celulosa a nivel mundial. Los mayores centros urbanos de la comuna corresponden a San José de la Mariquina y Mehuín, los cuales se encuentran en la vertiente oriental y en el sector costero respectivamente. La comuna tiene una superficie de 1.320 km², la densidad de habitantes es de 14,03%; siendo el porcentaje de población urbana 56,64%, cifra que indica que un alto nivel de la población se concentra en el foco urbano y el restante 43,46% en el foco rural¹⁰⁴. En la comuna se pueden distinguir tres sectores característicos por su relieve: En el Oeste está la Cordillera de la Costa que es cruzada por el Río Lingue; en la zona central está el valle con tierras fértiles para cultivos agrícolas e ideales para el desarrollo de la ganadería, además en este sector se puede encontrar la mayor densidad de población; y por último en el Este de la comuna, se encuentran los cordones que cruzan el valle central de todo el país.

¹⁰³ GORE de los Ríos, *Informe diagnóstico macrozonificación de uso del borde costero*, 2009, 3.

¹⁰⁴ PLADECO, *Actualización plan de desarrollo comunal de Mariquina periodo 2011-2014*, San José de la Mariquina, Ilustre Municipalidad de Mariquina, 2011, 39.

Mapa 1: Comuna de Mariquina.



FUENTE: Ilustre municipalidad de Mariquina, 2014.

La comuna de Mariquina posee variadas actividades productivas, con lo cual es de vital importancia mantener un medio ambiente libre de contaminación para el desarrollo de la economía regional.

“Las principales actividades productivas desarrolladas corresponden a la agricultura, la ganadería, la actividad forestal y la extracción de leña. Un porcentaje menor de la población desarrolla la pesca artesanal, actividad asociada principalmente con el uso del borde costero y las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos en los sectores de Mehuín, Mississippi, Cheuque, Maiquillahue, entre otros”¹⁰⁵.

¹⁰⁵ PLADECO, *op cit.*, 29.

En cuanto a la empleabilidad, la comuna de San José de la Mariquina tiene un enorme desafío socioeconómico, al presentar una de las mayores tasas de pobreza de toda la Región de Los Ríos, con un 24,3% en 2006¹⁰⁶.

“Para la creación de empleos y las pocas fuentes laborales se necesitan niveles de especialización determinados que la sociedad no tiene en términos generales, haciendo que empresas como Arauco demanden una fuerza laboral externa (...) Además, las remuneraciones o salarios son bajos en el mercado laboral de la comuna, por otro lado existe una alta rotación de trabajadores particularmente en las empresas forestales”¹⁰⁷.

La expectativa laboral fue alta en la comuna de Mariquina, sobre todo por el caso específico del proyecto y posterior instalación de la planta de Celulosa CELCO, como una vía para potenciar fuentes laborales con supuestos altos niveles de renta para sus trabajadores. Esto de alguna manera se traduciría en una mejor calidad de vida para los habitantes de la comuna debido a los altos estándares productivos de este producto en un mercado estable y respaldado por un conglomerado líder en la exportación de celulosa.

2.2 Mehuín.

La localidad de Mehuín, pertenece a la comuna Mariquina, encontrándose a 27 km. de San José de la Mariquina y a 77 km. al norte de Valdivia. Este sector costero es considerado como “pueblo”, ya que cuenta con 1.135 habitantes, de los cuales 580 corresponden a hombres y 555 a mujeres¹⁰⁸. Entre San José de la Mariquina y Mehuín se concentra al 49% de la población de la comuna en una superficie censal de 4,3 km². La densidad del sector rural es similar a la realidad nacional, presentando una densidad de 7,1 hab/km².¹⁰⁹

¹⁰⁶Recuperado en: <http://www.subdere.gov.cl/división-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-los-rios/provincia-de-valdivia/mariquina> Consultado el 22/05/2014

¹⁰⁷ PLADECO, *op. cit.*, 42-43

¹⁰⁸ INE, *Chile: ciudades, pueblos, aldeas y caseríos*, Santiago, Instituto Nacional de Estadísticas, 2005, 222.

¹⁰⁹ PLADECO. *op. cit.* 19.

El historiador local Mariquina, Salustio Saldivia, señala en relación al origen etimológico de la palabra Mehuín:

“Según Walterio Meyer en su “Diccionario Etimológico Indígena” de 1956, Mehuin deriva de me-hue-n: me-n significa obrar, evacuar el vientre y hue (entrepuesto): medio para conseguir el efecto del verbo, en contexto purgante. Mehuin derivaría de la existencia de plantas saxi fragáceas y malváceas de propiedades purgativas. Por su parte, Paulo Pedersen en su “Historia de San José de la Mariquina” de 1994 señala que deriva de mewi, palabra compuesta de me: estiércol y winka: extranjero, siendo el matiz interpretativo de Mehuin: el basural de objetos extranjeros”¹¹⁰.

Las actividades económicas predominantes son: la pesca artesanal y el turismo. En cuanto a la primera, es una actividad asociada principalmente con el uso del borde costero y las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos en los sectores de Mehuín, Mississippi, Cheuque, Maiquillahue, entre otros¹¹¹. El balneario de Mehuín como recurso turístico, se constituye en uno de los sectores más atractivos de la región debido a su privilegiada ubicación geográfica que dan cuenta de sus extensas playas y su expedita conectividad terrestre, lo cual significa que gran cantidad de veraneantes especialmente tanto de la región de Los Ríos como de la Araucanía visiten esta localidad, sobre todo en verano. Existe una Cámara de Turismo que aglutina a comerciantes y pequeños empresarios de la localidad de Mehuín, que constantemente generan medidas para fomentar la demanda turística¹¹². El río Lingue¹¹³ separa a las localidades de Mehuín y Mississippi, constituyendo un estuario donde sus aguas se conectan con el mar, generando un entorno ideal para el desarrollo de la pesca y en un sector aledaño se encuentra la Bahía de Maiquillahue.

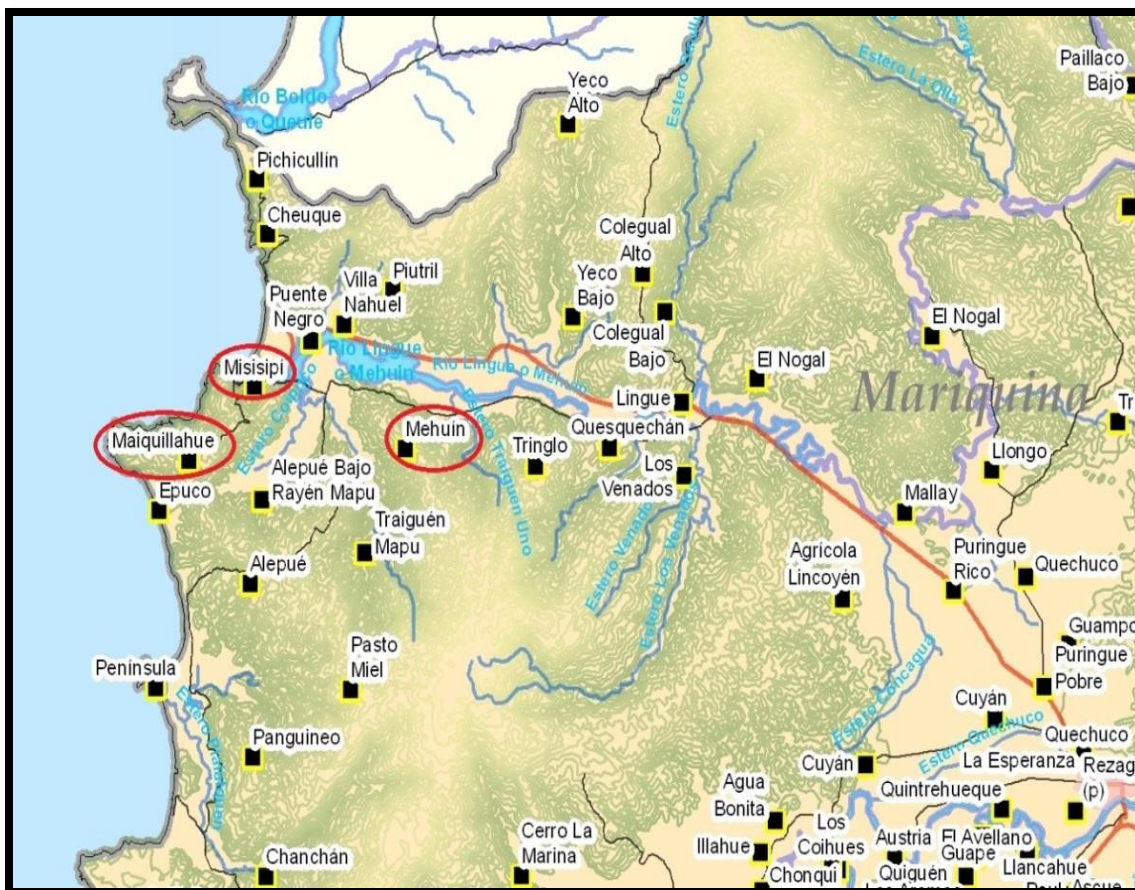
¹¹⁰ Entrevista a Salustio Saldivia, 08 de noviembre de 2014.

¹¹¹ *Ibid.* 29.

¹¹² *Ibid.* 41.

¹¹³ Según Saldivia: “se ubica en el norte de la comuna, recorre parte de ella en dirección Este a Oeste, con una extensión de 1.600 m. Nace en la cordillera de Mahuidanchi y recibe los afluentes del Pichilingue. Del Huatro Uno y del Huatro Dos, del Estero Los Venados, del Quesquechan y del Tringlo. Su desembocadura se localiza en la Bahía de Maiquillahue, muy cerca de Mehuín, formando allí un ecosistema, en el que se mezcla el agua dulce de este con el agua del mar”.

MAPA 2: Mehuín y sus alrededores.



FUENTE: Disponible en línea en Biblioteca del Congreso Nacional: <http://www.bcn.cl>, 2014.

Para María Allende Garcés, muchas veces se agrupan a estos sectores como parte de Mehuín pero desde la perspectiva de los habitantes están muy diferenciados¹¹⁴, sobre todo por la influencia indígena presente.

El territorio de Mississippi, corresponde a una Aldea de un total de 349 habitantes, de los cuales 191 corresponden a hombres y 158 a mujeres¹¹⁵. Su origen se remonta posterior al maremoto de 1960 azotando brutalmente la costa de Mehuín. Los pescadores reciben ayuda de Estados Unidos, precisamente del Estado de Mississippi, para la reconstrucción de viviendas al sur del río Lingue, es por ello el nombre que lleva esta aldea en honor al apoyo recibido.

¹¹⁴ María Allende Garcés. *Mehuín y Mississippi: territorio en conflicto*. Universidad Académica de Humanismo Cristiano.

¹¹⁵ INE. *op. cit.*, 226.

2.2.1 La influencia Mapuche-Lafkenche

Dentro del aspecto demográfico, este territorio se caracteriza porque ha estado poblado originalmente por población de origen Mapuche-Lafkenche. La denominación Lafkenche no se entiende como una denominación étnica distinta al pueblo Mapuche, sino que corresponde a una de tipo geográfico: según Diana Moscoso: “se considera que *Lafkence* significa gente *mapuce* que vive junto a una gran agua, puede ser mar, lago o laguna. En el siglo XVI se puede hablar de por lo menos cinco grandes territorios *lafkence*: Arauco, Tucapel, Bajo Imperial (Cagten), Budi y Toltén”¹¹⁶. Por otro lado Marilaf señala que:

“La denominación huilliche no corresponde entonces a una autoidentificación étnica, puesto que las familias indígenas al sur del Tolten, en este caso de la zona costera de San José de la Mariquina, se autoidentifican como mapuche o como mapuche lafquenche, dada su específica relación con el borde costero, manteniendo mayores vínculos culturales y similitudes históricas con los grupos mapuche de más hacia el norte y centro del territorio. Demostración de esto es que la población mapuche de la actual comuna de Mariquina, sobre todo en sus sectores costeros, mantuvieron la autonomía de su territorio hasta bien avanzado el proceso de formación del Estado Nacional Chileno”¹¹⁷.

Según los datos proporcionados por el INE, no se especifica la cantidad de Lafkenche, dentro de la población Mapuche, por lo tanto se pueden recoger solo los siguientes datos:

Cuadro 1: Población indígena por grupo étnico, según región, comuna y área urbano-rural.

REGIÓN	COMUNA	MAPUCHE			
		URBANA		RURAL	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DECIMA	MARIQUINA	582	634	1608	1378

FUENTE: INE, Estadísticas sociales de los pueblos indígenas en Chile, Censo 2002.

Evidentemente por su asentamiento geográfico la economía Lafkenche se basa en “la actividad de la pesca y la recolección de recursos del mar, está la alimentación,

¹¹⁶ Diana Moscoso, *Del Despojo a la Reconstrucción del “Ser Lafkenche”, historias de vida del lof xawmalewfv (Villa Nawel, Mewin Pueblo, Piwxil, Yeko, Cewke) Comuna San José de la Mariquina*. Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2005, pág. 29.

¹¹⁷ Rodrigo Marilaf. *Territorialidad Mapuche Lafquenche en la Zona Costera de la Comuna de Mariquina, Provincia de Valdivia, X región. Antecedentes Etnográficos para la Reconstrucción del Territorio*, Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2005, pág. 42.

manteniéndose la preparación de alimentos que emplean pescados y algas, en recetas de antigua data como el kollof o cochayuyo o poñi ka luche o papas con luche”¹¹⁸. En el aspecto religioso cobra importancia el mantenimiento de sus tradiciones ancestrales como lo son las ceremonias por ejemplo el Ngillatun de Maiquillahue.

En cuanto al nivel organizacional de las comunidades Mapuche-Lafkenche, se puede señalar que se encuentran, agrupadas en comunidades y asociaciones, según la Oficina de Asuntos Indígenas de la Comuna de Mariquina: ambas organizaciones se deben regir por la lógica de la normativa chilena, es decir, contar con una personalidad jurídica, solicitada a CONADI. Por otra parte la diferencia entre ”comunidad” y “asociación”, radica en que la primera se puede organizar mediante un vínculo Tronco-familiar (mismo apellido) y un territorio en común, como el caso de las comunidades mapuche-Lafkenche; su organización requiere un mínimo de 11 personas inscritas. Para el caso de la segunda todas las personas de origen mapuche se pueden asociar indistintamente de sus vínculos familiares y de territorialidad, con un mínimo de 25 personas (Ver Anexo 2 y 3).

La organización indígena es importante ya que es una forma para que sean escuchados por el gobierno mediante las instituciones regionales y comunales, de tal manera de hacer una mejor defensa y protección de su cultura. Las comunidades Lafkenche siempre han estado organizadas, “A veces se dice que bueno, a partir del conflicto en Mehuín se organizan las comunidades Lafkenche, para nosotros no es así. La organización mapuche siempre, históricamente ha existido, algunas veces más público, otras veces menos público”¹¹⁹. En este sentido se puede señalar que se comenzó a gestar el nivel de organización a partir del año 1986, según indica Boris Huelme, “nosotros estábamos trabajando en el tema por la autonomía mapuche, entonces cuando llega el conflicto nosotros estábamos armaditos”¹²⁰. Es importante destacar que no todas las comunidades y asociaciones son opositoras al CELCO, sin embargo, hay otras que son férreas opositoras a la instalación del ducto al mar, como lo es la comunidad “Rehue-Lafken”, quienes velan por la recuperación y conservación de su espacio territorial, además del rescate cultural de

¹¹⁸ Entrevista citada a Salustio Saldivia.

¹¹⁹ Entrevista a Boris Hualme, el 21 de noviembre de 2014.

¹²⁰ *Idem*.

su pueblo, lo que es muy importante para plasmar las tradiciones. En relación al rescate cultural Salustio Saldivia señala que:

“la práctica constructiva de la ruka, como un elemento que permite visualizar la influencia lafkenche en las costas de Mehuín. Actualmente, existen cuatro rukas, que si bien, no tienen un carácter residencial, han rescatado las técnicas constructivas tradicionales propias de la vivienda Lafkenche”¹²¹.

Precisamente esta comunidad cuenta con un lugar en el centro de Mehuín, donde se encuentra una ruka cultural llamada “Lafken Mapu”, lo que da cuenta de la importancia para los Mapuche-Lafkenche de mostrar a la comunidad que son un pueblo vivo. Desde el discurso el pueblo Mapuche-Lafkenche han trabajado en la reivindicación de su territorio en la defensa de los ecosistemas. Boris Hualme señala la importancia del territorio:

“Para el Estado de Chile, la sociedad chilena la constitución es su piso, esa misma forma a lo mejor un poco distinto en otro idioma, esa forma de ordenamiento de una sociedad para nosotros está en el territorio en donde nacimos y no está en otro lado, está ahí, lo que nos ha dictado ese territorio geográficamente, históricamente y eso se llama *admapu*, las normas y reglas del territorio en donde vivo, similar pero no es lo mismo a lo que es una constitución en un Estado y ahí está establecido: los derechos civiles, derechos del territorio, a la biodiversidad, recursos naturales y todos los derechos que nos corresponden como sociedad”¹²².

La identidad del pueblo mapuche se expresa en sus distintas comunidades, donde intentan reivindicar su territorialidad, mediante la defensa de sus derechos ancestrales y la importancia que ejerce el territorio entendido como espacio que proporciona medios de subsistencia, además de crear relaciones simbólicas que permitan la construcción de una identidad.

¹²¹ Entrevista citada a Salustio Saldivia.

¹²² Entrevista citada a Boris Hualme.

CAPÍTULO III

Capitalismo Neoliberal en Chile 1973-2011.

El siguiente capítulo trata sobre el desarrollo del capitalismo neoliberal en Chile, desde su instalación bajo el amparo de la dictadura militar encabezada por el General Augusto Pinochet. En este periodo se experimentó y se consolidó un modelo económico, el que trajo consigo una mayor diferenciación social, consolidando al empresariado local y segregando la sociedad, cuya brecha se comenzó a extender con mayor fuerza a medida que transcurrían los años, incluso considerando los gobiernos de la concertación que ampararon aún más el modelo.

El neoliberalismo se puede entender como una transformación en la concepción de Estado y de la estructura económica de Chile, a partir de la instalación de la dictadura militar encabezada por el General Augusto Pinochet. Bajo este escenario, el país se comienza a constituir en un laboratorio de experimentación siendo los pioneros en desarrollar las transformaciones que dieron origen a este modelo de lo que hoy es “la economía neoliberal en el mundo”, situación que detonó en una serie de impactos en los niveles económico, político, social. El modelo se instala en 1975, siendo necesario una serie de condicionamientos de aspectos políticos y sociales que permitieron forjar su implementación como es el caso del control social mediante la fuerza y la abolición de elementos políticos como los Partidos considerados amenazantes al gobierno y al modelo como tal.

A fines de la década del setenta se desarrolla el plan laboral que fundaría las bases en lo que respecta a materia de trabajo, restringiendo una serie de libertades civiles y en materia de decisiones en las principales instituciones. Por otra parte se facilitará la privatización de los principales recursos del país, a manos de empresas privadas, como es el caso del sector forestal.

“Varias transferencias de empresas públicas al sector privado sufrieron de falta de transparencia. En particular, responsables aparentes de la privatización de ellas aparecieron entre sus compradores. Ello desencadenó críticas en el sentido de uso de la información privilegiada por parte de aquéllos, y también de transferencia subsidiaria de la propiedad pública a intereses privados”¹²³.

Entre 1973 y 1978 se produce la mayor concentración de capital en el país consolidándose grandes grupos económicos, lo que originó que el Estado pierda la mayoría de sus activos, por el hecho de privatizar gran parte de sus empresas, las que había logrado concentrar sobre todo bajo el gobierno de la Unidad Popular. Es importante destacar a los grupos Matte y Angelini, los cuales hasta los días de hoy se han consolidado como los más importantes en el ámbito forestal. Lo que hacen estas reformas neoliberales es dismantelar la figura de un Estado benefactor de políticas sociales y desarrollar un proceso de retroceso en relación al anterior gobierno. Emerge entonces, la idea de “Estado subsidiario”, en donde este actuará sólo para corregir las imperfecciones del mercado; e intervendrá en aquellos sectores donde los privados no quieran participar, por lo tanto, la lógica será dejar que el mercado opere.

En definitiva, el modelo Neoliberal lo que hace es instalar una nueva relación entre el Estado, la sociedad y el mercado. En donde el Estado retrocede en relación a la mediación que ejercía tradicionalmente bajo la figura de “Estado subsidiario” preocupado de las políticas públicas en el sentido de impedir el impacto del mercado sobre la sociedad civil. Bajo el modelo Neoliberal, el Estado beneficia al mercado en una alianza abierta, esta relación se genera mediante la entrega de recursos y facilidades económicas a los privados para que instalen empresas e industrias y a partir de esto generar mano de obra, sin embargo, los grandes beneficiados serán los dueños de las grandes empresas ya que este sistema, por una parte, genera crecimiento en términos macroeconómicos, sin embargo, lo que no existe es redistribución del ingreso, generando mayor concentración de la riqueza en los grupos económicos.

¹²³ Felipe Larraín y Rodrigo Vergara, “La transformación económica de Chile”, Dominique Hachette, Privatizaciones: Reforma estructural pero inconclusa, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos, 2000, 139.

“El resultado inmediato de las medidas de estabilización aplicadas por el régimen militar (las rebajas arancelarias y la libertad de precios, junto con el total desconocimiento de los derechos laborales) es un notable encarcelamiento del <<costo de la vida>>. Los precios de la mayor parte de los bienes y servicios alcanzan rápidamente niveles similares a los prevalecientes en el mercado mundial, al tiempo que los salarios conocen un profundo deterioro en términos reales”¹²⁴.

Se instala la idea de que la relación que tiene el Estado es de promover el desarrollo social y económico bajo la lógica del emprendimiento, donde existe una serie de instituciones del Estado como el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) el cual proporciona préstamos a los pequeños productores que a la vez deben competir con grandes empresarios.

La concepción neoliberal del Estado se sustenta en un tipo de participación ciudadana restringida, “una democracia neoliberal”, donde el sistema político restringe las posibilidades de participación de la sociedad civil en las decisiones políticas del pueblo, ya que para que pueda operar en plenitud el sistema, la sociedad civil debe estar contenida y debilitada en donde tenga la menor injerencia de las principales políticas del país.

En cuanto a las organizaciones laborales, el sindicalismo fue debilitado y reducido, por otro lado, la legalidad laboral promueve el trabajo flexible y el trabajo mediante la subcontratación, siendo esta modalidad muy empleada por el área forestal hasta la actualidad. En definitiva, con todas estas implementaciones se logra un crecimiento macroeconómico, pero sin distribución de ingresos, en donde claramente la situación que experimenta el país no se ve reflejado en los salarios reales de los trabajadores.

Para comprender el concepto de Capitalismo Neoliberal, necesariamente se debe vincular la relación que se establece entre el modelo neoliberal con el capital transnacional y la globalización, en cuyo entramado se puede visualizar como se tejen las redes económicas en las cuales la industria forestal tiene movilidad.

¹²⁴ Jorge Gonzalolorena, El modelo económico chileno: análisis crítico de resultados y perspectivas, Santiago de Chile, Universidad Católica Blas Cañas, 1998, 48-49.

3.1 El Modelo Neoliberal en Chile entre 1973-2011.

Desde la teoría social contamos con el aporte de David Harvey, quien trabaja el concepto de neoliberalismo proponiendo que esta nueva configuración económica es parte integral del mundo globalizado. En cuanto a una definición conceptual, el neoliberalismo lo presenta de la siguiente manera:

“El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El Papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de éstas prácticas”.¹²⁵

Harvey hace un análisis respecto a los ideales que tomó Milton Friedman para proponer e incentivar el neoliberalismo, aludiendo a que éstos impactan en la dignidad humana y en la libertad individual de las personas, debido a que son convincentes y sugestivos a la hora de presentarlos ante la sociedad, para hacerlos ver como una vía útil al desarrollo económico y social.

El modelo en primera instancia se implementa en Chile posterior al Golpe militar de 1973, como medida liberalizadora de la economía, donde el control pasaría a manos de privados. En cuanto a la forma de legitimación del neoliberalismo fue muy importante el empleo de los canales en que se transmitió el discurso, donde el poder ideológico fue ramificado a la sociedad a través de una amplia gama de corporaciones e instituciones como universidades y los medios de comunicación los cuales también fueron una importante arma, en su momento, para la desestabilización del gobierno de la Unidad Popular.

Otro importante autor que trabaja el neoliberalismo en su forma ya instaurada en nuestro país es Ricardo Ffrench-Davis, el cual destaca la importancia de la experiencia chilena en la implantación del neoliberalismo como modelo de economía de libre mercado; Se destaca la profundidad de las transformaciones en todo el periodo transcurrido desde su

¹²⁵ David Harvey, *Breve historia del Neoliberalismo*, Madrid, Akal 2007, 6.

instalación en el gobierno militar hasta los Gobiernos de la Concertación. Por otra parte, desmitifica el modelo chileno considerado exitoso en su forma generalizada, ya que los resultados económicos y sociales son de características diversas. Para este autor el neoliberalismo implantado en Chile, consta de dos etapas en el periodo de Dictadura militar:

“La primera, que se extiende entre 1973 y 1981, es un ejemplo de ortodoxia o neoliberalismo en su forma más pura o extrema. La segunda, que abarca desde 1982 hasta marzo de 1990, consistió en una política que dentro del mismo enfoque general, introdujo numerosas intervenciones heterodoxas, que le dieron un matiz más pragmático”.¹²⁶

En cuanto al primer periodo señalado se puede decir que corresponde a controlar los desequilibrios macroeconómicos y la hiperinflación. En esta etapa el rol del Estado como actor empresarial e inversor, además de fomentar la industrialización, debía reducirse a su mínima expresión, para dar paso a los agentes privados que tomen control del mercado. Se produce una liberalización del mercado financiero interno y de los flujos internacionales de capitales, reducción del sector público, privatizaciones del servicio de pensiones y salud, así como de empresas públicas y devolución de tierras expropiadas a sus antiguos dueños.

En relación al segundo periodo, French-Davis señala que debido a la crisis de 1982, el Estado asume un rol más pragmático en cuanto a las privatizaciones en favor de los sectores de altos ingresos. Como medida reactivadora de la economía se privatizaron grandes empresas de carácter público como el caso de las eléctricas.

Una vez reinstaurada la democracia, el autor hace alusión a los gobiernos de la Concertación, identificando otro periodo entre 1990-2006 como de “Democracia, reformas a las reformas y desarrollo”, donde se evitaron realizar cambios radicales en materias de política económica.

¹²⁶ Ricardo French-Davis, *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: reformas económicas desde 1973*, Santiago, LOM, 2008, 31.

3.2 Teoría de la Dependencia en el periodo neoliberal

Desde la crisis económica de los años ochenta América Latina experimentó un cambio de paradigma en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. De acuerdo con Cristóbal Kay “se puede afirmar que el paradigma anterior duró desde comienzos de los 30 hasta mediados de los 80, y que de manera similar se desarrolló como respuesta a una crisis económica”¹²⁷. Al cambiar el paradigma se marca una nueva era de desarrollo dentro de un contexto de globalización donde el modelo neoliberal va a tener un protagonismo considerable al anclarse en todo el andamiaje de la sociedad y sobre todo de la chilena, generando nuevas formas de dependencia. El economista brasileño Paul Singer señala desde una perspectiva histórica tres fases de dependencia¹²⁸, en donde la última denominada “dependencia deseada”, se puede ver representada a partir de la década de 1980:

“Su rasgo principal está dado por el papel que desempeñan las multinacionales como ejes dinámicos de la economía capitalista mundial. En un principio, predominan las empresas multinacionales de Estados Unidos; más tarde se desarrollan, también de manera competitiva, multinacionales europeas y japonesas”¹²⁹.

Las empresas multinacionales¹³⁰ se instalan físicamente en forma de complejos industriales, en países en vías de desarrollo con el fin de disminuir los costos de producción y la mano de obra. Lo anterior se gesta cuando el modelo neoliberal se comienza a

¹²⁷ Cristóbal Kay, “Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal”, *Revista nueva sociedad* N° 158, Buenos Aires, NUSO, 1998, 100-119. Pág. 1.

¹²⁸ La primera fase corresponde a la “dependencia consentida” la está signada por el predominio de Inglaterra como nación que desempeña el papel central en la economía capitalista. Es claramente visible en el siglo XIX y se prolonga hasta la Primera Guerra Mundial, de 1914 y la segunda fase denominada “dependencia tolerada”, se inicia después de la Primera Guerra Mundial y dura aproximadamente hasta 1980. En este período pueden distinguirse varios subperíodos o momentos que también se particularizan en los países latinoamericanos, marcados por la influencia decisiva de Estados Unidos,

¹²⁹ Enzo Faletto, “De la teoría de la dependencia al proyecto neoliberal: el caso chileno”, *Revista de sociología Facultad de Ciencias Sociales*, N° 13, Santiago, Universidad de Chile, 1999. 57-77. Pág. 62.

¹³⁰ Para Theotonio Dos Santos en su obra *Imperialismo y Dependencia*, las corporaciones multinacionales surgen como consecuencia del proceso de internacionalización del capital, que se profundiza en la posguerra, y pasan a constituir la unidad básica productiva dentro del sistema capitalista mundial. Se caracterizan por introducir un cambio cualitativo en la importancia relativa de las actividades externas en el conjunto de las operaciones empresariales. A tal grado, que las actividades externas llegan a constituirse en un elemento necesario y determinante de la producción, distribución, monto de las ganancias y de la acumulación del capital de estas empresas. Pág. 89.

consolidar coincidiendo con el proceso de globalización de la economía capitalista, “La llamada “globalización” tiene lugar como predominio de los grandes conglomerados, tanto financieros como de empresas industriales, e incluso de servicios, que tienen presencia en los más diversos países del mundo”¹³¹. En este sentido la nueva dependencia que se da bajo el modelo neoliberal corresponde al capital globalizado, el cual interviene en los países subdesarrollados imponiendo la libertad comercial por parte del empresariado, donde el predominio de las multinacionales comienza a apoderarse de la economía. Los nuevos grupos dominantes bajo el alero del neoliberalismo, aparte del control de la economía, intervinieron de tal manera que transformaron las relaciones sociales existentes en la sociedad chilena.

En cuanto a las inversiones en el sector industrial, su foco de atracción fue principalmente al rubro exportador de procesos intermedios de elaboración de materia prima, como el caso de la madera y celulosa, constituyéndose por lo general en insumos que se elaboran en el exterior. Una característica de esta economía capitalista es la constitución de complejos agroindustriales en los campos, en donde se intensificó el uso de recursos y mayor concentración de la tierra; como el caso de las empresas forestales, las cuales se encuentran concentradas en pocas manos y asociadas a grupos multinacionales:

“El sector exportador y las empresas agroindustriales han cambiado el paisaje rural tradicional: es común la existencia de aserraderos, fábricas de cajas, frigoríficos, plantas de embalajes, etc. La dirección de la actividad agrícola adquiere dimensiones empresariales que antes no eran comunes”¹³².

Relacionado con esta economía empresarial, también se genera una economía rural, en donde el campesino se dedica al cultivo de pequeños predios, lo que hoy vemos en el caso del sur de Chile, específicamente en la comuna de Mariquina. Allí se han desarrollado plantaciones de especies exóticas como el pinus y el eucalyptus, ya sea en suelos que pertenecen a grandes empresas o de pequeños propietarios privados, apoyados por parte de instituciones como Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). En el ámbito laboral la

¹³¹ Faletto, *op. cit.*, 63.

¹³² Faletto, *op. cit.*, 71.

tónica de las empresas ha sido disminuir el número de trabajadores permanentes para aumentar aquellos en condición de trabajadores ocasionales.

“En las empresas forestales, por ejemplo, el reclutamiento de mano de obra se hace a través del sistema de “contratistas”; son éstos los que pactan condiciones con la empresa en términos de tareas que deben cumplir, y después reclutan mano de obra para la ejecución de las mismas”¹³³.

De esta manera las grandes empresas evitan la relación directa con los trabajadores para no asumir responsabilidades contractuales. En definitiva, la estructura económica y social chilena ha experimentado cambios sustanciales desde la aplicación del modelo neoliberal, lo que ha posibilitado una nueva forma de dependencia teniendo como aliado al proceso globalizador en el cual las empresas multinacionales y grandes conglomerados juegan un rol protagónico en el control de la economía y la sociedad.

3.3 El Neoliberalismo en el mundo globalizado.

Las políticas neoliberales aplicadas en gran parte de América Latina, han marcado el inicio de una nueva era de desarrollo dentro de un proceso globalizador y deja atrás la sustitución de importaciones. Para abordar la categoría de globalización es pertinente recurrir a Immanuel Wallerstein, quien desde la sociología y la historia económica hace mención a este concepto señalando que fue creado a partir de la década de los ochenta y su definición para efectos de su propuesta teórica: “hace referencia a una reconfiguración de la economía-mundo que ha surgido recientemente, en la que la presión, sobre todo de los gobiernos de abrir sus fronteras al libre intercambio de bienes y capital, es desusadamente fuerte.”¹³⁴ Con esto se puede señalar que el sistema neoliberal opera con facilidad en el mundo globalizado, irrumpiendo fronteras económicas, políticas, sociales y culturales, lo cual se puede ver reflejado en el caso de la industria forestal chilena, la que apunta a la exportación a mercados internacionales de la mano del empresario privado.

¹³³ *Ibid.*, 72-73.

¹³⁴ Immanuel Wallerstein. *Análisis de sistemas – mundo: una introducción*. Ciudad de México, Siglo XXI, 2006, 128.

Desde la filosofía y la lingüística, Noam Chomsky, un gran activista político y crítico del sistema capitalista y de las políticas implementadas por Estados Unidos, también nos ayuda a develar el concepto de globalización. En palabras de Robert W. McChesney, quien explica la propuesta de Chomsky, define globalización como:

“el resultado de gobiernos fuertes, sobre todo el de Estados Unidos, que obligan a aceptar convenios comerciales y otros acuerdos a los pueblos del mundo para facilitar a las grandes empresas y a los ricos su dominio de las economías de las naciones de todo el mundo, sin incurrir en obligaciones con las gentes de esas naciones”.¹³⁵

Chomsky considera que la real intensión del libre comercio es el control de la economía mundial en virtud de la globalización económica. Su propuesta apunta a que la mayoría de los países de América Latina están en un proceso de profundización de las políticas neoliberales, lo que sin lugar a dudas es el motivo por el cual continúan desarrollándose problemáticas que afectan a la sociedad, como el caso del aumento de las brechas sociales y los problemas medioambientales. En definitiva se está hablando de una crisis global económica, producto de la globalización de la producción, “que ha ofrecido a los empresarios el provocador prospecto de hacer retroceder las victorias en derechos humanos conquistadas por la gente trabajadora”.¹³⁶ En este sentido la globalización no trae consigo beneficios para los trabajadores, ya que solo representa una mayor inflexibilidad de los empleadores en cuanto a las condiciones de trabajo y salarios que son impuestas para la clase trabajadora por parte de los grupos hegemónicos.

Jacques Cholchol desde la Ciencia política y de la experiencia en política como ex ministro de agricultura del presidente Salvador Allende, nos presenta una propuesta en cuanto al análisis y reflexiones en torno sobre el proceso de globalización que se está experimentando en la sociedad chilena actual. En este sentido pretende desmitificar a la globalización como el símbolo de la modernidad y del progreso para toda la sociedad. Al contrario, el proceso globalizante lo que hace es precisamente ampliar la desigualdad y la exclusión de los individuos en sociedad, propuesta que coincide con lo planteado por Chomsky. Este autor plantea que la situación antes señalada es producto de que la ideología

¹³⁵ Noam Chomsky, *El beneficio es lo que cuenta: neoliberalismo y orden global*. Santiago, Critica, 1999, 15

¹³⁶ Noam Chomsky, *La sociedad global: educación, mercado y democracia*. Santiago, LOM, 1996, 35

neoliberal imperante es la responsable del debilitamiento de la forma de organización política del Estado-Nación, debido al traspaso de sus fuerzas a las compañías multinacionales y organizaciones financieras internacionales. Aldo Ferrer propone una visión fundamentalista de la globalización actual, debido a que la economía mundial respondería a fuerzas que están fuera del control de los sistemas políticos y de los Estados nacionales:

“En esta nueva situación los espacios nacionales han quedado disueltos en el orden global. La acumulación de capital y la producción y distribución de bienes y servicios se realiza hoy predominantemente en el mercado mundial. Por lo tanto el desarrollo económico y la competencia han cambiado de naturaleza, lo que obliga a las políticas nacionales a converger con las expectativas de los mercados. Hoy en día la desregulación plena de los mercados es el único orden posible y en este nuevo orden la mano invisible se encargará de compatibilizar los diversos intereses.”¹³⁷

Con respecto a la integración de la economía a escala global este autor propone que la tecnología permite romper las fronteras nacionales para realizar operaciones comerciales, donde la mundialización del capital ha permitido una mayor internacionalización de las inversiones en grandes regiones con flujos comerciales. A su vez por la vía del crecimiento externo se ha estimulado la mundialización de las empresas, de las estrategias y de los mercados: inversiones directas en el extranjero, deslocalizaciones, fusiones, alianzas entre empresas¹³⁸. Un claro ejemplo de lo que ha ocurrido con la industria forestal en nuestro país, por todo lo señalado anteriormente referente al grupo ARAUCO, a lo que podemos sumar la internacionalización de sus industrias forestales en Brasil y Argentina.

3.4 El Capital Transnacional bajo el modelo Neoliberal en Chile.

Bajo el concepto de Capital Transnacional se encuentran albergadas aquellas grandes empresas que a nivel mundial tienen un amplio control de la producción y la economía, adquiriendo gran poder en los Estado-Nación, operando bajo el sistema

¹³⁷ Jacques Chonchol, *Hacia donde nos lleva la globalización?: reflexiones para Chile*, Santiago, U. Arcis. 1999, 31-32.

¹³⁸ Chonchol, *op. cit.*, 37

neoliberal imperante. Su control es tal que no solo pueden entrar y salir de un país con sus capitales, sino también ejercen su poder en los gobiernos para ser favorecidas en post de su desarrollo comercial. Esto demuestra con claridad el control que ejerce el capital sobre los Estados.

Desde la perspectiva de la economía, Hugo Fazio analiza la situación del capital transnacional, donde en primer lugar destaca la alta presencia de estas empresas en América Latina. La presencia en Chile de capitales extranjeros, obviamente, no es un tema nuevo, no obstante, sí lo es su magnitud y la variedad de sectores en que se encuentran presentes.¹³⁹ Desde principios del siglo XX la actividad económica descansó en la exportación de recursos minerales, los que en su mayoría se encontraban en manos de extranjeros, situación que cambió debido al proyecto nacionalizador de la Unidad Popular y de manera previa el proceso de “chilenización” durante la administración de Eduardo Frei Montalva, sin embargo, en la actualidad la presencia de capitales externos es aún más acrecentada en un escenario globalizado donde existe una apertura económica hacia el libre mercado.

“En Chile, la industria de la celulosa quedó reducida únicamente a dos actores: los grupos Angelini y Matte. Ambos grupos adquirieron en los últimos años de la década de los noventa, las plantas y participaciones controladas por capitales extranjeros. Como consecuencia de ello finalizó en el país, a lo menos por ahora, la presencia de consorcios transnacionales como controladores y gestores de plantas de celulosa”.¹⁴⁰

En cuanto a los actores principales de la industria forestal, estos están organizados por Holdings¹⁴¹. El grupo Matte está inserto en el área forestal por medio del holding de empresas CMPC S.A. pero además, se encuentra presente en el sector financiero en el fondo de pensiones, en el de instalaciones portuarias y en el de generación de energía. Actualmente está encabezado por Eliodoro Matte Larraín¹⁴². Su holding está organizado en cinco filiales las cuales están representadas en cinco empresas de un área productiva

¹³⁹ Hugo Fazio, *La transnacionalización de la economía chilena*, Santiago, LOM, 2000, 5.

¹⁴⁰ Fazio, *op. cit.*, 281.

¹⁴¹ Según el Departamento de Estudios Económicos Estructurales del INE, se entenderá por Holding al conjunto de empresas organizadas en torno a una sociedad (Empresa Controladora o Matriz del Holding), que administra y controla la totalidad o una parte significativa de la propiedad de ellas.

¹⁴² Katz. *op. cit.*, 170.

específica. Forestal Mininco S.A.; CMPC Celulosa S.A.; CMPC Papeles S.A.; CMPC Productos Tissue S.A.; CMPC Productos de Papel S.A.;¹⁴³ En este conglomerado destaca la Forestal Mininco S.A por ser propietaria alrededor de 500.000 hectáreas de pino y eucalipto, lo que significó que en el año 1997, el grupo Matte controlaba el 18,7% de las plantaciones de pino y 18,4% correspondientes a eucalipto en el país¹⁴⁴. Forestal Mininco se encarga de la producción de trozas de madera para pulpa; Aserraderos Mininco es el encargado de la producción de madera aserrada y cepillada; y CMPC Celulosa se ocupa de la producción y comercialización de celulosa en sus diversas filiales. El Holding CMPC es el principal productor de papel, como el caso de papel tissue¹⁴⁵, y unos de los de mayor importancia en América Latina.

En cuanto al grupo Angelini, a partir de 1985 concentró su fuerza en el complejo forestal al comprar el 14% del holding COPEC¹⁴⁶, aumentando su participación en 1986, hasta llegar finalmente a controlarlo. En cuanto al holding COPEC:

“La empresa fue adquirida en un primer momento por el grupo Cruzat-Larraín. En 1976, este grupo compro otras empresas privatizadas por la CORFO, esta vez en el sector forestal, a saber, Aserraderos Arauco, Celulosa Arauco y Celulosa Constitución, estas dos últimas fusionadas más tarde en una sola empresa que pasó a integrar el holding COPEC. El grupo Larraín, como está dicho, se derrumbó con la crisis de comienzos de los años ochenta, y Copec volvió temporalmente a estar bajo control de la Corfo.”¹⁴⁷.

El grupo Angelini es propietario de las mayores plantaciones forestales del país, con un total de 500.000 hectáreas mayormente de pino, sumando 300.000 hectáreas de bosque nativo y suelos por plantar. Estos números hacen que sea dueño del 27% de las plantaciones forestales del país. En el plano de la industria de la madera, tiene una presencia muy importante en la producción de madera aserrada, tableros y celulosa, aunque nunca ha incursionado en la de papeles¹⁴⁸. Su producción apunta principalmente a Celulosa y a

¹⁴³ *Ibid.*, 171.

¹⁴⁴ *Ibid.*, 171.

¹⁴⁵ Papel higiénico fino y absorbente hecho de pulpa de celulosa.

¹⁴⁶ La empresa COPEC había sido fundada en la década de 1930 por el Estado Chileno, para iniciar la prospección y la explotación del petróleo en Chile.

¹⁴⁷ Katz. *op. cit.*, 174.

¹⁴⁸ *Ibid.*, 175.

madera aserrada y cepillada por intermedio de Aserraderos Arauco. También se destaca la producción de paneles por intermedio de las empresas Maderas prensadas Cholguán y Manufactura de Fibropaneles TRUPAN. Se suma también a sus inversiones mediante instalaciones industriales en el extranjero como en Argentina y Brasil. En 1998, según estudios realizados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD), tres empresas con su casa matriz en Chile figuraban entre las diez mayores empresas transnacionales latinoamericanas, considerando los montos de sus activos y las ventas en el extranjero: Enersis, Gener y CMPC.¹⁴⁹ Sin embargo a raíz de la crisis económica de 1998 esta expansión se frenó, y estas empresas optaron por vender su participación intentando ubicarse en otro tipo de mercado que le permitieran altas tasas de rentabilidad. En la primera década del siglo XXI, el sector forestal pasa a ser el más relevante en cuanto a activos para el grupo Angelini. Durante varios años manejó CELCO en conjunto con consorcios transnacionales –neozelandeses primero y norteamericanos después-, para finalmente quedar con su control al producirse conflictos de intereses con International Paper, el mayor consorcio forestal estadounidense.¹⁵⁰ Lo anteriormente descrito da cuenta del poder económico adquirido por los conglomerados nacionales y su capacidad de absorción de los mercados internacionales instalándose como empresas líderes a nivel mundial.

¹⁴⁹ Fazio., *op cit.*, 38.

¹⁵⁰ Hugo Fazio, *El poder de los grupos económicos*. Santiago, LOM, 2005, 8.

CAPITULO IV

La Industria Forestal en Chile 1973-2011.

Desde la instalación de la dictadura militar en Chile, los cambios en la estructura económica, política y social se hicieron sentir de la mano del sistema neoliberal que comenzaría a imperar. El sector privado de la economía nacional comenzó a tomar un giro en torno a las privatizaciones y el sector forestal será uno de aquellos que más se apegará a esta nueva tendencia. En virtud de este propicio escenario para la explotación del área forestal, fueron y son grupos económicos reducidos, que a lo largo del tiempo, incluso una vez devuelto el orden democrático, se han beneficiado y consolidado en la actividad. La instalación territorial estratégica de las industrias forestales no está exenta de críticas por problemáticas de tipo medioambiental y social, lo cual de algún modo cuestiona si efectivamente se dan condiciones de real desarrollo para la sociedad. El sur de Chile al contar con las condiciones naturales propicias para el desarrollo de esta actividad se ve encauzado en estas problemáticas como es el caso de la Región de Los Ríos.

Se entiende como sector forestal al “conjunto de actividades económicas, cuya estructura interna y relaciones con el sistema económico global se encuentran determinadas en diversos niveles de importancia. Desde la explotación forestal y la industrialización de los productos forestales del bosque, hasta sus respectivos servicios e infraestructura”¹⁵¹. La exportación hacia mercados internacionales constituye el principal flujo de productos, constituyéndose en una de las áreas comerciales más importantes del país. Según fuentes del INFOR en relación a las exportaciones forestales, el año 2013 termino con un monto total de US\$ 5.714 millones, con lo cual se aumentó en un 6% en relación al año anterior. Lideraron las exportaciones Celulosa Arauco y Constitución con un 30,5%, delante de su más cercano competidor CMPC Celulosa con un 19,1%. Los principales mercados fueron China, que alcanzó una participación de 22,2%, EE.UU. con el 12,9% y Japón con el 8,3%. Un 75,8% de las exportaciones a China fueron de pulpa blanqueada, en tanto que a EE.UU.

¹⁵¹ INFOR, *El sector forestal en Chile: logros y desafíos*, Santiago, Ministerio de Agricultura, 1992, 3.

se exportó principalmente molduras (50,2% del total exportado a este mercado) y tableros contrachapados (10,5%), y a Japón se enviaron astillas de eucalipto (66,3%)¹⁵².

“El ranking de productos exportados fue nuevamente encabezado por la pulpa blanqueada, de eucalipto y de pino, seguida por la madera aserrada de pino y las cartulinas multicapas. Los principales incrementos en el volumen exportado se dieron en algunos tipos de papeles, molduras MDF, pulpa cruda y tableros encolados de canto. También se registró un gran aumento en el volumen de ventas al exterior de tableros MDP, pero esto se debió a que este es un producto nuevo para el sector exportador forestal”¹⁵³.

El sector forestal es uno de los de mayor relevancia económica en el país por su fuerte influjo productivo y comercial, de hecho es el segundo en la participación de exportaciones chilenas. El 2011, las exportaciones del sector representaron el 7,3% de las exportaciones totales del país, lo que significó un 2,6% del Producto Interno Bruto (PIB).¹⁵⁴ En cuanto al empleo, la industria genera aproximadamente 120.000 empleos directos, cifra a la cual se estima que hay que agregar unos 170.000 empleos indirectos¹⁵⁵. Es necesario señalar que gran parte de los trabajadores son temporeros, los cuales realizan sus funciones mediante sistemas de subcontratación.

4.1 El desarrollo de la Industria Forestal a nivel nacional.

Para el caso de la industria forestal antes de la instalación del modelo neoliberal en Chile, desde los años treinta hasta 1973, el Estado como tal, apoyó su desarrollo ello por medio de la Ley de Bosques de 1931 para la utilización de suelos¹⁵⁶. En el transcurso de este periodo la Corporación de Fomento de la Producción¹⁵⁷, será una institución fundamental para ayudar a promover el desarrollo del sector industrial forestal, elaborando

¹⁵² INFOR, *Mercado Forestal* 56, Santiago, Ministerio de agricultura, 2014, 7.

¹⁵³ INFOR. *op. Cit.*, 8.

¹⁵⁴ Recuperado de <http://www.corma.cl/perfil-del-sector/aportes-a-la-economia> Consultado el 22/05/2014

¹⁵⁵ OIT, *op. cit.*, 5.

¹⁵⁶ En su artículo primero señala: “Se considerarán terrenos de aptitud preferentemente forestal todos aquellos terrenos que por las condiciones de clima y suelo no deben ararse en forma permanente, estén cubiertos o no de vegetación, excluyendo los que sin sufrir degradación puedan ser utilizados en agricultura, fruticultura o ganadería intensiva”. Recuperado en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=19422> Consultado el 17/05/2014.

¹⁵⁷ En adelante CORFO.

un plan de desarrollo que incluía la instalación de aserraderos, fábricas de celulosa y tableros. En los años cincuenta la CORFO gestionó un crédito de 20 millones de dólares al Banco Mundial para impulsar el desarrollo industrial del sector privado, entre los beneficiarios más destacados se encuentra la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (CMPC) y la Compañía Industrias Forestales S.A (INFORSA). En forma paralela se comienza a entregar créditos para la forestación. En los años sesenta la CORFO, continuó su programa de creación de empresas forestales donde destacan Forestal Pilpilco, Empresa Laminsa y MASISA que resultó de la fusión de privados con la CORFO. El énfasis de la CORFO apuntó a la construcción de dos plantas de celulosa química de fibras largas destinadas a la exportación, correspondientes a la Celulosa Arauco y la Celulosa Constitución, las cuales en primera instancia serían conformadas por la asociación de capitales privados, para luego pasar en su totalidad a la institución estatal. “El proyecto correspondiente a la primera etapa fue aprobado en 1966; en 1968 empezó su construcción, y en 1972 entró en funcionamiento. La segunda en cambio, comenzó a operar en 1975”¹⁵⁸.

A partir de 1974 en pleno periodo de la Dictadura Militar, se comienza con el proceso privatizador del sector forestal concentrando en pequeños grupos económicos el grueso de la propiedad. En materia legal el 13 de julio de 1974 se dictó el Decreto Ley 600¹⁵⁹. Para efectos del sector forestal la inversión extranjera fue mínima y apuntó a la adquisición de empresas consolidadas. El 28 de octubre de 1974 se dictó el Decreto Ley 701 de Fomento Forestal¹⁶⁰, el cual sería reemplazado el 03 de abril de 1979 por el Decreto Ley 2565¹⁶¹, con el cual se promovió masivamente la forestación mediante un subsidio del

¹⁵⁸ Katz, *op. cit.*, 137.

¹⁵⁹ El cual señala que para lograr un acelerado desarrollo de la actividad económica del país resulta indispensable el concurso de la inversión extranjera como un complemento de la inversión nacional. Recuperado en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=74454> Consultado el 17/05/2014.

¹⁶⁰ El Decreto Ley 701 es considerado el de mayor relevancia para el sector forestal chileno, ya que regula el manejo de los bosques incentivando su forestación en beneficio del sector privado. En su Artículo 20° del título VI correspondiente a *Los incentivos de la actividad forestal*, señala que: “El Servicio de Impuestos Internos, con sólo mérito del certificado de registro otorgado por la Corporación Nacional Forestal, ordenará la inmediata exención tributaria de los impuestos señalados en el presente artículo”. Recuperado en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6294> Consultado el 17/05/2014.

¹⁶¹ En su Artículo primero señala: “Reemplazase el texto del decreto ley N° 701, de 1974, y las modificaciones posteriores que se le han incorporado, por el siguiente, manteniendo el mismo número de decreto ley”. Recuperado en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6954> Consultado el 17/05/2014.

75% del costo de la plantación junto a exenciones tributarias para las empresas que se dedicaran a la producción forestal¹⁶².

“En este sentido se inicia la llamada “expansión forestal”, como se conoce a esta fiebre de plantación de especies exóticas que tuvo lugar en el centro-sur de Chile, promulgada por el Gobierno Militar y fue continuada con el mismo ímpetu por los sucesivos gobiernos de la Concertación luego del retorno de la democracia en 1990”.¹⁶³

En 1977, la CORFO cedió la propiedad de Celulosa Arauco y de Forestal Arauco al grupo Cruzat-Larraín, que dos años después adquirió (siempre la CORFO) la Compañía de Celulosa Constitución. (...) En 1976, el grupo Vial compró INFORSA¹⁶⁴. Los grupos económicos se fortalecieron con estas prácticas subsidiarias del Estado, lo que les permitió seguir invirtiendo en infraestructura con gran dinamismo. El grupo Vial y el grupo Cruzat-Larraín se habían convertido en los privados más poderosos del país, sin embargo, debido a la crisis económica que se avecinaba en 1981, entran en dificultades y nuevamente estas empresas pasan a manos del control estatal.

En 1984 comienza un nuevo proceso privatizador o también llamado *reprivatización* en donde el grupo Angelini tomó el control de la Compañía de Petróleos de Chile S. A (COPEC) y de su importante patrimonio forestal (Celulosa Arauco, Forestal Arauco, Celulosa Constitución y Forestal Constitución). En 1986, el grupo Matte, vinculado a la propiedad de la CMPC tomó el control de INFORSA.¹⁶⁵ También en este periodo se intentó atraer a la inversión extranjera directa (IED), con lo cual, por ejemplo el grupo neozelandés Carter Holt Harvey, adquirió el 50% del holding COPEC¹⁶⁶, asociándose de esta manera al grupo nacional Angelini, para dar origen a la Manufactura de Fibropaneles de Chile.

¹⁶² OIT. *El trabajo decente de la Industria Forestal en Chile*, Santiago, Organización internacional del trabajo, 2012, 16.

¹⁶³ Chris Van Dam, “Empresas forestales y comunidades rurales en el centro sur de Chile: Externalidades sociales de un modelo exitoso”, *Revista debate agrario* 40-41, Lima, Centro peruano de estudios sociales, 2006, 225-243, 231.

¹⁶⁴ Jorge Katz, Giovanni Stumpo y Felipe Varela “El complejo forestal chileno”, Jorge Katz, *El desarrollo de complejos forestales en América Latina*, Bogotá, CEPAL, 2003, 142.

¹⁶⁵ *Ibid.* 143.

¹⁶⁶ Katz, *op. cit.*, 144.

La industria forestal a partir de los años noventa, durante el periodo de los gobiernos de la Concertación, continuaron el desarrollo forestal concentrado en pocos grupos económicos. En el campo de los bosques para la explotación con fines industriales, se generó una fuerte inversión privada que continuó en un crecimiento productivo de gran magnitud, en donde además se abordaron varias iniciativas de proyección nacional¹⁶⁷. Los conglomerados a destacar corresponden al Grupo Angelini (Arauco), Grupo Matte (CMPC) y un grupo internacional Grupo Nueva Holding Inc. de Suiza (Masisa) con una presencia menor¹⁶⁸. Desde el ámbito legal en 1998 se modifica el Decreto Ley 2565 con el propósito de potenciar a los pequeños propietarios con bonificaciones para el desarrollo de la actividad forestal en menor escala y también apuntando hacia los suelos degradados. El 30 de julio de 2008 se promulga la Ley 20.283 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal¹⁶⁹ para frenar de alguna manera la constante depredación de los bosques por parte de las empresas forestales.

4.1.1 La institucionalidad forestal

El sector forestal en Chile no cuenta con una institucionalidad única, como lo son las actividades mineras, las cuales son dependientes del Ministerio de Minería. Para el caso de la Industria forestal, es el Ministerio de Agricultura la entidad que ampara esta actividad por medio de instituciones como La Corporación Nacional Forestal¹⁷⁰ y el INFOR, situación que, en cierto modo, dificulta un coherente accionar institucional.

La CONAF es una entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector¹⁷¹. En cuanto a su génesis organizacional se puede señalar que la

¹⁶⁷ Eladio Susaeta, “La empresa forestal: perspectiva desde los 90”, *Revista ambiente y desarrollo* 20:2, Santiago, 2004, 95-96, 96.

¹⁶⁸ OIT. *op. cit.*, 17.

¹⁶⁹ En su Artículo Primero señala: “Esta ley tiene como objetivos la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos, con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental”. Recuperado en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=274894> Consultado el 17/05/2014.

¹⁷⁰ En adelante CONAF.

¹⁷¹ Recuperado de <http://www.conaf.cl/quienes-somos/> Consultado el 22/05/2014

Corporación de Reforestación (COREF) fue organizada como división del SAG¹⁷² en 1970 y dio origen en 1972 a la Corporación Nacional Forestal, CONAF¹⁷³. Desde entonces esta institución ha asumido en plenitud la labor técnica administrativa del sector en funciones de ejecución y control de actividades de reforestación, manejo y la optimización de recursos del sector forestal y también capacitaciones al trabajador forestal para la mejora en el desempeño de sus funciones.

En cuanto al Instituto Forestal (INFOR), es un organismo de investigación del Estado, el cual nace como proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el año 1961, siendo creado oficialmente por el Gobierno de Chile en el año 1965. Entre sus aportes destaca la introducción de maquinarias como la motosierra y el tractor articulado. En sus funciones destacan los inventarios, la elaboración de los índices de sitio, el desarrollo de tablas de volúmenes y posteriormente los modelos de simulación de crecimiento y rendimiento en plantaciones de pino radiata, inicialmente, y de eucalipto y otras especies¹⁷⁴. Su accionar está dirigido a los pequeños propietarios y pymes, manteniendo sus líneas de investigación en torno a plantaciones, bosques nativos, productos naturales e información.

4.1.2 Factores productivos en Chile

La industria forestal chilena basa su producción en el pinus radiata y el Eucalyptus, la Octava región fue la pionera en ser la de mayor superficie en cuanto a la concentración de plantaciones, luego se extendieron a otras regiones aprovechando la disponibilidad de suelos y bajo costo. La principal especie plantada es el pino radiata que representa la materia prima más importante para la gran mayoría de los productos de los complejos forestales (trozas, madera aserrada, tableros, celulosa y papel) de Chile¹⁷⁵.

¹⁷² Servicio Agrícola y Ganadero.

¹⁷³ Pablo Camus, *op.cit.*, 299.

¹⁷⁴ Recuperado de <http://www.infor.gob.cl/index.php/quienes-somos/historia> Consultado el 22/05/2014

¹⁷⁵ *Ibid.* 147

“Ya a principios del siglo XXI, el 95% de la materia prima forestal destinada a la industria, proviene de plantaciones de especies exóticas cuyo rubro productivo más importante es la generación de celulosa para diversos usos, particularmente por la confección de papel y otros productos absorbentes derivados.”¹⁷⁶

En cuanto a los productos forestales, la celulosa y el papel son los de mayor fuerza exportadora en donde empresas como CELCO y CMPC, concentran el 100% de capacidad productiva de celulosa para el mercado. La característica principal es la alta tecnología de sus instalaciones lo que permite una producción con los más elevados estándares de calidad.

4.2 La industria forestal en la Región de Los Ríos

La Decimocuarta Región de Los Ríos fue creada mediante la promulgación de la ley N° 20.174 el 16 de marzo de 2007. La región tiene una superficie de 18.429, 5 km² lo que representa el 2,45% de la superficie del país. Su población es de 356.396 habitantes, equivalente al 2,36% de la población nacional.¹⁷⁷ Esta región es una de las diez en las que se desarrolla la actividad forestal donde además se encuentran: V Región de Valparaíso, VI Región del Libertador Bernardo O’Higgins, VII Región del Maule, VIII Región del Bio-Bio, IX Región de la Araucanía, X Región de Los Lagos, XI Región de Aysén, XII Región de Magallanes y la Antártica chilena y la XII Región Metropolitana¹⁷⁸. Sin embargo, la actividad “Industrial” Forestal propiamente tal, se desarrolla entre las regiones del Maule y Los Lagos. Es en estas regiones donde se concentra más del 50% de la superficie total de bosques del país (8,4 millones de hectáreas), y el 92% del bosque plantado correspondiente a 2,64 millones de hectáreas¹⁷⁹. En cuanto a las regiones de Aysén y Magallanes, a pesar de existir extensas zonas catalogadas como reservas forestales, no es descartable la expansión de la industria forestal.

¹⁷⁶ OIT. *op. cit.*, 15

¹⁷⁷ Recuperado de: <http://www.subdere.gov.cl/división-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-los-rios>
Consultado el 18/05/2014

¹⁷⁸ Información recuperada en: http://wef.infor.cl/estadisticas_regionales/estadisticasregionales.php
Consultado el 18/05/2014.

¹⁷⁹ OIT. *op. cit.*, 11.

Mapa 3: Ubicación XIV Región de los Ríos



FUENTE: Ilustre municipalidad de Mariquina, 2014.

Cuando la provincia de Valdivia¹⁸⁰ era parte de la Región de Los Lagos, ya presentaba una tasa de crecimiento forestal mucho mayor que la media nacional. Las plantaciones forestales industriales a nivel nacional presentan una tasa moderada de crecimiento en el periodo 1990-2004 del 2,8% anual, en cambio la región de Los Lagos, para igual periodo, contaba con una tasa del 7,8% anual¹⁸¹, considerando que en el 80% de la Provincia de Valdivia se desarrollaba la actividad forestal.

¹⁸⁰ Actual región de Los Ríos, desde el 16 de marzo de 2007 cuando la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, firmó la Ley N° 20.174 que creaba la Región de Los Ríos, la que estableció un plazo de 180 días para su instalación. Finalmente, y tras este largo proceso, el día 2 de octubre de 2007 se cumplió la histórica demanda de ser Región y se dio inicio a la construcción de un nuevo destino para la ex Provincia de Valdivia, mediante la conformación de su nueva institucionalidad pública. Recuperado en: <http://erd.goredelosrios.cl/index.php/estrategia/historia/los-rios-el-sueno-de-ser-region> Consultado el 18/05/2014.

¹⁸¹ MOP. *Infraestructura para la competitividad, el MOP en la promoción del crecimiento económico*, Santiago, Ministerio de Obras Públicas, 2007, 25-26.

“En la región de Los Lagos, el recurso forestal está constituido por 3,6 millones de hectáreas, representando el 26,7% del recurso forestal a nivel nacional. La superficie regional de plantación industrial alcanzó las 208 mil hectáreas el año 2004 representando un 10% del total nacional. De éstas, el 55,7% corresponde a la especie pino radiata, 40,7% a eucalipto y el 3,6% restante a otras especies”.¹⁸²

En el año 2004 hay un incremento de 101% del consumo de trozas explicado principalmente por la puesta en marcha de la planta productora de pulpa de la empresa Celulosa Arauco y Constitución (CELCO), en la comuna de San José de la Mariquina.

4.2.1 Características forestales

La Región de los Ríos es eminentemente forestal, el 58% de su superficie está cubierta por bosques (1.044.076 hectáreas) donde se encuentra un gran potencial de bienes y servicios¹⁸³, encontrándose una diversidad de recursos forestales destacando: las áreas silvestres protegidas por el Estado, en cuyo grupo se están incluidos los Monumentos Naturales, Parques Nacionales y Reservas nacionales; Bosque Nativo de Protección en donde se pueden encontrar Bosques adultos, Bosque Renovales y Bosque Achaparrado; El Bosque Nativo Productivo se encuentra constituido por Renovales y Bosque adulto; Las Plantaciones Forestales conformadas por Pinus Radiata, Eucalyptus y otras especies y por último los suelos forestales sin plantar.

Cuadro 2: Recursos forestales bosque-suelos

AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	Monumentos Naturales	2.308 ha
	Parques Nacionales	80.000 ha
	Reservas Nacionales	17.264 ha

Fuente: INFOR, 2011.

BOSQUE NATIVO DE PROTECCIÓN	445.609 ha	Bosque adulto 70%
		Renovales Bosque 17%
		Bosque achaparrado 13%

Fuente: INFOR, 2011.

¹⁸² MOP, *op. cit.* 26.

¹⁸³ INFOR. *El sector forestal en una mirada: región de Los Ríos año 2011*, Valdivia, Ministerio de Agricultura, 2011, 2.

BOSQUE NATIVO PRODUCTIVO	415.000 ha	Renovales 70%
		Bosque adulto 30%

Fuente: INFOR, 2011.

PLANTACIONES FORESTALES	183.467 ha	Pino radiata 57%
		Eucaliptos 32,2%
		Otras 7,3%

Fuente: INFOR, 2011.

SUELOS FORESTALES SIN PLANTAR	120.000 ha (estimado)
	11 Viveros proveedores de plantas

Fuente: INFOR, 2011.

En relación a la cosecha forestal en la región se extrae anualmente la cantidad de 5 millones de m3 de madera, distribuyéndose en un 81% para la industria regional y el 19% como leña, con lo cual las trozas para uso industrial cuadriplican a la leña.

Cuadro 3: Cosecha forestal.

TROZAS USO INDUSTRIAL	4.295.767 M3	Pino radiata 65,2%
		Eucaliptos 29,1%
		Nativas 3,8%
		Otras exóticas 1,9%

Fuente: INFOR, 2011.

LEÑA	1.000.000 m3	Especies nativas 70%
		Eucaliptos y Aromo 30%

Fuente INFOR, 2011.

En cuanto a la industria en la región existen 142 plantas de transformación primaria relacionadas con la pulpa, aserrío, tableros, astillas, postes, cuyo principal destino de la producción es la exportación a mercados internacionales, con la excepción de la producción de tableros de la cual tan solo se exporta un 13% (Anexo 1).

Cuadro 4: Industria primaria.

PULPA	PLANTAS INDUSTRIALES	2	1 Celulosa Arauco
			1 Cartulinas CMPC
	CONSUMO DE MADERA	2.326.498 m3 (54%)	79% Pino radiata
			21% Eucaliptos
	PRODUCCIÓN	CAPACIDAD INSTALADA	500.000 t
			70.000 t
	DESTINO EXPORTACIÓN CELULOSA	100%	

Fuente: INFOR, 2011.

ASERRIO	PLANTAS INDUSTRIALES	132	45 permanentes
			72 portátiles
			15 móviles
	CONSUMO DE MADERA	924.558 m3 (22%)	87% Pino radiata
			8% Otra exóticas
			5% Nativas
	PRODUCCIÓN		512.577 m3
	DESTINO EXPORTACIÓN		48%
	DESTINO REPROCESOS EN INDUSTRIA DE ELABORACIÓN CONSTRUCCIÓN, MUEBLES Y OTRAS		52%

Fuente: INFOR, 2011.

TABLEROS	PLANTAS INDUSTRIALES	5	1 Contrachapados INFODEMA
			2 Partículas MASISA
			1 MDF Polincay
			1 OSB Lousiana Pacific
	CONSUMO DE MADERA	436.693 m3 (10%)	38% Pino radiata
			33% Eucalipto
			27% Nativas
			2% Otra exótica
	PRODUCCIÓN	302.225 m3	
	DESTINO EXPORTACIÓN	13%	
	DESTINO REPROCESOS EN INDUSTRIA DE ELABORACIÓN CONSTRUCCIÓN, MUEBLES Y OTRAS	87%	

Fuente: INFOR, 2011.

ASTILLAS	PLANTAS INDUSTRIALES	2	1 Forestal Calle Calle S.A.
			1 COALA Industrial Ltda.
	CONSUMO DE MADERA	606.900 m3 (14%)	100% Eucaliptos
	PRODUCCIÓN	578.000 m3	
	DESTINO EXPORTACIÓN	100%	

Fuente: INFOR, 2011.

POSTES, OTROS	CONSUMO DE MADERA	1.118 m3	54% Nativas
			36% Pino radiata

Fuente: INFOR, 2011.

Las exportaciones de bienes forestales son muy significativas, según el INFOR en el año 2010 se obtuvo la suma de US\$ 400 millones en utilidades, utilizando preferentemente los puertos de la Región del Bío-Bío para el transporte de los productos. El producto líder

en las exportaciones es la celulosa con un 56%, seguida por las astillas con un 28% y la madera aserrada con un 9,2%, destacándose las empresa CELCO, Arauco, Planta Valdivia y Forestal Calle-Calle respectivamente.

Cuadro 5: Exportaciones

EXPORTACIONES PRODUCTOS (% del monto exportado 2010)	
56%	Celulosa
28%	Astillas
9,2	Madera aserrada
3.6	Tableros
3,0	Cartilinas y otros productos

Fuente: INFOR, 2011.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y EMPRESAS EXPORTADORAS	
TABLEROS	
Infodema S.A.	Tablero Contrachapado
Lousiana Pacific Chile S.A.	Tablero OSB
Masisa Planta Ranco	Tablero Partículas
Masisa Planta C. Puschmann	Tablero Partículas
Polincay Export Ltda.	Tablero MDF
ASTILLAS	
Forestal Calle Calle (Fulghum Fibras Chile S.A)	
Coala Industrial Ltda.	
MADERA ASERRADA	
Aserraderos Temuco S.A	
Arauco, Planta Valdivia	
CELULOSA	
CELCO	
CARTULINAS	
CMPC	
OTROS PRODUCTOS	
Manufacturas de maderas	Puertas y ventanas
Plantas y musgos	Chapas
Maderas elaboradas	

Fuente: INFOR, 2011.

Cuadro 6: Empresas forestales primarias

6.1 Plantas productoras de Tableros y Chapas

RAZÓN SOCIAL	COMUNA	PRODUCTO PRIMARIO	CAP. M3	Nº TURNOS
Infodema S.A.	Valdivia	Tablero Contrachapado	32.000	3
Lousiana Pacific Chile S.A.	Panguipulli	Tablero OSB	125.000	3
Masisa Planta Ranco	Valdivia	Tablero Partículas	83.000	3
Masisa Planta C. Puschmann	Valdivia	Tablero Partículas	86.000	3
Polincay Export Ltda.	La Unión	Tablero MDF	108.000	3

Fuente: INFOR, 2011.

6.2 Plantas productoras de astillas

R. SOCIAL	COMUNA	PRODUCTO	CAPAC. INST. A 1 TURNO m3
Forestal Calle Calle (Fulghum fibres Chile S.A)	Valdivia	Astillas de eucaliptus	150.000
Coala industrial Ltda.	Valdivia	Astillas de eucaliptos	90.000
Astillado integrado aserraderos	Varias	Astillas de pino y eucaliptus	236.910

Fuente: INFOR, 2011.

6.3 Celulosa

CELCO	Lanco*	500.000	toneladas	3 turnos
-------	--------	---------	-----------	----------

*La planta de Celulosa CELCO pertenece administrativamente a San José de la Mariquina.

Fuente: INFOR, 2011.

6.4 Cartulinas

CARTULINAS CMPC	Valdivia	70.000	Toneladas	3 turnos
-----------------	----------	--------	-----------	----------

Fuente: INFOR, 2011.

Con respecto al empleo se estima que el sector forestal regional otorga trabajo a casi 9.000 personas expresados como equivalente a empleo permanente anual¹⁸⁴, en donde el sector de silvicultura y extracción aporta con el mayor número de trabajadores seguido por la industria primaria; la industria secundaria y finalmente por los servicios directos.

Cuadro 7: Empleo

INDUSTRIA PRIMARIA	
TOTAL	2.452
ASERRÍO	1.209
ASTILLAS	43
CAJONES (1)	-
POSTES Y POLINES	4
PULPA Y PAPEL	331
TABLEROS Y CHAPAS	865

Fuente: INFOR, 2011.

INDUSTRIA SECUNDARIA Y ELABORACIÓN	
TOTAL	1.449
BARRACAS	766
MUEBLES	350
OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	333

Fuente: INFOR, 2011.

Silvicultura y Extracción	3.350
Servicios directos	1.617
TOTAL OCUPACIÓN DIRECTA	9.495 personas

Fuente: INFOR, 2011.

¹⁸⁴ INFOR. *op.*, cit. 6.

4.2.2 Del *Pinus radiata* al *Eucalyptus*

Según la Agrupación de Ingenieros Forestales por el bosque nativo, actualmente existe un bajo stock, de baja calidad, con niveles de degradación y susceptible a la sustitución por otros usos (praderas o plantaciones). Con ello el paisaje local y regional tiende al deterioro y transformación creciente,¹⁸⁵ lo que ha conducido a una inminente pérdida de biodiversidad en la región acarreado consigo problemáticas sociales, preferentemente en las comunidades rurales.

Todo territorio tiene una aptitud productiva natural que permite la utilización en formas agrícolas, ganaderas o forestales, esto va a depender de las condiciones de localización determinado por factores como la disponibilidad de agua, clima y topografía. Cuando los terrenos se utilizan de manera inapropiada se presentan niveles de degradación y erosión, es por ello la real importancia de la responsabilidad de los suelos por parte de las forestales, no tan solo en los predios que pertenecen a estas empresas forestales, sino también para los cultivos forestales pertenecientes a pequeños agricultores. En los sectores rurales tanto de la costa, como del valle son territorios donde se siembra *Pinus Radiata* y *Eucalyptus*, lo que es aprovechado como materia prima principalmente para el sector industrial correspondiente a las instalaciones de Celulosa y Aserraderos. Es importante la elección de la especie a plantar considerando varios factores, como es el caso de las condiciones de clima y suelo para que las plantaciones tengan un adecuado crecimiento; y por otro lado hay que considerar un diseño de planificación considerando “ubicación del rodal plantado o a plantar, infraestructura de caminos, vías de acceso al predio, protección de cuencas, topografías restrictivas, otros usos agrícolas, infraestructura y cursos de agua”¹⁸⁶, de esta manera las plantaciones contarán con los elementos necesarios para su correcto desarrollo. En cuanto a la selección de especies que se plantan en Chile va a depender de dos factores: la calidad del sitio y el objetivo de la plantación.

¹⁸⁵ Juan E. Schlatter y Oscar Thiers E. “El Sector Forestal en la región de Los Ríos: Una visión productiva con base ecológica e influencia social”, *Revista bosque nativo*, Valdivia, Agrupación de ingenieros forestales por el bosque nativo, 2011, 14-15.

¹⁸⁶ INFOR, *Establecimiento de plantaciones forestales*, Valdivia, 2000, 2

“La madera proveniente de plantaciones de *Pinus radiata* se utiliza en prácticamente todos los usos (...). Ello se debe a sus características propias, al mayor desarrollo de la industria asociada, así como a condiciones globales de demanda. En el caso de plantaciones de *Eucalyptus sp.*, la principal demanda actual de su madera está dirigida hacia la producción de pulpa, así como la exportación de astillas y rollizos para el mismo uso”¹⁸⁷.

Estás dos plantas exóticas son las que predominan en la industria de la madera, siendo el pinus radiata utilizado preferentemente en la industria del aserrío por su buena calidad de la madera y por realizar un menor desgaste en las herramientas de corte¹⁸⁸ en los procesos industriales.

“Una plantación de *Pinus radiata* cuyo objetivo principal sea producir madera libre de defectos (aserrable y/o debobinable), con certeza necesitará de 2 a 3 podas, así como 2 o más raleos. En cada actividad, se seleccionarán los árboles que deben quedar hasta el final de la rotación. Una plantación de *Eucalyptus globulus* cuyo objetivo sea la producción de madera pulparable, donde interesa producir el máximo de madera por unidad de superficie y en el menor plazo posible, no necesitará ninguna intervención entre el establecimiento y la cosecha, sólo actividades de mantención y protección. Una plantación de *Eucalyptus sp.*, regenerada por rebrote de tocón (monte bajo), requerirá de clareo de vareta en sus inicios, cualquiera sea el objetivo de producción”¹⁸⁹.

Con los altos niveles de producción de las instalaciones forestales en la región, se hace indispensable contar con materia prima que tenga un menor tiempo de crecimiento, como es el caso de las plantaciones de Eucalyptus, ya que esta planta exótica es productivamente más viable en el corto plazo y de mejor calidad para la producción de celulosa, en desmedro de las alteraciones que puedan generar su producción en los suelos. En un estudio realizado el 2007 ya se puede ver la tendencia al aumento en las plantaciones de diversos tipos de Eucalyptus en la Región de los Ríos.

¹⁸⁷ INFOR, *Manejo y mantención de plantaciones forestales*, Valdivia, 2002, 5.

¹⁸⁸ Se refiere primordialmente a las sierras que dimensionan la madera, ya que la mantención de estos elementos involucra un alto costo.

¹⁸⁹ INFOR 2002, *op. cit.* 15.

“Con respecto a la superficie de plantaciones forestales por especie se puede apreciar que la mayor superficie la ocupa *P. radiata* (67,3%) en relación a *Eucalyptus spp.* Sin embargo, al comparar estos valores con la superficie de plantaciones existentes hace 10 años en la provincia de Valdivia, se observa un cambio en esta proporción, debido al aumento de la superficie plantada con *Eucalyptus spp.* en terrenos que anteriormente eran ocupados por *P. radiata*¹⁹⁰”.

A continuación se detalla el desarrollo de las plantaciones exóticas, correspondientes tanto a las forestadas como las reforestadas, entendidos estos conceptos como aquellos bosques que se han originado a través de la plantación de una misma especie o en forma combinada con otras y a las plantaciones destinadas a repoblar superficies de bosque que han sido intervenidos, respectivamente:

CUADRO 8: Región de Los Ríos: Superficie forestada y reforestada por especie y año (ha).

Región de Los Ríos : Superficie forestada y reforestada por especie y año (ha)												
Especie	Año											
	2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	F	R	F	R	F	R	F	R	F	R	F	R
Eucalyptus delegatensis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.00
Eucalyptus globulus	75.90	200.40	16.40	89.40	-	169.70	6.40	227.70	-	50.20	57.40	199.48
Eucalyptus nitens	976.20	2,002.40	622.20	2,358.50	730.40	2,030.60	1,351.40	1,304.40	845.40	1,536.10	673.97	1,390.91
Eucalyptus sp	-	-	-	-	-	-	-	47.20	-	-	10.20	109.20
Pinus radiata	546.10	2,833.50	2,837.00	662.60	180.70	4,082.20	105.60	3,887.10	664.80	3,313.30	115.99	607.82
TOTAL	1,598.20	5,036.30	3,475.60	3,110.50	911.10	6,282.50	1,463.40	5,466.40	1,510.20	4,899.60	857.56	2,309.41
	6,634.50		6,586.10		7,193.60		6,929.80		6,409.80		3,166.97	
F Forestación. R Reforestación.												

FUENTE: CONAF, 2012

Mediante información estadística proporcionada por CONAF, se puede visualizar que en la Región de los Ríos se ha comenzado a introducir nuevas especies de *Eucalyptus*, lo que indica la alta demanda de esta especie para el consumo de Celulosa.

¹⁹⁰ Estudio realizado en la Universidad Austral de Chile, denominado “Proyección de los sistemas de cosecha forestal en las plantaciones establecidas en el contorno de la reserva Río Cruces para los próximos diez años”.

4.2.3 Las plantaciones forestales en la comuna de Mariquina.

Como ya se ha mencionado anteriormente la industria forestal en Chile se ha forjado a lo largo del tiempo en uno de los negocios más importantes en cuanto a las exportaciones y por ende en las recaudaciones económicas. La Región de los Ríos y la Comuna de San José de la Mariquina se han logrado constituir en una de las zonas que más han aportado al sector, situación no exenta de las problemáticas de tipos medioambientales y sociales que se gestan hasta la actualidad.

La comuna de Mariquina, tanto en sus sectores rurales del valle y la costa, cuenta con plantaciones forestales que pertenecen a pequeños, medianos y grandes propietarios. El DEL, gira entorno a la actividad forestal y en virtud de ello, esta se potencia por medio de iniciativas de apoyo económico y gestión como es el caso del Programa de Desarrollo Local¹⁹¹, el cual está dirigido a las familias rurales que cuenten al menos con un integrante como beneficiario del INDAP y tiene por objetivo “apoyar a los pequeños productores agrícolas y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias, en adelante agricultores, para fortalecer sus sistemas productivos y actividades conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida”¹⁹². Entre los beneficios que puede contar el usuario son los siguientes:

- Asesorías técnicas individuales prediales y grupales en los rubros que se desarrollan, por parte del Equipo Técnico del Programa.
- Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 90% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).

¹⁹¹ En adelante PRODESAL, es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas entre 60 y 180 agricultores. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo. Los Equipos Técnicos realizan un diagnóstico de cada agricultor, en base a los cuáles segmentan a los agricultores y elaboran un plan de intervención.

¹⁹² Recuperado de: <http://indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-local-prodesal>, consultado 24/07/2014.

- Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada; y el aporte municipal contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras y talleres, entre otros”¹⁹³.

La comunidad rural de Mariquina mediante PRODESAL, obtiene finamiento para invertir en la actividad forestal considerando las buenas oportunidades para ocupar su territorio. Según información proporcionada por la Oficina de fomento productivo de la Ilustre Municipalidad de Mariquina hay un total de 94,23 hectáreas plantadas con especies exóticas distribuidas en los sectores de: Ñipulli, Locuche, Cerro La Marina, Piutril, Villa Nahuel, Rio Lingue, Alepue Traiguen Mapu, Alepue Chau Lien, Chan Chan, Yeco Piutril, Tringlo, Yeco Huautro y Mehuin Alto.

Otro organismo dirigido a los pequeños productores corresponde al Programa de Desarrollo Territorial Indígena¹⁹⁴, el cual está dirigido a los pequeños agricultores pertenecientes a familias indígenas o comunidades con el objetivo de “fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida”¹⁹⁵. Los beneficios con los que pueden contar los usuarios son los siguientes:

- Asesorías técnicas individuales prediales y grupales en los rubros que se desarrollan, por parte del Equipo Técnico del Programa.
- Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 95% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) agricultor(a)

¹⁹³ Recuperado de: <http://indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-local-prodesal>, consultado 24/07/2014.

¹⁹⁴ En adelante PDTI, es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas entre 60 y 180 personas. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

¹⁹⁵ Recuperado de: <http://www.indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-territorial-indigena-pdti>, consultado 24/07/2014.

- Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada¹⁹⁶.

Según el informe de actividad forestal de usuarios pertenecientes al programa PDTI costa se comenzó a vender especies exóticas principalmente Eucalyptus, el cual también se comercializa como metro ruma no superando los 100 mts³ por temporada. En cuanto a las plantaciones de diferentes edades de Pinus y el Eucalyptus durante el año 2013, se plantaron 20 hectáreas a través de un convenio entre CONAF y CORMA, gestionada por el programa. Según información proporcionada por la Oficina de Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Mariquina, se encuentran distribuidas en los siguientes sectores: Tringlo, Quillalhue, Alepue Playa, Alepue Bajo, Mehuín Bajo, Playa Cheuque, Maiquillahue, Yeco, Pasto Miel, Quillalhue y Pelluco.

Lo anterior indica que parte de los habitantes rurales de la comuna de Mariquina son dependientes de la actividad forestal como fuente de su economía, sin embargo, hay otras comunidades que no han incorporado la actividad forestal como medio de subsistencia debido a que son contrarios a las políticas medioambientales implantadas por CELCO, como es el caso de la comunidad Lafkenche de Maiquillahue.

¹⁹⁶ Recuperado de: <http://www.indap.gob.cl/programas/programa-de-desarrollo-territorial-indigena-pdti>, consultado 24/07/2014.

CAPITULO V

El proyecto Planta Valdivia y el conflicto Mehuín-CELCO.

Gran parte de la comunidad costera de Mehuín es protagonista de una de las luchas más duraderas en relación a problemáticas medioambientales en Chile, a causa de la instalación de la Planta de Celulosa CELCO, en San José de la Mariquina. Esta situación se debe a la eventual descarga de los residuos industriales líquidos en la costa de esta comunidad. Su demanda se ha caracterizado por la resistencia en contra del proyecto de CELCO mediante la organización social de la comunidad, la que ha sido el principal obstáculo de la empresa para alcanzar sus propósitos. Para José “Pepe” Araya, lo destacable de la oposición de Mehuín a CELCO es: “como una comunidad tan pequeña puede accionar contra un monstruo tan grande y básicamente hacerlo fuera de las herramientas institucionales que fue básicamente el paradigma nuevo que armo Mehuín”¹⁹⁷

La comunidad que ha sido parte de la resistencia ha enfrentado a los gobiernos de turnos, autoridades regionales y organismos competentes con el medio ambiente, para obstaculizar el proyecto apelando al impacto medioambiental negativo que puede lograr, así como también a conflictos al interior de la comunidad provocados por estrategias emanadas de la empresa.

5.1 Localización de CELCO.

La Planta se localiza en los predios Las Rosas y Traiguén a 6 kilómetros al sureste de San José de la Mariquina, situándose aproximadamente a 500 metros de la ribera sur del río Cruces y 32 kilómetros arriba del Santuario de la Naturaleza “Carlos Anwandter”.

“La localización de la planta en la vecindad de San José de la Mariquina fue determinada por Celulosa Arauco y Constitución S.A., considerando la compatibilización de factores técnicos y económicos, y teniendo en cuenta que la tecnología de proceso actualmente disponible en la industria de la celulosa permite mantener el equilibrio ecológico en la zona. En la evaluación final de la localización se tuvo especialmente presente la distribución

¹⁹⁷ Entrevista a José “Pepe” Araya, el 24 de febrero de 2015.

geográfica de los bosques que alimentarán la planta (ubicados entre el sur de la VII Región y el norte de la X Región), la calidad y disponibilidad de infraestructura, la calidad de los terrenos, la posesión de derechos de agua y los resultados de la evaluación del impacto ambiental que aquí se presenta”¹⁹⁸

Pese a lo anterior, no se consideró el inminente daño medioambiental al evacuar los riles al río Cruces, siendo este el principal afluente al humedal Carlos Anwandter¹⁹⁹, el cual se caracteriza por su gran biodiversidad, sobre todo de aves acuáticas, especialmente algunas en peligro de extinción como el caso del Cisne de cuello negro. El año 2004, este santuario es puesto en el ojo del huracán, debido a la muerte y migración preferentemente de Cisnes de cuello negro, donde la opinión pública volcó su mirada hacia la planta de CELCO, considerándola responsable por la emisión de sus riles en el Río Cruces, el: “Estudio sobre origen de mortalidades y disminución poblacional de aves acuáticas en el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter, en la Provincial de Valdivia”, realizado por la Universidad Austral de Chile, da la razón en señalar que la migración y muerte de los Cisnes de cuello negro se debió a la inanición por falta de Luchecillo (*Egeria Densa*) y por otro lado a la alta concentración de hierro encontrado en el hígado de las aves muertas, por la ingesta de planta con este tipo de metal pesado. La conclusión final en el punto 37 es categórica:

¹⁹⁸ Proyecto Planta Valdivia

¹⁹⁹ “El Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter es un ecosistema sumamente dinámico conocido como humedal y equivalente a un ambiente intermedio entre aquellos permanentemente inundados (lagos o mares) y aquellos normalmente secos. Fue creado por el Gobierno de Chile en 1981 y, debido a la rica diversidad de flora y fauna que en él habita, designado como el primer sitio chileno bajo la protección internacional de la Convención RAMSAR para la conservación y uso racional de humedales y sus recursos. Muy próximo al mar, el Santuario tiene una superficie de 4.877 ha. y se emplaza en el cauce del río Cruces, uno de los afluentes de la cuenca hidrográfica del Río Valdivia, compuesta por una red fluvial de unos 250 km. en torno a la turística ciudad de Valdivia, en la X Región de los Lagos en el sur de Chile”. Recuperado en: http://www.accionporloscisnes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=29, Consultado el 18/05/2014.

“Por lo tanto y basados en toda la data analizada, se concluye que las actividades de la Planta Valdivia de CELCO han incidido de forma significativa en los cambios ambientales que han ocurrido en el humedal superado rápidamente la capacidad de carga del estuario del río Cruces”²⁰⁰.

Ante estos hechos la planta es clausurada y posteriormente reabierta con la condición que genere un nuevo Estudio de Impacto Ambiental²⁰¹, con el objetivo de presentar un sitio alternativo para la descargas de sus riles, el cual sería la Bahía de Maiquillahue correspondiente a la zona costera de Mehuín.

Mapa 3: Localización geográfica de CELCO



FUENTE: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, 2014.

²⁰⁰ UACH, *Estudio sobre origen de mortalidades y disminución poblacional de aves acuáticas en el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter, en la Provincial de Valdivia*, 2005. Valdivia. P. 434.

²⁰¹ En adelante EIA.

5.2 Características Productivas de CELCO.

El proceso que utiliza la Planta Valdivia para producir la pulpa blanqueada se denomina Kraft²⁰², la madera utilizada requiere una demanda de “las 2.240.000 m3 de fibra de pino radiata y 563.000 m3 /año de fibras de eucaliptos. El suministro será proporcionado en parte por las plantaciones propias de la empresa entre la VIII y X Regiones, y en parte de plantaciones de terceros”²⁰³. Este requerimiento constituyo a que en la actual región de Los Ríos, las plantaciones forestales han tendido un considerable despegue como se ha señalado en el capítulo anterior.

Las Plantas de celulosa son emisoras de diversos contaminantes que afectan a la salud de las comunidades y el entorno de donde se encuentran asentadas, disminuyen las especies de los ecosistemas, generando perdida de fuentes laborales en actividades pesqueras y de agricultura. Según OCEANA²⁰⁴ en una planta de celulosa “Las emisiones a la atmosfera son de 22% material particulado, 30% dióxido de azufre (SO2), 46% óxidos de nitrógeno (NOx), 2% compuesto de azufre reducido (TRS)”²⁰⁵. En tanto que todos los riles se convierten en desechos que viajan a través de ductos para ser descargados al mar o ríos.

Durante la operación de Planta Valdivia evidentemente se producen emisiones atmosféricas y Riles. Las tasas de emisión totales de cada sustancia (como valores medios estimados) serán las siguientes: “material particulado: 2.24 tpd (toneladas por día); dióxido

²⁰² El proceso de Kraft permite obtener una pupa de alta resistencia, ya que la separación de las fibras se produce sin mayor daño a ellas. Por otra parte, mediante procesos auxiliares y complementarios se pueden recuperar los productos químicos que intervienen en la producción de la pulpa y volver a usarse en un ciclo siguiente. Recuperado de:

http://www.plantavaldivia.cl/informacion.asp?idq=697&parent=688&ca_submenu=3197&tipo=3&idioma=17, Consultado el 15/07/2014.

²⁰³ Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. *Ficha del Proyecto: Proyecto Valdivia (Celulosa Arauco y Constitución) Primera Presentación*, Recuperado de: http://www.e-seia.cl/seia-web/ficha/fichaPrincipal.php?id_expediente=1441&idExpediente=1441, Consultado el 27 de octubre de 2014.

²⁰⁴ OCEANA es la mayor organización internacional dedicada exclusivamente a proteger los océanos del mundo. A través de sus campañas basadas en la ciencia, Oceana genera cambios políticos que favorecen la conservación marina, logrando - desde el año 2001- la protección de más de 3,1 millones de Km. cuadrados de superficie marina, y de innumerables especies de tortugas, tiburones, delfines y otros organismos marinos. Con un alcance global, Oceana tienen oficinas en América del Norte, América Central, América del Sur y Europa, y más de 500.000 seguidores en todo el mundo. Recuperado de <http://oceana.org/es/sa/sobre-oceana/que-es-oceana>, Consultado el 19/10/2014.

²⁰⁵ OCEANA, *La Celulosa y la Contaminación*, Recuperado de: http://oceana.org/sites/default/files/o/fileadmin/oceana/uploads/americaelsur/documentos_2007/celco.pdf, Consultado el 20 de octubre de 2014.

de azufre (SO₂): 13.2 tpd; óxidos de nitrógeno (NO_x): 4.69 tpd; compuestos de azufre reducido (TRS): 0.25 tpd²⁰⁶. En cuanto a los riles: el efluente líquido contendrá: “demanda bioquímica de oxígeno (DBO); demanda química de oxígeno (DQO); sólidos suspendidos totales (TSS); compuestos órgano-clorados (AOX); cloratos; nitrógeno/fósforo; compuestos cloro-fenólicos; ácidos resínicos; ácidos grasos, y color”²⁰⁷. OCEANA señala que en el caso de CELCO Valdivia, los desechos contienen en cada litro:

“80% de materia orgánica (DBO₅ y DQO); 10% de sólidos suspendidos (SS); 4% de cloratos (ClO₃⁻); 2% compuestos orgánicos halogenados (AOX); El resto corresponde a metales pesados (Arsénico, Mercurio, Cadmio, Plomo, Cromo, Molibdeno, Níquel), ácidos resínicos y clorofenoles”²⁰⁸.

En definitiva los cloratos, AOX y metales pesados producen un impacto en la disminución de la biodiversidad, impidiendo el desarrollo de especies marinas como el caso del impacto en el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter y el eventual daño que se podría generar en la localidad de Mehuín, a través de la producción de sustancias como las dioxinas²⁰⁹. Tanto Planta Valdivia como todas las plantas productoras de celulosa blanqueada de ARAUCO, utilizan la tecnología ECF (libre de cloro elemental) para el tratamiento de sus riles. Según Planta Valdivia esta tecnología “Es universalmente reconocida como de mínimo impacto medioambiental y que permite maximizar el rendimiento de madera minimizando, a la vez, el consumo de agua y las emisiones gaseosas”²¹⁰. Por otra parte OCEANA considera que la tecnología empleada por Planta Valdivia no es la más apropiada para el tratamiento de efluentes líquidos, ya que “CELCO

²⁰⁶ Ficha del Proyecto: Proyecto Valdivia (Celulosa Arauco y Constitución) Primera Presentación.

²⁰⁷ *Ibid.*

²⁰⁸ OCEANA., *op. cit.*

²⁰⁹ Según la Organización Mundial de la Salud (OMS): Las dioxinas son contaminantes ambientales que pertenecen a la llamada «docena sucia»: un grupo de productos químicos peligrosos que forman parte de los llamados contaminantes orgánicos persistentes (COP). Las dioxinas son preocupantes por su elevado potencial tóxico. La experimentación ha demostrado que afectan a varios órganos y sistemas. (...) La exposición breve del ser humano a altas concentraciones de dioxinas puede causar lesiones cutáneas, tales como acné clórico y manchas oscuras, así como alteraciones funcionales hepáticas. La exposición prolongada se ha relacionado con alteraciones inmunitarias, del sistema nervioso en desarrollo, del sistema endocrino y de la función reproductora. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs225/es/>. Consultado el 26 de octubre de 2014.

²¹⁰ Recuperado de:

http://www.plantavaldivia.cl/informacion.asp?idq=697&parent=688&ca_submenu=3197&tipo=3&idioma=17, Consultado el 15/07/2014.

hace un tratamiento terciario que sólo remueve compuestos organoclorados y metales pesados hasta cierto porcentaje y no es posible recuperar toda el agua”²¹¹.

“Una tecnología eficiente, no usada por CELCO, se basa en membranas permeables: cada una actúa como filtro que sólo deja pasar el agua, reteniendo los sólidos suspendidos y las sustancias que no fueron capturadas en la etapa anterior. Evita utilizar enormes volúmenes de agua, pues permite reutilizarla y así evitar las descargas que hacen las celulosas. Con esta tecnología no hay descargas en cursos naturales, pues es un sistema de emisión de efluentes líquidos denominado “cero descarga”²¹²

La exigencia respecto a la utilización de un tratamiento terciario, para la planta, fue motivo de controversia en el sentido de ejercer presión a las autoridades, porque la empresa consideraba que era una alta inversión y eso significaría que el proyecto no fuera viable.

5.3 El Conflicto: Mehuín versus CELCO.

El conflicto entre la Comunidad de Mehuín opositora a la instalación del ducto al mar y CELCO, ha sido una batalla de más de 17 años y que aún está en desarrollo. Este conflicto se ha caracterizado por la gran cantidad de acontecimientos que se han ido gestando a medida que avanzan los años, es por ello que se ha dividido en etapas que dan cuenta de procesos característicos a cada uno de ellas, Para Eliab Viguera, Vocero del Comité de Defensa del Mar: “Yo creo que hubieron dos etapas con varios escenarios y con hechos marcados dentro del conflicto”²¹³, en donde la primera etapa se caracterizó por la unidad del movimiento opositor a la instalación del ducto al mar y una segunda etapa marcada por la división social de la comunidad de Mehuín.

5.3.1 Primera Etapa: “La Cohesión” 1996-1998

La génesis del desarrollo del conflicto es a partir del año 1995 cuando CELCO manifiesta sus intenciones de instalar una planta de celulosa, señalada como de las más avanzadas a nivel tecnológico en el mundo, en donde el EIA del proyecto contemplaba medidas para reducir la carga de contaminantes de su efluente líquido destacando como método el blanqueo sin cloro elemental y sistemas de tratamiento primario y secundario de

²¹¹ OCEANA. *op. cit.*

²¹² *Ibid.*

²¹³ Entrevista a Eliab Viguera, el 23 de noviembre de 2014.

los riles, para alcanzar concentraciones de bajos niveles de riesgo, respetando las normativas de calidad medioambientales en Chile y a nivel internacional. Es precisamente la descarga de residuos, el hecho que van a detonar en conflictos de carácter medioambiental y social, tanto para las comunidades de Valdivia como Mehuín.

El día 31 de enero de 1996, el Comité Técnico Asesor de la Comisión Regional de Medioambiente²¹⁴, de la Región de Los Lagos rechaza el EIA y establece que la planta debe presentar un tratamiento terciario para los riles, debido a la alta concentración de elementos tóxicos como el dióxido de cloro, esta situación pondría en jaque la viabilidad del proyecto en la región lo que causa la alarma de las autoridades regionales, quienes días antes alentaban para que se aprobara el proyecto. El Senador Gabriel Valdés señalaba: “esta Planta va a significar un enorme progreso para la región (...) siempre el progreso trae complicaciones, pero éstas deben ser resueltas en un acuerdo con la empresa con las autoridades”²¹⁵. Por otra parte el Diputado Taladriz, era tajante al referirse hacia la idea de desarrollo de la región:

“todo empresario se siente manejado por una opinión pública mal influenciada y que así se opone a los proyectos, busca otro lugar más amistoso para materializar sus proyectos (...) Yo apoyo firmemente el progreso, trabajo y desarrollo de mi zona y sugiero que todos los fundamentalistas nos indiquen cómo y de donde reemplazamos estos más de mil millones de dólares que se proyectan invertir en una gran planta de la comuna de Mariquina”²¹⁶.

Entre tanto la Diputada de aquel entonces Evelyn Matthei, también manifestaba su opinión, y sus dardos apuntaban a las autoridades regionales: “incompetencia de las autoridades regionales que todavía no han logrado dar señales claras sobre si este proyecto es viable o no viable acá en esta provincia”²¹⁷

²¹⁴ En adelante COREMA

²¹⁵ Planta de celulosa se instalará en San José. FUENTE: *El Diario Austral, Valdivia*, Chile, 26 de enero de 1996. P. A9.

²¹⁶ Diputado Taladriz llama a apoyar progreso de la zona. FUENTE: *El Diario Austral, Valdivia*, Chile, 18 de enero de 1996. P. A8.

²¹⁷ Diputada Evelyn Mathhei, impresionada por “incompetencia”. FUENTE: *El Diario Austral, Valdivia*, Chile, 17 de mayo de 1996. P. A9.

Luis Ibarboure, presidente de la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Valdivia (CODEPROVAL), se refiere a la posibilidad de que la empresa Arauco y Constitución S.A suspenda el Proyecto Planta Valdivia y construya la planta en la Octava Región:

“Una vez más quiero declarar que Valdivia no tiene autoridades que la defiendan. Aquí ha sido el sector privado el que está luchando para que se construya esta planta pero no hemos recibido el apoyo que merecemos de nuestras autoridades”²¹⁸.

En aquel momento las autoridades políticas no daban una real importancia a las consecuencias medioambientales que podría acarrear el Proyecto Planta Valdivia, la prioridad era la búsqueda del crecimiento.

El día 30 de mayo del mismo año el proyecto es calificado como viable, sin embargo, la aprobación estaba condicionada al tratamiento de los efluentes, donde se presentaron dos propuestas: una referente a las descargas en forma directa al mar, donde CELCO debería presentar un nuevo EIA y la otra en donde las descargas serían realizadas al Río Cruces, aplicando un tratamiento de tipo primario, secundario y terciario.

“El 30 de mayo de 1996, mediante la Resolución Exenta N° 001, de la COREMA, es aprobado el estudio de impacto ambiental del Proyecto Planta Valdivia:

6.1. Descarga de los residuos industriales líquidos al río Cruces, debiéndose agregar además el tratamiento terciario, que deberá operar bajo las condiciones que la Comisión Regional de Medio Ambiente de los Lagos, previa consulta a la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Medio Ambiente determine.

6.2. Descarga de los residuos industriales líquidos previo tratamiento primario y secundario, a un curso o cuerpo de agua que no corresponda al río Cruces o que no se comunique o confluya directamente al área del Santuario de la Naturaleza “Carlos Anwandter”²¹⁹.

La aprobación del proyecto, hace que los detractores responsabilicen a la CONAMA de la aprobación, dejando al desnudo lo que ya era considerada una permeable

²¹⁸ “Sería el último despojo a Valdivia”. FUENTE: *El Diario Austral, Valdivia*, Chile, 21 de mayo de 1996. P. A5.

²¹⁹ Texto completo de la resolución de la Corema. FUENTE: *El Diario Austral, Valdivia*, Chile, 31 de mayo de 1996. P. A18.

institucionalidad medioambiental de nuestro país, que no era capaz de poner freno a proyectos potencialmente nocivos para el medioambiente. Por otra parte la comunidad afectada tanto: científicos, ambientalistas y comunidades mapuche emplazan a la CONAMA, porque la falta de consulta a las comunidades mapuches. Entre tanto la máxima autoridad de la comuna de San José de la Mariquina, de aquel entonces, se mostraba optimista por la resolución efectuada por este organismo, considerando las eventuales fuentes laborales que generaría el proyecto, ya sea en su fase de construcción como de operación.

“Como una decisión esperada, califico el alcalde de Mariquina, Rolando Mitre Gatica, la resolución de la Corema en orden a aprobar la concreción del proyecto Celulosa Valdivia. El edil puntualizo que existe alegría en la comuna de Mariquina, porque el proyecto significaría un gran desarrollo para la localidad (...) Aunque lamento la espera, dijo que lo importante era que el proyecto sea aprobado y que se cumplan con los requisitos legales para preservar el medioambiente”²²⁰.

Como se señaló anteriormente el proyecto quedaba supeditado a la presentación del territorio definitivo de descarga para la evacuación de los riles por medio de un nuevo EIA en las alternativas señaladas. En ambas alternativas se pueden identificar grupos opositores: por un lado el sector científico y ambientalista que manifiesta los impactos que significarían realizar la descarga de riles en el río Cruces, mientras que los habitantes de Mehuín rechazan categóricamente la posibilidad de descarga en su territorio.

La empresa decide que los riles de la futura planta, sean evacuados en el mar mediante un ducto y el lugar elegido finalmente es la localidad de Mehuín. Sin embargo, esta decisión solo era conocida por la empresa y algunas autoridades, situación que causo el rechazo de la comunidad por la poca transparencia ante una decisión tan importante. De esta manera se da pie en forma concreta a la lucha entre CELCO y Mehuín.

Si bien es cierto, la decisión respecto al sitio de descarga estaba tomada, el paso siguiente era realizar estudios que involucrarían: mediciones del fondo marino, mareas,

²²⁰ Alcalde Rolando Mitre Gatica (Nombre completo): “Una decisión esperada”. FUENTE: *El Diario Austral, Valdivia*, Chile, 31 de mayo de 1996. P. A20.

profundidades, en definitiva los datos técnicos para determinar la viabilidad del lugar elegido y ser presentadas en un nuevo EIA. La ejecución de estas labores se realizó en forma poco claras:

“Cuando llega la empresa a la caleta de Mehuín, a hacer algunos estudios, a hacer algunos levantamientos técnicos de corrientes de viento, supuestamente para la barra que le llamamos nosotros que es la entrada al mar, (...) es una situación bastante complicada hasta el día de hoy donde antes se morían muchas personas, se daban vueltas los botes entonces la empresa que hizo en ese momento? tomo aprovechándose de esa necesidad y llego con esa mentira, con ese cuento a Mehuín y los pescadores principalmente en ese momento encontraron todo positivo, todo era bueno y es una aspiración de años de aquí. Entonces de adonde sacaron eso ellos: obvio del sistema estatal”²²¹.

Luego de enterarse en forma fortuita del verdadero objetivo de los trabajos, la comunidad de Mehuín constituye en junio de 1996: “El Comité de Defensa de Mehuín”, debido a la rápida reacción de sus habitantes para generar una resistencia organizada a la intervención de CELCO, desde aquí en adelante será protagonista fundamental en la defensa del territorio, mostrando una férrea lucha en oposición para impedir que se hagan los estudios correspondientes de la empresa, gracias a una fuerte cohesión social.

La característica primordial de este Comité fue su componente integrador, incluyendo diversos actores locales que eran opositores al proyecto del ducto, como: comunidades indígenas, pescadores, artesanos, comerciantes asociados al turismo, en fin, en esta organización había espacio para todo aquel que se sienta parte de esta lucha: “El comité de defensa llamaba a reunión al pueblo, al pueblo en general. No había división ni religiosa, ni política, ni étnica, ni nada de nada, éramos exactamente iguales (...) cada uno de nosotros iba a agregar el poder que podíamos tener nosotros todos en conjunto”²²². Las reuniones del Comité se realizaban en la caleta de pescadores de Mehuín, donde comienzan a emerger líderes que hasta hoy permanecen en la lucha como el caso de Don Eliab Viguera (Actual Vocero del Comité) y el Boris Hualme.

²²¹ Entrevista citada a Boris Hualme.

²²² Entrevista a Nancy Poblete, el 21 de noviembre de 2014.

La consigna de lucha del Comité es: “NO AL DUCTO”, eslogan que se popularizó, en forma de afiches, autoadhesivos, poleras, etc., no tan solo entre los habitantes de Mehuín, sino de la comuna en general y otras localidades del país que apoyan este movimiento de resistencia.

El objetivo principal de esta organización es el diseño y ejecución de estrategias que van a impedir la realización de estudios en la bahía, los cuales son fundamentales para que el proyecto sea aprobado por la COREMA. El Comité considera que impedir los estudios es fundamental para evitar que se apruebe el proyecto, ya que de lo contrario se aceptara de todas maneras.

La organización y unión social de la comunidad de Mehuín conllevó a que en esta primera etapa del conflicto, CELCO no pudo adentrarse en el territorio por un bloqueo por tierra y mar. El accionar de la comunidad se vio amenazado por autoridades y el empleo de la fuerza policial. Según lo que señala Jaime Nahuelpan:

“La reacción del territorio, tanto pescadores y no pescadores, mapuches, dijimos altiro un NO rotundo, porque no queríamos ni una contaminación acá, que ya al tiro nosotros pensamos que iba a ser una contaminación, entonces entramos en una reacción pero tremenda contra la Celulosa ARAUCO. En ese tiempo estábamos todos unidos!! Todos unidos!! y la reacción fue muy fuerte, incluso hubo atropello de parte de los carabineros ayudándoles a la empresa, por ahí también estaba la armada, el combate naval de Mehuín, fue una reacción tremenda por mar y por tierra”²²³.

Por otra parte, la prensa declaraba que los grupos que realizaban actos de violencia eran los que correspondían a los opositores al proyecto por lo tanto era necesario la dotación policial para garantizar el orden:

²²³ Entrevista a Jaime Nahuelpan, el 21 de noviembre de 2014.

“Comandante Arturo Serrano Palma junto con un piquete de carabineros compuesto por alrededor de quince funcionarios. Según se indicó la presencia del jefe policial y el contingente especial, responde a que se temen desordenes en esta localidad de parte de las organizaciones que se oponen a la construcción de la planta de celulosa”²²⁴.

Mientras tanto los estudios apremiaban rapidez en su ejecución y el gobierno regional no se hizo esperar en su actuar, el Intendente Jorge Vives señalaba: “la próxima semana se tomarán muestras en el océano y en tierra y habrá autoridades encargadas de resguardarlo”²²⁵. Ante la inminente incursión a realizar los trabajos de muestreo por parte de CELCO, la comunidad se prepara para la lucha.

El “Combate Naval de Mehuín”, denominado así por la comunidad y los medios de comunicación, fue un acontecimiento símbolo de la resistencia. Ocurrió el 12 de enero de 1998, donde un grupo de 200 lanchas de pescadores de la caleta de Mehuín se adentró en el mar, para oponer resistencia, mediante la instalación de redes que cubrieron toda la bahía. Esta acción fue realizada con el fin de cerrar el paso al remolcador que pretendían hacer las muestras que posteriormente serían empleadas para el estudio de impacto ambiental. La tenaz resistencia da frutos, finalmente no se pueden realizar los estudios y se festeja en Mehuín la victoria. Referente a la opinión de las autoridades respecto a este hecho Boris Hualme señala:

“enero del 98’ fue como la batalla final de esa etapa cuando intentaron hacer estudios en el mar. Contrataron un barco en la cual la gente, los pescadores, las embarcaciones, hecharon el barco, bueno pasaron varias cosas ahí (...) la COREMA, el gobierno de turno de ese tiempo, gobierno de Frei y todo su gobierno regional decían una cosa, decían otra cosa, nos desprestigiaron a nosotros: senadores, ministros, que éramos un pueblo sin ley, para la empresa nosotros éramos unos indios salvajes que no entendíamos ni a palos”²²⁶.

Tras este acontecimiento, CELCO suspende el proceso de evaluación ambiental y finalmente se aprueba el proyecto con la alternativa inicial correspondiente a vaciar los riles

²²⁴ *Temer Desordenes: subprefecto permanece con piquete en Mehuín*. FUENTE: El Diario Austral de Valdivia, Chile, 9 de diciembre de 1997. P. A.15.

²²⁵ *Celco tendrá la seguridad de realizar su trabajo*. FUENTE: El Diario Austral de Valdivia, Chile, 7 de enero de 1998. P. A9.

²²⁶ Entrevista citada a Boris Hualme.

en el río Cruces. El 30 de octubre de 1998 a través de la resolución N°279, la COREMA resuelve: “calificar favorablemente el proyecto “Valdivia”, de Celulosa Arauco y Constitución S.A., con la alternativa de descarga de sus efluentes líquidos en el río Cruces con tratamiento terciario”²²⁷.

Esta resolución pone fin a la primera etapa del conflicto, resultando Mehuín como gran vencedor, “el año 98 termina esa primera etapa y ahí quedamos tranquilos, y entre tantos peros y cuestiones el gobierno no pudo, no pudieron someternos a nosotros, colocar el ducto”²²⁸. De esta manera termina una fase que se caracterizó por la cohesión social que caracterizó el movimiento, lo cual significó la primera victoria del movimiento.

5.3.2 Segunda etapa: “La Fractura” 2004-2011

Entre 1998 y 2003 se dio un periodo de “descanso” según la opinión de los entrevistados, ya que entre estos años se estaba construyendo la Planta, inclusive señalan que hasta mismo Mehuín llegó gente que trabajaba en la construcción de la instalación.

La Planta de celulosa, empieza sus operaciones productivas el 8 de febrero de 2004. Posterior al desastre ambiental ocurrido en el Santuario de la naturaleza Carlos Andwandter y ante la presión ciudadana, la COREMA de la región de Los Lagos, exigió a la empresa que proponga una opción alternativa de descarga para sus riles, distinta al río Cruces, debido a toda la problemática en cuestión. En palabras de Eliab Viguera: “A partir del 2004 retorna la problemática, no directamente a Mehuín, porque explota primero para el lado valdiviano, que van a sufrir las consecuencias ambientales producto del proyecto de descargas”²²⁹. Mientras tanto el Comité de Defensa de Mehuín se rearticula, esta vez con el nombre de Comité de Defensa del Mar.

El 18 de enero de 2005, la COREMA cierra temporalmente la Planta debido a irregularidades encontradas en la Resolución de Calificación Ambiental. También en junio

²²⁷ Resolución N°279, la COREMA, disponible en: http://www.sinia.cl/1292/articles-35170_RCA_RioCruces.pdf, consultado el 13 de noviembre de 2014.

²²⁸ Entrevista citada a Boris Hualme.

²²⁹ Entrevista citada a Eliab Viguera.

de 2005 la empresa cierra en forma voluntaria las operaciones de producción, lo que fue entendido como una maniobra de presión al gobierno para que apoye a la empresa y por otro lado crear una imagen de mayor compromiso por el medioambiente ante la opinión pública.

“las razones esgrimidas para sancionar a la empresa se encuentra el que más de un 50 por ciento de los días entre agosto y octubre, el cauce del Río Cruces registró temperaturas por sobre el límite, además de detectarse problemas en la evacuación de aguas lluvia, así como el incremento en el sistema de producción sin el debido permiso legal, entre otros aspectos”²³⁰.

En este periodo se evidenció un intenso lobby empresarial y político, en el ámbito de las relaciones públicas, prueba de ello fue el protagonismo que tuvo el propio Presidente de la República de aquel entonces, Ricardo Lagos, precisamente en una visita a Valdivia donde se señaló en la prensa: “instó a Celulosa Arauco a solucionar el tema de los residuos de su planta, planteando que éstos se depositen en el mar, aunque "en condiciones lo suficientemente sustentables para que no exista el peligro respecto de la industria pesquera”²³¹. En definitiva Boris Hualme señala: “el mismo Lagos propone el ducto al mar, entonces que me queda de pensar de esos actos?”²³², lo cual fue visto por la comunidad de Mehuín como un apoyo a CELCO por parte del Estado, en desmedro de la comunidad de Mehuín.

Ante los dichos referente a la descargas de riles al mar y la situación de increpar a manifestantes contrarios a CELCO, Ricardo Lagos recibe críticas por su forma de enfrentar la situación, a pesar que en documental “Ciudad de Papel”, en el audio de esa escena llama la atención al Intendente Jorge Vives por el desalojo de las personas del lugar. Marcel Claude, en ese momento director ejecutivo de OCEANA señala:

²³⁰ Diario La Nación. “Ordenan cierre temporal de Celulosa Arauco en Valdivia”, 18 de enero de 2005. Recuperado de: <http://www.lanacion.cl/noticias/pais/ordenan-cierre-temporal-de-celulosa-arauco-en-valdivia/2005-01-18/130303.html>, consultado el 13 de noviembre de 2014..

²³¹ EMOL, “Ambientalistas rechazan idea de Lagos de lanzar desechos de Celco al mar”, 5 de agosto de 2005: Recuperado de: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2005/08/05/191207/ambientalistas-rechazan-idea-de-lagos-de-lanzar-desechos-de-celco-al-mar.html>. Consultado el 13 de noviembre de 2014.

²³² Entrevista citada a Boris Hualme.

“Cuando uno escucha a Lagos, cuando observa cómo hace callar a la voz disidente, a los ciudadanos que se expresan, no queda más que pensar en el ex dictador y en los peores tiempos de la represión de las libertades. Incluso adopta el mismo tono prepotente y el sonsonete del dictador para refrendar en la cara de los chilenos su poder, que cada vez se diluye con más fuerza”²³³

Boris Hualme comenta al respecto: “el señor Lagos el 2005 viene a Valdivia, después de toda esa polémica, viene a Valdivia y dice que el mismo, al estilo de un gerente de empresa dice: que el ducto se va al mar (...) cuando el Presidente Lagos dice que el ducto se vaya al mar, ahí comienza la nueva pelea”²³⁴.

Anterior a estos acontecimientos ya habían indicios de que se tenía que buscar otra alternativa de descarga de los riles, debido a que la presión ciudadana valdiviana producto del desastre al Santuario de la Naturaleza, ya era insostenible, inclusive para el gobierno lo que había sido ratificado por Lagos.

En diciembre de 2005, CELCO propone como alternativa de descarga un ducto con salida al mar y nuevamente aparece en escena: Mehuín. Situación que pone en alerta a la comunidad, la cual de todas maneras nunca permaneció adormecida.

“en esta segunda etapa que yo le llamo, se dieron hechos de violencia nunca vistos. El primer hecho de violencia se da en agosto de 2006, donde la Armada de Chile, de manera nunca vista (...) se haya prestado, porque esa es la palabra correcta, se haya prestado al servicio de una empresa; y la empresa y el gobierno buscaron el ajuste a esta intervención mediante una orden judicial, porque tenían que buscar la forma, pero la forma fue esa, pero los hechos que resultaron de esa maquinación, resulto en una violencia excesiva de parte del Estado de Chile y ahí nosotros hablamos que es una violencia desde el Estado de Chile abiertamente en contra de la comunidad, sea a los pescadores, sea a los mapuches, es una violencia”²³⁵.

²³³ EMOL, “Ambientalistas comparan a Lagos con Pinochet”, 19 de octubre de 2005. Recuperado de: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2005/10/19/198896/ambientalistas-comparan-a-lagos-con-pinochet.html>, consultado el 13 de noviembre de 2014.

²³⁴ Entrevista citada a Boris Hualme.

²³⁵ Entrevista citada a Eliab Viguera.

Al igual que en el periodo anterior este acontecimiento se debió al enfrentamiento en el mar entre pescadores y remolcadores que iban a realizar los estudios correspondientes para determinar la viabilidad del ducto en el sector, con el propósito que no se ejecuten estos trabajos. Pero a diferencia de la vez anterior la empresa venia resguardada por la protección de la Armada de Chile.

“porque de ahí se fue la Armada contra los pescadores cosas que nosotros no pensábamos porque estábamos luchando con la empresa, no contra la Armada de Chile entonces para nosotros fue fuerte también. Se movió hartó el piso en ese sentido porque incluso que el gobierno de turno que estaba en ese tiempo, como que se sorprendió por la actuación de la Armada de Valdivia que vino aquí apoyar a la empresa, una empresa privada no una empresa del Estado. Entonces ahí surgió una desconfianza de nosotros con el gobierno y con los gobiernos que hemos tenido ahora, porque hasta aquí nosotros hemos luchado por una causa justa”²³⁶.

Esta situación marco aún más el distanciamiento entre la comunidad y el Estado, producto a que esta acción fue considerada como de total apoyo del gobierno hacia los privados, además de la utilización de una vía represora por parte de organismos militares, como la Armada de Chile, cuando su función primordial es otra. En este sentido el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, es categórico en su Misión, la cual está plasmada en el Artículo 1° donde señala:

“La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, en adelante la “Dirección General”, es el organismo de alto nivel de la Armada de Chile que tiene por misión, cautelar el cumplimiento de las leyes y acuerdos internacionales vigentes, para dar seguridad a la navegación, proteger la vida humana en el mar, preservar el medio ambiente acuático, los recursos naturales marinos y fiscalizar las actividades que se desarrollan en el ámbito de su jurisdicción, con el propósito de contribuir al desarrollo marítimo de la Nación”²³⁷.

²³⁶ Entrevista citada a Jaime Nahuelpan.

²³⁷ Reglamento orgánico y de funcionamiento de la dirección general del territorio marítimo y de marina mercante. Recuperado de: http://transparencia.armada.cl/transparencia_activa/publicaciones/pdf/potestades/7-50-2.pdf consultado 26 de febrero de 2015.

Finalmente no se realizan los estudios y la prensa aludía a este hecho como “La guerra de Mehuín, segunda parte”, luego del enfrentamiento que termino por detener la incursión de las embarcaciones para realizar los estudios del lugar: “Por ahora Mehuín tiene su tregua. Luego de que el jueves pasado marinos repelieran a balazos a pescadores artesanales que intentaron impedir que remolcadores contratados por Celulosa Arauco (Celco) realizaran exploraciones en la zona, volvió la calma”²³⁸. Ante los hechos mencionados Mehuín se constituía en un ejemplo de lucha ante la sociedad, debido a la cohesión de la comunidad y de todos los actores sociales, representados por el Comité de Defensa del Mar. Esta situación va a cambiar drásticamente cuando en octubre de 2007, se realice la negociación entre CELCO y los pescadores de Mehuín, generando la fractura de toda esa unión que caracterizaba el movimiento y generando hechos de violencia a toda escala.

Por otra parte CELCO, continúa buscando mecanismos que le permitan instalar el ducto al mar. Por ello realiza dos solicitudes de concesión de terrenos: una referente a una concesión minera, que comprenden terrenos desde la ubicación de la Planta hasta la costa de Mehuín y la otra sobre la concesión de una playa en Mehuín.

“Argumentan que la Constitución, en su artículo 19 N°24, vincula el otorgamiento de las concesiones mineras con un fin de utilidad pública, que sólo se satisface con desarrollar las actividades mineras propias de la concesión. “La concesión minera obliga al dueño a desarrollar la actividad necesaria para satisfacer el interés público que justifica su otorgamiento”, dice el cuerpo legal”²³⁹.

En virtud de lo anterior el Ministerio de Minería señala que este tipo de concesiones a pesar de ser considerada como una práctica en un principio no legal, es una práctica muy común en empresas que tiene proyectos de alta inversión y alto impacto como el caso de

²³⁸ Diario La Nación. “La guerra de Mehuín, segunda parte”, 21 de agosto 2006. Recuperado de: <http://www.lanacion.cl/noticias/vida-y-estilo/la-guerra-de-mehuín-segunda-parte/2006-08-20/190516.html>, consultado el 13 de noviembre de 2014.

²³⁹ Diario La Nación. “Cuestionan concesiones marinas solicitadas por Celco para ducto”. 29 de abril de 2008. Recuperado de: http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20080428/pags/20080428195848.html. Consultado el 13 de noviembre de 2014.

CELCO, cuyo objetivo apuntaba a obtener la concesión del terreno por el cual pasaría el ducto desde la Planta hasta las costa de Mehuín.

El 19 de febrero de 2009, la empresa ingresa al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el proyecto denominado “Sistema de Conducción y Descarga al Mar de los Efluentes Tratados de Planta Valdivia”, para que sea calificado por la COREMA.

“El proyecto consiste en la instalación y operación de un sistema de conducción terrestre y de un emisario submarino para la disposición final en el mar, mediante un difusor submarino localizado fuera de la zona de Protección Litoral (ZPL), de los residuos industriales líquidos tratados en Planta Valdivia. La vida útil del proyecto se encuentra asociada a la operación de Planta Valdivia (50 años)”²⁴⁰.

Lo curioso de esta situación es que uno de los principales requerimientos es indicar el lugar definitivo de descarga de riles, que en el caso del proyecto indicaba “El trazado de sistema de conducción de efluentes tratados de Planta Valdivia se desarrollará entre Planta Valdivia y La Bahía de Maiquillahue”²⁴¹. Pero ¿cómo se determina que la Bahía de Maiquillahue es el lugar elegido, si los estudios no se realizaron?

“tuvimos ese confrontamiento con la Armada porque, venia un barco hacer los estudios cosa que Mehuín no acepto. (...) hay una mentira tremenda por que según ellos, dicen que habían hecho los estudios y era mentira y hay hasta una universidad metida de Concepción. Eso es totalmente falso porque aquí se hacía guardia día y noche en el mar”²⁴².

El 24 de febrero del 2010, la COREMA de la región de Los Ríos, aprueba el proyecto de ducto al mar, tras la aprobación del proyecto, “La Comisión Regional del Medio Ambiente (Corema) de la Región de Los Ríos aprobó por 11 votos a favor y 6 en contra el proyecto de construcción de la empresa Celulosa Celco Arauco de un ducto en la caleta de Mehuín”²⁴³. Posterior a la decisión, El Comité de Defensa del Mar interpuso un

²⁴⁰ Sistema de Conducción y Descarga al Mar de los Efluentes Tratados de Planta Valdivia. *Op. cit.*

²⁴¹ *Ibid.*

²⁴² Entrevista citada a Jaime Nahuelpan.

²⁴³ Diario La Nación. “Corema de Los Ríos aprueba ducto en medio de incidentes”. 24 de febrero de 2010. Recuperado de <http://www.lanacion.cl/corema-de-los-rios-aprueba-ducto-en-medio-de-incidentes/noticias/2010-02-24/095809.html>, consultado el 13 de noviembre de 2014.

recurso de protección en la corte de apelaciones de Valdivia, argumentando que se transgredió el procedimiento de consulta establecido en el Convenio 169 de la OIT y por otro lado aparece la Ley 20.249 o también llamada Ley Lafkenche, la cual crea el Espacio Costero Marítimo de los Pueblos Originarios, cual fue aprobada el 20 de noviembre de 2008, cumpliendo con los procedimientos legislativos del Congreso de Chile, siendo publicada el 16 de febrero del mismo año en el Diario oficial.

La Ley 20.249 consiste en lograr un mayor acercamiento por parte del Estado hacia el pueblo costero Lafkenche, quienes son sujetos de un derecho consuetudinario²⁴⁴ en los territorios del litoral chileno. Entre tanto las comunidades Mapuche-Lafkenche se deben organizar para poder optar a realizar las solicitudes correspondientes. En este sentido el Artículo segundo lo deja en claro:

“Asociación de comunidades indígenas: agrupación de dos o más comunidades indígenas constituidas de conformidad con la ley N° 19.253, todas las cuales, a través de sus representantes deberán, suscribir una misma solicitud de espacio costero marino de pueblos originarios”²⁴⁵.

Las comunidades Mapuche-Lafkenche de la localidad de Mehuín y sus alrededores se encuentran organizadas, dejando en claro que se cumple con lo que se respecta a la forma de organización para hacer cumplir esta Ley. Al respecto Jaime Nahuelpan señala:

“aquí en estos momentos el control lo tenemos el pueblo mapuche la comunidad Mapuche-Lafkenche y dentro de eso tenemos una asociación de comunidades (...) habemos once representantes de cada comunidad y nos juntamos y analizamos, hacemos actividades nos reunimos con el gobierno regional, comunal y eso estamos viendo, estamos luchando y eso no va a parar”²⁴⁶.

²⁴⁴ Para este caso la ley define como uso consuetudinario las prácticas o conductas realizadas por la generalidad de los integrantes de la asociación de comunidades o comunidad, de manera habitual y que sean parte de su cultura. Por ejemplo: usos religiosos, recreativos y medicinales. Recuperado de: <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/espacio-costero-marino-de-los-pueblos-originarios>, consultado el 8 de diciembre de 2014.

²⁴⁵ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Ley Núm. 20.249, Crea el espacio marino de los pueblos originarios*. Recuperado de: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269291&buscar=20.249>, Consultado el 10 de noviembre de 2014.

²⁴⁶ Entrevista citada a Jaime Nahuelpan.

Es importante considerar que en lo que dice relación al “Espacio costero marino de los pueblos originarios”, son espacios delimitados cuya administración es entregada a estas comunidades indígenas, en virtud de la conservación de los recursos naturales, obrando de acuerdo a la cosmovisión de su cultura y ninguno de estos espacios serán entregados en forma de soberanía a las comunidades Mapuche-Lafkenche, por lo tanto tampoco pueden realizar expropiaciones territoriales a individuos no Mapuche.

“Créase el espacio costero marino de pueblos originarios, cuyo objetivo será resguardar el uso consuetudinario de dichos espacios, a fin de mantener las tradiciones y el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades vinculadas al borde costero. El espacio costero marino de pueblos originarios será entregado en destinación por el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, a la Subsecretaría de Pesca la cual suscribirá el respectivo convenio de uso con la asociación de comunidades o comunidad asignataria”²⁴⁷.

Una de las pretensiones de ARAUCO, por medio del Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca, era que desde la pesca artesanal, los pescadores renunciaran a un área de manejo, con el propósito de tener las facilidades para la instalación del ducto en el mar. Pero desde que es aprobada la Ley Lafkenche, significa que los pescadores artesanales no tienen ninguna participación, debido a que “La Ley Lafkenche es única y no existe ninguna vinculación con los pescadores artesanales”²⁴⁸.

Esta ley es cuestionada por ser considerada que atenta contra el desarrollo, al impedir que se intervengan espacios potenciales para la industrialización u otros proyectos que involucren la intervención y/o interacción con los recursos naturales, sin embargo, la intención no es ser una limitante, sino que pretende preservar el sustento del día de mañana:

“La Ley Lafkenche ha sido tergiversada malamente por algunos gobernantes, dicen que esta ley finalmente va cortando el desarrollo y atrasando el desarrollo de la región, pero es una interpretación mal intencionada, porque finalmente esta ley lo que hace en el espíritu de esta ley es recoger el uso que le han dado, desde tiempos inmemoriales las comunidades, por un lado pero por otro lado obedece al mandato del cuidado de los recursos naturales que allí existen. Entonces es una ley que si uno la observa en el buen entendido no es una ley

²⁴⁷ Artículo citado de: *Ley Núm. 20.249, Crea el espacio marino de los pueblos originarios.*

²⁴⁸ Entrevista citada a Eliab Viguera.

que vaya en contra del desarrollo, sino que es una ley que propone, no enriquecerse hoy día para hambre mañana, sino sostener una cadena que asegure por lo menos una sobrevivencia sin tener que el Estado estar todo el rato subsidiando”²⁴⁹.

Ante los argumentos legales y a pesar de los cuestionamientos por autoridades, los dirigentes de la defensa del mar, están confiados en que la empresa, no podrá tener su anhelada salida al mar para descargar sus riles:

“En cuanto a que existiera una posibilidad de ducto al mar, en este escenario que hoy día estamos, si hubiese sería una ilegalidad por un lado y por otra una transgresión a los derechos de los pueblos originarios, cuando hablo de transgresión no hablo solamente de una trasgresión a una normativa chilena, estoy hablando de una trasgresión al derecho internacional de los pueblos originarios”²⁵⁰.

La experiencia en todos estos años de conflicto, ha sido importante para construir estos nuevos mecanismos de lucha y enfrentar el conflicto desde otra vereda “yo creo que resumidamente las estrategias nuestras han funcionado y estrategias muy cautelosas”²⁵¹, lo que habla de un arduo trabajo que ha involucrado la conjunción de elementos multidisciplinarios y con lo cual se ha logrado tener la solides, a pesar de la división de la comunidad existente.

“Le colocamos trabas y no pudieron y luego parece la Ley Lafkenche, peor todavía, no tienen por donde y es en lo que hoy día esta Arauco, que Arauco puede decir: “saben que quiero pasar por aquí”, está bien pueden iniciar tramites, pero de ahí a que se lo den la cosa es distinta y ahí es donde la gente defensora tienen que tener claro, que las cuestiones hoy día se sitúan más que nada en estrategias, hoy no es necesario andar en la calle con barricadas”²⁵².

A fin de cuentas para la comunidad contraria a CELCO, la confianza recae en que estos ámbitos jurídicos puedan ser los que permitan definitivamente bloquear los intentos de CELCO por instalar el ducto en el mar, evitando de esta manera la violencia que ha estado presente en esta problemática y en definitiva poner un punto final a este largo

²⁴⁹ *Ibid.*

²⁵⁰ *Ibid.*

²⁵¹ Entrevista a Boris Hualme, el 21 de noviembre de 2014.

²⁵² *Ibid.*

conflicto. Finalmente desde abril de 2011, El Comité de Defensa buscara apoyo en organismos internacionales, debido a que los tribunales chilenos validaron el proyecto y no consideraron los procesos de consulta que señala el Convenio 169 de la OIT.

CAPÍTULO VI

El Impacto Social en el territorio de Mehuín producto de la intervención de CELCO.

Este conflicto es característico por la fuerte cohesión que presento la comunidad de Mehuín frente a los mecanismos de intervención en el territorio por parte de CELCO, con el objetivo de construir el ducto al mar, sin embargo, en la segunda etapa de este conflicto se genera una hecho que va a dividir el movimiento.

Lo que detono en la fractura en la comunidad de Mehuín fue un documento llamado: “Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca”, el cual es un contrato celebrado el día 09 de octubre de 2007 en Notaria Carmen Podlech ubicada en calle Independencia 648 Valdivia, entre el Sindicato de Trabajadores Independientes del mar de Mehuín, entendidos como “el sindicato”, representados por su directorio compuesto por el presidente, don Joaquín Vargas Gallardo; secretario, don Omar Aburto Muñoz; y tesorero don Virginio Isla Lovera, Celulosa Arauco y la Celulosa Arauco y Constitución S.A., entendida como “la sociedad”, representada por don Sergio Carreño Moscoso.

6.1 El Origen de las Negociaciones

El Comité de Defensa del Mar demostró tener una gran cohesión social, en gran medida gracias a que los tres sindicatos de pescadores pertenecían a la organización constituyendo una barrera a las intenciones de CELCO. Los Sindicatos de Pescadores de Mehuín pertenecían a la Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur-Valdivia (FIPASUR), domiciliada en la localidad de Niebla, provincia de Valdivia. Los Sindicatos de Mehuín tomaron la decisión de desafiliarse de la organización, debido a que se rumoreaba una eventual negociación entre esta organización y CELCO para la realización de los estudios de impacto ambiental y la posterior salida del ducto al mar. Nancy Poblete dice: “se salió de allá porque la CELCO iba a negociar con la FIPASUR, en conclusión nunca negocio con la FIPASUR, hasta el día de hoy el presidente de allá sigue

estando en contra de la CELCO”²⁵³. Bajo este escenario los Sindicatos de Pescadores de Mehuín forman el Sindicato de Trabajadores Independientes del Mar de Mehuín (SITIMAR). Al respecto Eliab Viguera señala: “ese fue el peor error, cuando se dio la idea de hacer una federación acá, propia de Mehuín, con los tres sindicatos más el de Mississippi, y ahí yo creo que Arauco está conversando con Joaquín Vargas”²⁵⁴. Finalmente es esta organización la que realiza las negociaciones con CELCO y posteriormente la firma del contrato aceptando las condiciones planteadas:

“se dio justamente a través de los pescadores artesanales, dicho sea de paso, antes de eso, habían tres sindicatos en Mehuín mas uno en Mississippi, como puede haber sido esta estupidez, que en el tiempo más álgido de este conflicto, en la parte más violenta de este conflicto ya no habían tres en Mehuín y uno en Mississippi, habían dos en Mississippi y dieciséis sindicatos en Mehuín, que quiere decir esto? Que el modelo que se buscó también era buscar la decencia mediante un contrato (...) el mecanismo para allegarse y poder entablar la negociación”²⁵⁵.

Antonia Fortt, ingeniera ambiental de Oceana y jefa de la Campaña contra la Contaminación Marina, en relación al Convenio: “objetó la representatividad que puedan tener los dirigentes que suscribieron el acuerdo, ya que según versiones de los propios pescadores de Mehuín, Carlos Salazar, uno de los firmantes, ni siquiera trabaja como pescador”²⁵⁶. Entonces ¿de dónde aparecieron los nombres inscritos para cobrar el dinero?

“la forma de la negociación era tener una fórmula que detonara en una decencia y de una voluntad colectiva, como se hace eso?? Mediante organizaciones, los socios en sus organizaciones aceptaban a Arauco, mira si uno pone mucha atención a como en la zona de Mehuín aparece de manera repentina dieciséis sindicatos!!, en Mehuín solo doce sindicatos más, yo conozco y existen los antecedentes especialmente, tanto en la Capitanía de Puerto de Valdivia y SERNAPESCA oficina de Valdivia, los datos que corresponden a la creación de nuevas organizaciones de pescadores

²⁵³ Entrevista citada a Nancy Poblete.

²⁵⁴ Entrevista citada a Eliab Viguera.

²⁵⁵ *Idem*.

²⁵⁶ OLCA. “Oceana cuestiona validez de acuerdo de Celco con dirigentes de Mehuín”. 19 de octubre de 2007. Recuperado de: <http://olca.cl/oca/chile/region10/cisnes254.htm>, consultado el 9 de noviembre de 2014.

artesanales en Mehuín, por qué?? Para hacerse hoy día pescador artesanal no se tiene ninguna dificultad a menos que tu hayas muerto a alguien, te tienes que presentar obviamente tu certificado de antecedentes, pero fuera de eso una fotito y aquí viene lo novedoso, certificado de residencia, por ejemplo, aquí en esta avenida que termina ahí en los bomberos viven hoy día trescientas personas, resulta que quinientas más tenían domicilio en esta misma calle”²⁵⁷.

Con lo anterior se puede deducir que los nuevos Sindicatos fueron constituidos para poder hacer efectivo el acuerdo con CELCO, y de esa manera ver representado en mayor número en personas colaboradoras a las demandas de la empresa, “por eso Vargas dice yo represento más de seiscientas personas claro!! Por supuesto!! Porque esa fue la forma que se buscó para darle la decencia, se podría decir, y que este asunto no pude ser como se dijera rechazado por la opinión pública”²⁵⁸.

La filtración del Convenio, se produce por la sustracción de este documento en la Notaria Podlech por parte de una de las personas firmantes, debido a que las copias de los “colaboradores” no les eran entregadas una vez firmado el documento, Eliab Viguera señala:

“La fórmula que se utilizó en la notaria fue muy “novedosa”, ya que los que iban a firmar allá, para que les entregaran el cheque de los tres millones de pesos, era mediante la firma y era ir a la notaria Podlech, que está en Pérez Rosales al frente de la casa central de la Universidad Austral de Chile, para que vayan allá busque su nombre y allá, lleguen, traigan el contrato, lo hagan firmar el contrato, luego guardan el contrato de nuevo en la notaria, sin darle una copia al firmante. Pero el contrato que se conoce hoy día, el cual está en la opinión pública y está en las redes, fue un contrato que se fue a sacar a la mala de allá”²⁵⁹.

Una vez sustraído este documento fue multicopiado y las copias fueron entregadas a periodistas, para que se hicieran públicos los acuerdos y montos en dinero comprometidos y las copias restantes fueron quemadas en la plaza de la República de Valdivia, como mecanismo difusor de lo que estaba ocurriendo. La firma del Convenio significó un duro

²⁵⁷ Entrevista citada a Eliab Viguera.

²⁵⁸ *Ibid.*

²⁵⁹ *Ibid.*

golpe para el Comité de Defensa del Mar, lo que traería como consecuencia el punto de inicio de un quiebre social insoslayable.

6.2 El Contrato

Este Convenio, según la opinión pública y de expertos, transgrede el orden legal vigente, en sus Artículos:

Se expresa claramente la necesidad que tiene la empresa para buscar una alternativa de descarga de sus riles, por lo cual se considera el estudio, la construcción y posterior puesta en marcha de un ducto que evacue los residuos, el lugar elegido como ya es sabido: Mehuín, específicamente la bahía de Maiquillahue.

“Al respecto, “la sociedad” deja expresa constancia que conforme a la resolución N° 377, de 6 de junio de 2005, de la comisión Regional del medio ambiente (COREMA) de la décima región de Los Lagos, y sus modificaciones posteriores, está obligada a proponer y poner en operación una alternativa de descarga de los riles de dicha planta en un lugar distinto al río Cruces, Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter, o afluentes de ellos, debiendo someter el proyecto a la COREMA respectiva bajo la forma de un estudio de Impacto Ambiental. Todos los análisis realizados hacen recomendaciones que dicha alternativa de descarga se haga en el mar, a través de un emisario submarino en el área de la bahía de Mehuín”²⁶⁰.

Para Debbie Guerra y Juan Carlos Skewes, “se fuerza a los contratantes a contrariar la realidad, declarando que la bahía de Maiquillahue no es necesaria para la ejecución y desarrollo de sus actividades pesqueras²⁶¹” y por otro lado “disponer de las áreas de manejo de recursos bentónicos para fines distintos de aquellos consagrados por ley, al mismo tiempo que el Convenio fuerza a los pescadores a transgredir aquello a lo cual la ley les obliga en cuanto a la administración de las áreas de manejo²⁶²”. En virtud de lo anterior el Convenio se puede interpretar que transgrede la Ley General de Pesca y Acuicultura al

²⁶⁰ Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca, Documento extraído de la Notaria Carmen Podlech, Valdivia, 2007.

²⁶¹ Debbie Guerra y Juan Carlos Skewes. *La devastación social como condición para una catástrofe ambiental: La proyectada construcción de un ducto para la evacuación de desechos industriales en Mehuín*, Chile. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 2008. Pág. 7.

²⁶² *Ibid.*

disponer de las áreas de manejo de recursos bentónicos, para la utilización de actividades distintas, como lo sería la instalación del emisario submarino y su posterior liberación de riles al mar, en cuanto que los pescadores como organización sindical, no son competentes para la autorización a terceros en cuanto a los derechos marítimos que poseen, El Artículo Cuarto del Convenio señala:

“En este sentido “la sociedad” reconoce el derecho que tienen los pescadores artesanales para usar las aguas territoriales y las playas de Mehuín en condiciones ambientales sustentables, permitiéndoles ejercer su actividad pesquera con plena normalidad, dando cumplimiento a la normativa aplicable. A su vez, “el sindicato” y los pescadores que participen en este convenio, ratificándolo, reconocen el derecho de “la sociedad” de ejercer su actividad económica en el área de Mehuín, sus playas y aguas territoriales cercanas, con pleno respeto de las normas ambientales vigentes en Chile”²⁶³.

Debbie Guerra y Juan Carlos Skewes señalan: “El Convenio fuerza a las personas asumir responsabilidades sobre situaciones no definidas, inexistentes y que escapan a su control, lo que, a todas luces, es irracional”²⁶⁴, por lo tanto, las personas suscritas tendrán que velar para que se aprueben los permisos y se hagan las intervenciones correspondientes. El Artículo Décimo Segundo señala al respecto:

“Cada uno de los aportes señalados en los números 2, 3, 4 y 5 de la cláusula anterior, quedan sujetos a la condición suspensiva de que se lleven adelante positivamente las actividades allí indicadas. También estarán sujetos a que “la Sociedad” haya obtenido el uso y concesión de los terrenos, playa y fondo de mar, inclusive aquellas ubicadas dentro de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos existente, que se requieren para la instalación del “Emisario” para lo cual “el Sindicato” se compromete desde ya con una plena colaboración para alcanzar el objetivo”²⁶⁵.

Para Debbie Guerra y Juan Carlos Skewes, el Sindicato no tiene facultades legales para facilitar la aprobación del EIA, “El acuerdo fuerza a desarrollar gestiones no especificadas para la obtención de la aprobación por parte de la autoridad administrativa del estudio de impacto ambiental y demás gestiones encaminadas para la operación del

²⁶³ Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca, *op., cit.*

²⁶⁴ Guerra y Skewes, *op cit.*, 7.

²⁶⁵ Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca, *op., cit.*

emisario submarino”²⁶⁶. En sus mismas palabras el convenio los estaría conduciendo hacia la ilegalidad. El Contrato celebrado entre las partes señaladas, alude a la cooperación que debe proporcionar “el Sindicato” y/o “los Asociados”, en asuntos que la empresa requiera en cuanto a la tramitación de su proyecto, incluido los EIA, la construcción y operación del ducto al mar. Por otra parte el mismo punto conlleva a que los “asociados”, asuman que la Bahía de Maiquillahue no es necesaria para el desarrollo de sus actividades, de tal forma de hacer más viable el lugar para la descarga de riles, en este sentido el Artículo Sexto indica:

“ ‘el sindicato’ y los pescadores que participen indicados en el punto Décimo Sexto siguiente, se comprometen solemne y formalmente a colaborar con “la sociedad” en los estudios, construcción, instalación y funcionamiento del “Emisario” que se construya en el área de la Bahía de Mehuín, para descargar los residuos industriales líquidos de su planta de celulosa ya mencionada. Así mismo se comprometen a colaborar y hacer todas las gestiones que sean necesarias para el uso de terrenos, playa y fondo de mar que permitan la instalación del “Emisario” por esa zona; declarando ya que dicho espacio no es necesario para la ejecución y desarrollo de sus actividades pesqueras²⁶⁷”.

También se deja en claro que las personas asociadas “al Sindicato”, en los puntos antes señalados, serán quienes ejecuten las funciones asignadas por “la Sociedad”, lo que garantizaría la oportunidad de trabajo y estabilidad económica a los participantes, en función de lo anterior el Artículo Octavo señala:

“Como expresión del espíritu de colaboración mutua y recíproca entre las partes, se acuerda que las tomas de muestras y mediciones que debe realizar “la sociedad” para el proyecto del “Emisario”, se practicara, entre otros, con buzos, embarcaciones y tripulantes actualmente asociados al sindicato, trabajos que se pagarán a los precios de mercados para los servicios respectivos”²⁶⁸.

Se asigna un objetivo para la asignación de los aportes a realizar por “la Sociedad”, hacia “el Sindicato”, los cuales serían para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, representado en los Pescadores Artesanales, el Artículo Noveno señala:

²⁶⁶ Guerra y Skewes, *op cit.*, 7.

²⁶⁷ Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca, *op., cit.*

²⁶⁸ *Ibid.*

“En virtud del presente Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca y como expresión concreta de su compromiso con el desarrollo de la comunidad y el interés general y recíproco en la zona, las partes acuerdan que “la sociedad” contribuirá dando forma a un sistema denominado “Aportes para Desarrollo Productivo de los pescadores de Mehuín”, en adelante ADP, complementado con otro llamado “Mejoramiento de las Condiciones de Vida de los pescadores de Mehuín”. En adelante MCV, los que están destinados al crecimiento productivo y para la superación de la calidad de vida de los pescadores artesanales citados en el punto 16° siguiente, en adelante “los Asociados”²⁶⁹.

Para Debbie Guerra y Juan Carlos Skewes, “El Convenio exagera el poder coercitivo de la directiva sindical por sobre los asociados confiriéndoles un carácter patronal al utilizárseles para canalizar los recursos monetarios que se entregan”²⁷⁰. El Sindicato asume este rol debido de que serán los encargados de la distribución de los recursos monetarios proporcionado por los “la Sociedad” y por otro lado realizaran función de supervisión del correcto funcionamiento del ducto, en su eventual construcción. Con esto las personas subscritas al contrato quedan ligadas a la empresa, en el sentido de cuidar los intereses físicos del emisario en su fase operativa comprometiéndolos íntegramente al proyecto, en relación a lo anterior el Artículo Décimo y Décimo tercero señalan respectivamente:

“Para cumplir los fines expuestos en el punto anterior, “la sociedad” canalizara a través del Sindicato de Trabajadores Independientes del Mar de Mehuín, aportes en dinero que estarán destinados a financiar proyectos de “los asociados”²⁷¹.

“Adicionalmente e independiente de los aportes anteriores “la sociedad” se compromete a hacer un aporte extraordinario de \$ 5.000.000 a favor de “el sindicato”, que se pagara en vale vista bancario a nombre del sindicato de Trabajadores Independientes del mar de Mehuín, dentro de los cinco días siguientes a la entrada en operaciones efectiva del “Emisario”, y cuyo objeto será para supervisar y fiscalizar el funcionamiento de éste”²⁷².

Debbie Guerra y Juan Carlos Skewes apuntan a que “El Convenio incluye un elemento que puede interpretarse como extorsivo al condicionar la entrega de los aportes a

²⁶⁹ *Ibid.*

²⁷⁰ Guerra y Skewes, *op cit.*, 7.

²⁷¹ Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca, *op., cit.*

²⁷² *Ibid.*

la obsecuencia de cada uno de los asociados y según sea el desarrollo de cada etapa del proceso de instalación del ducto”²⁷³. Los aportes en dinero, van a ser efectuados en función del cumplimiento de etapas del proyecto del emisario, con el fin de que “los asociados” queden supeditados a los pagos por el cumplimiento de objetivos. En este sentido el contrato lo que pretende es estimular a las personas a que trabajen en forma sistemática y comprometidas con los propósitos de CELCO. De tal manera de obtener dinero por objetivo cumplido, lo que en definitiva significa que van a velar por los interés de la empresa, asumiendo un compromiso productivo, lo que traerá como consecuencia que vean aquellas personas que se oponen al ducto como sus enemigos, en el sentido de considerarlas como una barrera humana que impide cumplir las metas estipuladas en el Contrato y por ende ven limitados sus pagos en dinero, (Ver Anexo 4). El Artículo Décimo Octavo señala:

“como integrantes del Directorio del aludido Sindicato y actuando como tal, como modo más eficiente de cumplir frente a “los asociados” con lo contemplado en este convenio, acuerdan que los dineros recibidos como primer aporte en el N°1 del punto 11° se distribuirá entre “los Asociados” que ratifiquen este Convenio dentro del plazo, a razón de \$ 3.000.000.- para cada uno de ellos”²⁷⁴.

Como forma de estimular a “los asociados”, por el solo hecho de materializar mediante la firma el Contrato, se realiza un pago en dinero en forma inmediata mediante un cheque, de manera individualizada. Situación que es irresistible para algunas personas donde se pone en disyuntiva los principios morales versus las condiciones sociales de cada uno de las personas que aceptaron la propuesta económica.

También con el fin de estimular el interés de parte “los Asociados”, para que el ducto se construya y opere a la menor brevedad posible, se realizara un pago aparte en forma de “salario”, utilizando como agente canalizador de los pagos al Sindicato propiamente tal, por lo tanto, se le otorga a esta organización en cierto modo una facultad fiscalizadora para que los firmantes se mantengas férreos defensores de la operatividad del ducto y no cambien de opinión con el transcurrir del tiempo, en este sentido el Artículo Décimo Cuarto señala:

²⁷³ Guerra y Skewes, *op cit.*, 7.

²⁷⁴ Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca, *op., cit.*

“El aporte señalado a favor de cada uno de “los asociados” consistirá en el pago de ciento veinte cuotas iguales, cada una por un valor equivalente a dos ingresos mínimos mensuales, pagaderas en pesos, según su valor vigente al mes que corresponda el pago (...) Estos pagos periódicos los realizara “la sociedad” a todo evento, continúe o no funcionando el “Emisario” luego de puesto en operación, salvo que su no funcionamiento o paralización, temporal o definitivo, se deba a un evento externo, ajeno a “la sociedad”²⁷⁵.

Finalmente se señala a quienes está dirigido este Convenio, pero en ningún modo se hace alusión a la entrega de una copia del documento a las personas individualizadas que aceptaron el acuerdo, como se señala en el Artículo Décimo Sexto:

“Dicha ratificación se realizara firmando cada socio, ante notario, un texto igual al documento contenido como anexo 2 al presente convenio, en cuatro ejemplares, dos de los cuales se entregara por el notario de la “sociedad” y los otros dos a “Sindicato”. (...) “Se declara por “el sindicato” que en la nómina que ha confeccionado al efecto, a que antes se ha aludido, se encuentran incluidos todos los pescadores artesanales de Mehuín que a la fecha son socios de la organización sindical que representan”²⁷⁶.

El hermetismo de esta negociación, reflejado en que no se entregan copias a los firmantes puede ser para evitar ver nombres de personas que podrían ser cuestionadas si efectivamente ejercen la pesca como actividad y si son habitantes de Mehuín, por lo expuesto anteriormente en relación a la emergente creación de nuevos sindicatos.

En definitiva la firma del convenio, termino por sepultar años de lucha cohesionada. CELCO había logrado inmovilizar y dividir la oposición del ducto al mar de la comunidad de Mehuín a través del dinero. El objetivo fue anular el rechazo de la comunidad a la imposición de las políticas productivas de la empresa y por otro lado, someter la voluntad pública de las personas al beneficio económico del proyecto. El efecto producido por este acontecimiento ira más allá de temas éticos y morales, puesto a que se van a desencadenaran hechos de violencia que terminaran transgrediendo la paz social del territorio.

²⁷⁵ *Ibid.*

²⁷⁶ *Ibid.*

6.3 La opinión del Gobierno.

El Gobierno opta por no intervenir en el Convenio celebrado, a pesar que atenta contra aspectos medioambientales y sociales argumentando que es un tema de “privados”, lo cual queda plasmado en palabras del propio Intendente de aquel entonces Iván Flores: "Lo que una empresa privada acuerde con otros privados está en el ámbito de lo privado y el Gobierno y el Estado no pueden intervenir"²⁷⁷. En el aspecto medioambiental Skewes señala que con esa postura, se termina por anular la posibilidad de ejercer un derecho constitucional.

“En este escenario, el rol de la autoridad es decisivo. La única protección de la que pueden valerse las y los habitantes son las que derivan de sus derechos a un ambiente sano, como lo consagra la Constitución chilena. No obstante, como se analiza en este caso, la autoridad opta por operar sobre la base de otra consideración: el derecho que asiste a los privados a obligarse recíprocamente a través del contrato”²⁷⁸.

Derecho medioambiental claramente expresado en la Ley 19.300 Sobre las Bases Generales del Medio Ambiente²⁷⁹:

"TITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1º.- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental se regularán por las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo que otras normas legales establezcan sobre la materia”.

En definitiva el resultado del Convenio genero problemas sociales que incluyeron violencia individual y colectiva. Al transgredir ese límite el problema pasa a tener una

²⁷⁷ Diario La Nación. Guerra sucia en Mehuín. 29 de abril de 2008. Recuperado de: <http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20080428/pags/20080428184219.html>, consultado el 14 de noviembre de 2014.

²⁷⁸ Debbie Guerra y Juan Carlos Skewes. *op cit.*, 3.

²⁷⁹ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Aprueba Ley sobre bases generales del medio ambiente*, en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30667&idVersion=2010-11-13>, consultado el 14 de noviembre de 2014.

connotación de orden público, por lo tanto el Estado no puede dejar en manos de privados la resolución de las disyuntivas. Las autoridades de gobierno no pueden desentenderse de este tipo de acuerdos que claramente atentan contra la paz ciudadana y transgreden normativas medioambientales estipuladas constitucionalmente.

6.4 Visión actual del Conflicto.

El conflicto entre CELCO y la comunidad de Mehuín, dejó una herida muy profunda en su entorno, destruyendo relaciones interpersonales y sembrando la desconfianza. Sin embargo, la postura de los defensores del mar es optimista en relación a la intervención de la empresa en su territorio, donde su confianza pasa en gran parte alimentada por el ámbito jurídico. Se podría decir que reina un ambiente de tranquilidad, pero siempre en alerta, en que el resultado final de este conflicto va a ser favorable a la comunidad obteniendo el objetivo final que es salvaguardar el ambiente marino de sus costas.

Como se señaló anteriormente, el Convenio ofrecido por CELCO a los pescadores de Mehuín detono en el quiebre de la comunidad, sin embargo, se han vuelto a manifestar acercamientos entre ambos grupos. Como lo han manifestado los entrevistados, señalando que el saludo se ha vuelto a instalar en forma de cortesía entre la comunidad, pero la desconfianza sigue imperado en las relaciones sociales del día a día, Nancy Poblete señala al respecto:

“Todo el mundo se anda mirando ahora, así como de ladito (...) nosotros la gente que no negociamos, siempre vamos a mirar de frente, dignamente a todo el mundo y los que se vendieron entre ellos mismo tienen desconfianza, entonces que sucedió, se formó un impacto, no solamente aquí en Mehuín, porque la gente de Mehuín de los sindicatos involucro gente de afuera, ya que los pusieron en la lista para que se vayan a pagar, sus familiares por ejemplo”²⁸⁰.

Los hechos de violencia ocurridos posterior al conocimiento del Convenio han decaído considerablemente con el paso de los años, pero la herida aún sigue abierta en la intimidad individual de cada una de las personas. En parte esto se debe a que la empresa a

²⁸⁰ Entrevista citada a Nancy Poblete.

simple vista no ha efectuado intervenciones similares a las que condujeron a la fractura de la unión y paz social.

“Hoy en día se ha vuelto tranquilidad Mehuín, pero se ha vuelto tranquilidad porque Arauco, no es que se haya vuelto bueno, porque Arauco finalmente entra en otros negocios y el negocio de Arauco es la certificación y tener un buen comportamiento para que le den la certificación y eso pasa porque también, porque tiene que tener en calma a la gente. Ya no están los pagos, se supone y se sospecha que le pagan solo a los dirigentes por un asunto lógico que el trabajo de estos dirigentes es mantener a la gente calma y a alguien que le colabore, pero hoy día se puede caminar. yo puedo ir a la caleta si quiero, no hay problema”²⁸¹.

Según lo anterior algunas familias que recibieron dinero producto del pago efectuado, tras la firma del Convenio, están arrepentidas de haber tomado la decisión de aceptar lo ofrecido por CELCO y por otra parte temerosas de que sus casas o propiedades adquiridas con esos dineros, sean arrebatadas por la empresa. Esta situación deja en evidencia que muchas personas no se detuvieron a leer el documento, sino que simplemente estamparon su firma y cobraron el dinero, además su duda es peor aún, por no contar con una copia del documento firmado. En relación al grupo de “los vendidos”, Boris Hualme señala que existe una división interna:

“hay como dos bandos internos: los arrepentidos y los que de verdad van a estar siempre ahí con la empresa, porque han dicho en algunas entrevistas, que uno a veces ha escuchado a algunos de ellos, si fuera así que cuando coloquen un ducto en una parte, ojala aquí en Mehuín coloquen varios ductos, porque más plata vamos a tener. Esos no van a cambiar”²⁸².

Cuando se habla de personas “arrepentidas”, es complejo determinar, si efectivamente lo que expresan es verdadero o simplemente es un discurso para volver a generar lazos de confianza con la comunidad. Lo que está claro es que la desconfianza aún seguirá imperando en una sociedad que en antaño fue unida.

²⁸¹ Entrevista citada a Eliab Viguera.

²⁸² Entrevista citada a Boris Hualme.

CONCLUSIONES

La investigación realizada ha pretendido contribuir a generar un mayor conocimiento respecto de problemáticas de tipo medioambiental que detonan en conflictos de carácter social, situación generada por el desarrollo forestal centrado principalmente en la localidad costera de Mehuín, debido a la instalación de la Planta de celulosa CELCO y su proyecto de descarga de riles.

La hipótesis de investigación establece que el desarrollo de la Industria Forestal y su expansión generan en los territorios conflictos socioeconómicos, políticos y medioambientales que profundizan desigualdades regionales. Así desde la instalación del modelo neoliberal en Chile, se ha incentivado el desarrollo forestal, logrando que la empresa privada resulte favorecida de esta práctica económica en detrimento del medioambiente y las relaciones sociales, como en el caso estudiado de la localidad de Mehuín.

A continuación se dará respuesta a las interrogantes planteadas en esta investigación, con el propósito de determinar si los objetivos enunciados se han cumplido. En primer lugar en relación al desarrollo de la industria forestal en Chile, a partir de la implementación de las políticas neoliberales determinar y si ha sido fuente de desarrollo económico, se demostró que el escenario legal fue favorable para otorgar a los privados las facilidades en la toma de control de esta actividad económica, como el caso del Decreto Ley 2565 promulgado en 1979, el cual incentivo la forestación mediante un subsidio de un 75% a las empresas interesadas en invertir, dando inicio a la llamada la llamada “expansión forestal”, la que se mantiene hasta los gobiernos de post dictadura. Uno de los conglomerados con más importancia que se logró constituir fue el grupo Angelini, cuya importancia económica radica en sus instalaciones industriales de altos niveles de producción destacando las plantas de celulosa, como es el caso de CELCO. Para la producción de este producto emplea como principal materia prima el Pinus Radiata y el Eucalyptus, es por ello que este conglomerado cuenta con el 27% de las plantaciones forestales del país. La gran problemática que rodea a la industria forestal son las consecuencias medioambientales que generan estas industrias, afectando considerablemente la biodiversidad de los territorios aledaños a sus instalaciones. Como el caso de la erosión

de los suelos debido a la alta concentración de plantaciones como las mencionadas anteriormente y por otro lado los efectos de los residuos industriales que generan la alta producción de celulosa causando graves trastornos medioambientales como la catástrofe ocurrida en el Santuario de la Naturaleza Carlos Andwandter, donde CELCO transformo ese ecosistema en un vertedero de desechos contaminantes.

En cuanto al desarrollo económico, se evidencia que el proceso industrializador, plasmado en su Planta de celulosa, no otorga bienestar socioeconómico y medioambiental en la comunidad de Mehuín, debido a que eventualmente se pueden transgredir condiciones naturales del territorio, por la instalación del ducto para evacuar los riles al mar. Esta situación se origina en un escenario en aras de la expansión del capitalismo, representado por el modelo neoliberal imperante. Si bien es cierto, la oferta de trabajo en el área forestal, sin considerar las condiciones de los trabajadores, alcanzó los 9.495 empleos en el año 2011 en la Región de los Ríos, lo que habla de una fuerte concentración de mano de obra en el rubro. Lo anterior no se puede vincular con la realidad de Mehuín, debido a que es una localidad que vive de la pesca y la hotelería, es por ello que los Programas de Desarrollo Local, deben enfocarse a potenciar esas áreas para no transgredir las características propias del territorio y por otro lado mantener una regulación, en cuanto, a las plantaciones forestales para no desgastar los suelos de tal manera de lograr un desarrollo sustentable.

En segundo lugar en función al conflicto entre CELCO-Mehuín y la importancia que adquieren las comunidades indígenas en el tema, se puede constatar que la localidad de Mehuín ha sido territorio protagonista en el desarrollo forestal chileno, porque sus costas son alternativas para la descarga de riles por parte de CELCO. Desde el momento en que la comunidad se entera de los propósitos de la empresa, se organizó de tal manera que ha ofrecido una tenaz resistencia a todos los intentos para realizar las pruebas de viabilidad de la instalación del ducto, para ser presentados en los EIA.

Se logró comprobar que el conflicto se divide en dos etapas bien marcadas, donde la primera que va entre los años 1995-1998, se caracterizó por la fuerte cohesión social de la comunidad de Mehuín en una férrea oposición a la instalación del ducto. Esta unión se vio plasmada en la organización social representada en la formación del Comité de Defensa de Mehuín (posteriormente llamado el Comité de Defensa del Mar), caracterizado por la

diversidad étnica de sus integrantes, principalmente Mapuche-Lafkenche. Este periodo es característico por hechos de violencia entre la comunidad y la empresa con el fin de evitar que se realicen los estudios respectivos.

En la segunda etapa que abarca entre los años 2004-2011, a diferencia del periodo anterior, se caracterizó por una fractura social de la comunidad de Mehuín, que en cierta medida debilita el movimiento de resistencia. En este periodo las acciones de violencia también son parte del conflicto, pero esta vez son efectuadas entre los mismos miembros de la comunidad, como lo fueron los hechos registrados en el ataque a la sede del Comité de Defensa del Mar, por parte de personas que se mostraban favorables a la instalación del ducto.

Por otra parte las comunidades Mapuche-Lafkenche, han sido parte fundamental en la participación del conflicto, sobre todo en la segunda etapa, de donde pasaron de ser unos actores de bajo perfil, pero siempre activos, a actores protagonistas. Esto es debido a que por su origen étnico, pueda utilizar mecanismos legales para bloquear las intenciones de CELCO de invadir territorio Mapuche-Lafkenche, debido a que cuentan a su favor con el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo y la Ley 20.249 o llamada Ley Lafkenche. Ambos cuerpos jurídicos según la legislación chilena son puestos en vigencia a partir del 2009 y su principal objetivo es salvaguardar los territorios de los pueblos indígenas. En el caso del primero señala a la “consulta y participación de la comunidad”, entendida como derecho a decidir las prioridades de desarrollo y por ende, requisito para intervenir territorio. En el caso del segundo tiene relación con la creación de un “Espacio costero marino de los pueblos originarios”, pero no de una perspectiva de soberanía, sino en la administración de los territorios con el fin de preservar los recursos naturales, práctica habitual y transmitida generacionalmente por los Mapuche-Lafkenche. Por lo tanto, constituyen un apoyo fundamental en la defensa del mar impidiendo jurídicamente la intervención territorial, lo cual también genera controversia por sus interpretaciones legales.

En tercer lugar respecto a las estrategias empleadas por parte de CELCO, para lograr sus propósitos de intervención territorial, se demostró que el principal obstáculo que ha tenido la empresa para llevar a cabo su proyecto ha sido la cohesión social, manifestada

en su forma de organización contraria a las intenciones de CELCO para instalar el ducto. En virtud de lo anterior la empresa tuvo la necesidad de actuar debilitando el movimiento desde adentro, mediante la cooptación, utilizando una antigua práctica: “divide et impera” o “Divide y Vencerás”. En este sentido el instrumento utilizado como debilitador social por la empresa, fue el “Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca” celebrado entre CELCO y el Sindicato de Pescadores de Mehuín, un contrato en el cual se entrega dinero a aquellas personas que deseen apoyar el proyecto, brindando su cooperación a los requerimientos de la empresa para la evaluación, instalación y operatividad del ducto. El objetivo del documento es quebrantar el movimiento, generando una división interna, lo cual se cumple generándose dos bandos claramente marcados: “los defensores”, quienes se oponen a las intenciones de CELCO y “los vendidos”, quienes firmaron el acuerdo. El resultado obtenido fue que la empresa comience a tener adherentes a sus intenciones. De esta manera ante los ojos de la opinión pública y del gobierno, el conflicto CELCO-Mehuín no sería visto tan solo como el enfrentamiento entre la empresa y la comunidad de Mehuín en general.

En cuanto al Convenio propiamente tal se pudo constatar que transgrede disposiciones legales y morales, como es el caso de aceptar por parte del Sindicato de pescadores que el territorio marítimo en cuestión no es necesario para desarrollo de las actividades pesqueras, además de la disposición por áreas de manejo. De esta manera se fuerza a que se acepten tales condiciones, además de brindar una fuerza coercitiva a la directiva sindical ante los asociados para la administración de los recursos monetarios proporcionados que sean entregados. Por otra parte es considerado como extorsivo al condicionar los montos en dinero de acuerdo al cumplimiento de etapas del proyecto y por último es ambiguo en el sentido de las gestiones que debe realizar el Sindicato, para que se logre la aprobación definitiva de los EIA correspondientes.

Finalmente la fractura social atribuida a este acuerdo se vio reflejada en un distanciamiento en las relaciones impersonales de los bandos anteriormente mencionados, lo que desencadenó hechos de violencia tanto a nivel individual como colectivos y derivando en situaciones de enfrentamientos tanto verbales y físicos. Este quiebre social también ha transgredido generaciones, prueba de ello es la rivalidad manifestada por los

niños de la Escuela de Mississippi, quienes se enfrentaban en los recreos representando los bandos en cuestión, lo cual indica que las heridas del conflicto serán difíciles de curar en el tiempo.

En cuarto lugar a cerca de la posición de los gobiernos de turno en torno al conflicto y la visión de la comunidad respecto al tema, se pudo determinar que desde la génesis de esta conflictividad, el Estado ha manifestado primeramente en su discurso la idea de desarrollo, sin embargo, en el aspecto medioambiental queda demostrada la poca capacidad de las autoridades en estas materias y la vulnerabilidad de la legislación en estas materias. Prueba de ello es el hecho concreto del desastre ocurrido en el Santuario de la Naturaleza Carlos Andwandter, en cuanto al impacto negativo que generaron las descargas de los riles de CELCO, efectuadas en el río Cruces. A pesar de contar con pruebas empíricas que señalan que los cloratos; los compuestos orgánicos halogenados y metales pesados producen un impacto en la disminución de la biodiversidad, siendo ratificados por Estudios de la Universidad Austral de Chile, no se consideran las consecuencias que podrían ocasionar en la biodiversidad marina. La Comunidad de Mehuín apela a las autoridades al inminente daño que puede causar la descarga de los riles de la Planta en sus costas, sin embargo, la postura del Estado y las autoridades regionales han sido poco claras y finalmente terminan por aprobar este tipo de proyectos, dejando manifestado que la prioridad es el anhelado desarrollo por sobre las consecuencias medioambientales que se pueden generar.

Por otra parte el Estado evita tomar postura ante las negociaciones existentes entre CELCO y la comunidad de Mehuín, señalando que es “asunto de privados”, sin embargo, cuando los efectos de este tipo de negociaciones trae consecuencias negativas que atentan contra el orden público, el Estado tiene la responsabilidad de intervenir, no solamente en la forma de resguardar el orden social, sino también de velar por la regulación en la ejecución de estos acuerdos, como en el caso del “Convenio de Asistencia Recíproca”, mencionado anteriormente.

Finalmente queda por señalar lo concerniente a la visión de la comunidad de Mehuín hacia el conflicto, donde claramente se puede ver marcada la división social imperante, pese a ello el optimismo de los opositores al ducto prima a la hora de referirse al

desenlace del conflicto, debido a que se encuentran confiados en el blindaje jurídico de su territorio, el que se debe ser respetado por CELCO y el Estado.

Según lo planteado en las líneas anteriores, se puede concluir que el capitalismo neoliberal, es benefactor de la Industria Forestal chilena, en cuanto a que es favorable económicamente a los grandes conglomerados, en desmedro de los territorios donde instalan sus megaproyectos trayendo consigo consecuencias negativas en los aspectos medioambientales y sociales en las comunidades, develando que el desarrollo no es tal para los lugares intervenidos, además de recurrir al empleo de estrategias de intervención social para lograr sus cometidos. Si bien es cierto el modelo neoliberal en la sociedad chilena permite la libertad de acción de empresas como CELCO, también el Estado apoya este tipo de iniciativas. Finalmente es pertinente señalar la importancia de este conflicto, debido a que es un caso de estudio que permitió de alguna manera sacar lecciones para visualizar las deficiencias del sistema institucional competente en temas medioambientales.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

FUENTES ORALES

Entrevista a Boris Hualme, Werken de asociación de Comunidades Lafkenche. 21 de octubre de 2014.

Entrevista a Eliab Viguera, Vocero del Comité de Defensa de Mehuín. 23 de octubre de 2014.

Entrevista a Jaime Nahuelpan, Miembro de la Comunidad Rehue Lafken. 21 de octubre de 2014.

Entrevista a José “Pepe” Araya, Coordinador Programa de Ciudadanía e Interculturalidad del Observatorio Ciudadano. 24 de febrero d 2015.

Entrevista a Nancy Poblete, Miembro Agrupación de Mujeres Emprendedoras. 21 de octubre de 2014.

Entrevista a Salustio Saldivia, Historiador Local de la Comuna de Mariquina. 7 de noviembre de 2014.

FUENTES DOCUMENTALES

Acción por los Cisnes. Desastre ambiental, *La contaminación del Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter*.

Anuario Forestal INFOR, 2008-2013.

Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca, Documento extraído de la Notaria Carmen Podlech, Valdivia, 2007.

Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008.

Cuenca, L. Celulosa Arauco en Valdivia: *El desastre ambiental en el Río Cruces, resultado del modelo forestal chileno*, Observatorio latinoamericano de conflictos medioambientales.

GORE de los Ríos. *Informe diagnóstico macrozonificación de uso del borde costero*. 2009.

INFOR. *El sector forestal chileno*, Santiago, Ministerio de Agricultura. 2011.

INFOR. *El sector forestal en Chile: logros y desafíos*, Santiago, Ministerio de Agricultura. 1992.

INFOR. *El sector forestal en una mirada: región de Los Ríos año 2011*, Valdivia, Ministerio de Agricultura. 2011.

INFOR, *Manejo y mantención de plantaciones forestales*. 2002

INFOR. *Mercado Forestal 56*, Santiago, Ministerio de agricultura, 2014.

INFOR. *Establecimiento de plantaciones forestales*. 2002.

Instituto Nacional de Estadísticas. *Chile: ciudades, pueblos, aldeas y caseríos*, Santiago, INE, 2005.

Instituto Nacional de Derechos Humano. *Contaminación del Río Cruces por Planta de Celulosa Valdivia* (CELCO).

Instituto Nacional de Derechos Humanos, *Mapa de conflictos socioambientales en Chile*.

Ley 600 sobre el estatuto de la inversión extranjera, Ministerio de economía, 1974.

Ley 701 que fija régimen de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación, y establece normas de fomento sobre la materia, Ministerio de Agricultura, 1974.

Ley 2.565 que sustituye el Decreto Ley 701, de 1974, que somete los terrenos forestales a las disposiciones que señala, Ministerio de Agricultura, 1979.

Ley 19.300 Aprueba Ley sobre bases generales del medio ambiente, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 1994.

Ley 20.249, Crea el espacio marino de los pueblos originarios. Ministerio de Planificación, 2008.

MOP. *Infraestructura para la competitividad, el MOP en la promoción del crecimiento económico*, Santiago: Ministerio de Obras Públicas. 2007.

OCEANA, *La celulosa y la contaminación*. 2007.

PLADECO. *Actualización plan de desarrollo comunal de Mariquina periodo 2011-2014*, San José de la Mariquina, Ilustre Municipalidad de Mariquina. 2011.

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Ficha del Proyecto: Proyecto Valdivia (Celulosa Arauco y Constitución) Primera Presentación.

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Sistema de Conducción y Descarga al Mar de los Efluentes Tratados de Planta Valdivia.

Sistema Nacional de Información Ambiental. Resolución N°279, la COREMA.

UACH. *Estudio sobre origen de mortalidades y disminución poblacional de aves acuáticas en el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter, en la Provincial de Valdivia*. Valdivia. 2005.

FUENTES DE PRENSA

Colección Diario Austral de Valdivia, disponible en Biblioteca pública Fray Camilo Henríquez, Valdivia. Años de revisión: 1996, 1998, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

El Clarín, Santiago, Chile: 2004.

EMOL, Santiago, Chile: 2005.

La Nación, Santiago, Chile: 2005, 2006, 2008, 2010, y 2014.

La Tercera, Santiago, Chile: 2010

LIBROS, ARTÍCULOS Y TESIS

Alliende, María. *Mehuín y Mississippi: territorio en conflicto*: Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología, Universidad Académica de Humanismo Cristiano, Santiago, 2011.

Ancona, Ignacio et al. "Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual", *Publicaciones Universitarias*, V. 4. No. 2, Tabasco, Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco, 2005.

Boisier, Sergio. (1999), *Desarrollo local: ¿De qué estamos hablando?. Cámara de comercio*.

Camus, Pablo. *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005*. Santiago de Chile, LOM, 1996.

Camus, Pablo. *Historia ambiental de Chile*, Santiago de Chile. ANDROS, 1998.

Cardozo, F. et al. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Distrito Federal, Siglo XXI editores. 1969.

Casas, Alejandro et al, "Los estudios de sustentabilidad", *Red de revistas científicas de América Latina y el caribe, España y Portugal*, No. 81, Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

CEPAL. *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo*, Santiago, CEPAL, 2001.

Chomsky, Noam. *El beneficio es lo que cuenta: neoliberalismo y orden global*. Santiago, Critica, 1999.

Chomsky, Noam. *La sociedad global: educación, mercado y democracia*. Santiago, LOM, 1996.

Chonchol, Jacques. *Hacia donde nos lleva la globalización?: reflexiones para Chile*. Santiago, U. Arcis, 1999.

Dixon, John et al, *El concepto de sustentabilidad, sus orígenes, alcances y utilidad en la formulación de políticas*, Santiago de Chile, CIEPLAN, 1991.

Dos Santos, Theotonio. *Imperialismo y Dependencia*, Caracas, Fundación biblioteca de Ayacucho, 2011.

Escobar, Arturo. *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo*, Caracas, Fundación editorial el perro y la rana, 2007.

Escobar, Patricio. et al. *El sector forestal en Chile: crecimiento y precarización del empleo*. Santiago, Ediciones Tierra Mía. 1996.

Escribano, Gonzalo. “Teorías del desarrollo económico”, *Revista Universidad Nacional de educación a distancia*, 2001, 1-45.

Faletto, Enzo. “De la teoría de la dependencia al proyecto neoliberal: el caso chileno”, *Revista de sociología Facultad de Ciencias Sociales*, N° 13, 1999. 57-77.

Faletto, Enzo. “Los años 60 y el tema de la dependencia”, *Estudios Avanzados*, V: 12 No. 33, 1998, 109-117.

Fazio, et al. *El poder de los grupos económicos*. Santiago, LOM, 2005.

Fazio, Hugo. *La transnacionalización de la economía chilena*, Santiago, LOM, 2000.

Fazio, Hugo. *Mapa actual de la extrema riqueza en Chile*. Santiago de Chile, LOM, 1997.

Ffrench-Davis, Ricardo. *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: reformas económicas desde 1973*. Santiago, LOM, 2003.

Folchi, Mauricio. “Contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”, *Repositorio Académico de la Universidad de Chile*, Santiago, 2001.

Frêne, Cristián. et al. “Hacia un nuevo Modelo Forestal en Chile”, *Revista Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo*, N° 47, 2010, 35-45.

Fuenzalida, Manuel. et al. La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile, *Polis Revista Latinoamericana*, Vo. 11, N° 31, P. 157-168, Santiago, 2012.

Furtado, Celso. *Teoría política del desarrollo económico*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1971.

Gonzalolorena, Jorge. *El modelo económico chileno: análisis crítico de resultados y perspectivas*, Santiago de Chile, Universidad Catolica Blas Cañas, 1998.

Guerra, Debbie y Skewes, Carlos. *La devastación social como condición para una catástrofe ambiental: La proyectada construcción de un ducto para la evacuación de desechos industriales en Mehuín*, IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Misiones, 2008.

Gunder Frank, André. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Madrid, Siglo XXI, 1987.

Gutman, Pablo. Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo, Distrito Federal, Siglo XXI Editores, 2000.

Harvey, David. *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid, Akal, 2007.

Harvey, David. *Espacios del capital, hacía una geografía crítica*. Madrid, AKAL, 2007.

Harvey, David. *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, Siglo XXI editores, 1977.

Hermosilla, Marcelo. *Un Asunto entre privados: El Caso CELCO-Mehuín y la Construcción de Problemas Públicos (1995-2010)*. Tesis para optar al grado de Magister en Política y Gobierno, Universidad de Concepción, FLACSO-Chile y Universidad de Concepción, Concepción, Chile, 2010.

Katz, Jorge. et al. “El desarrollo de complejos forestales en América Latina”, *El complejo forestal chileno*, Bogotá, CEPAL, 2003.

Kay, Cristóbal. “Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal” en *Revista nueva sociedad* N° 158, 1998, 100-119.

Larraín, Felipe. et al. *La transformación económica de Chile*, Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, 2000.

Llanos-Hernández, Luis. “El concepto de territorio y la investigación en las ciencias sociales”, *Agricultura sociedad y desarrollo* 7:3, Texcoco, Colegio de postgraduados, 2010, 207-220.

Manzanal, Mabeel, *La articulación entre desarrollo y el territorio (una perspectiva crítica)*, Buenos Aires, Editorial CICCUS, 2011.

Marilaf, Rodrigo. *Territorialidad Mapuche Lafquenche en la Zona Costera de la Comuna de Mariquina, Provincia de Valdivia, X región. Antecedentes Etnográficos para la Reconstrucción del Territorio*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 2005.

Mauro Marini, Ruy. *América Latina, dependencia y globalización*. Buenos Aires, CLACSO, 2008.

Moscoso, Diana. *Del Despojo a la Reconstrucción del “Ser Lafkenche”, historias de vida del lof xawmalewfv (Villa Nawel, Mewin Pueblo, Piwxil, Yeko, Cewke) Comuna San José de la Mariquina*. Tesis para optar al grado de Magíster en Desarrollo Rural, Universidad Austral de Chile, 2010, Chile.

Organización Internacional del Trabajo. *Desarrollo económico local y trabajo decente en América Latina: el papel de la OIT*, Santiago, OIT, 2005.

Organización Internacional del Trabajo. *El trabajo decente de la Industria Forestal en Chile*. Santiago, OIT, 2012.

Palma, Karen. *Desarrollo Forestal en la Región de los Ríos. Análisis de la resistencia y el impacto en la comunidad Mapuche Lafkenche en la Bahía de Maiquillahue. 1996-2007*. Tesis para optar al título de profesor de Historia y Ciencias Sociales y al grado de Licenciado en Historia. Universidad Austral de Chile, Valdivia, 2013.

Pino, Jimena. *Aprendizajes y olvidos de una construcción política y patrimonial de la naturaleza: Memoria colectiva del conflicto por la bahía de Maiquillahue en las nuevas generaciones de la comunidad de Mehuín*, Tesis para optar al título de Antropóloga y al grado de Licenciada en Antropología, Universidad Austral de Chile, 2005.

Prebisch, Raúl. “Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo”, *Revista comercio exterior*, V: 37, No. 5, 1987, 345-352.

Programa Chile Sustentable, *Chile sustentable, propuesta ciudadana para el cambio*, Santiago, LOM, 2003.

Pujadas, Carlos. “Terminología. ¿Desarrollo sustentable o sostenible”, *revista ADN agua y medioambiente*, No. 6, Buenos Aires, 2011.

Reyes, Giovanni. “Principales teorías del desarrollo económico y social”. *Revista de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, V: 10, No. 1, 2009, 117-142.

Schlatter, Juan. et al. “El Sector Forestal en la región de Los Ríos: Una visión productiva con base ecológica e influencia social”, *Revista bosque nativo*, 2011, 14-15.

Sosa, Mario. *¿Cómo entender el territorio?*. Ciudad de Guatemala: Editorial Cara Parens, 2012.

Sunkel, Osvaldo. (1966). *El concepto de Desarrollo*, Santiago: ILPES, 1996.

Sunkel, Osvaldo. “Capitalismo transnacional y desintegración nacional”, *Revista estudios internacionales de la Universidad de Chile*, V. 11, No. 44, Santiago, Universidad de Chile, 1978, 3-61.

Susaeta, Eladio. “La empresa forestal: perspectiva desde los 90”, *Revista ambiente y desarrollo* 20, 2004, 95-96.

Torres, Víctor. *Aprendiendo de los conflictos: Experiencias metodológicas de Manejo de Conflictos Socioambientales en Ecuador*, Quito, PLASA, 2005.

Van Dam, Chris. “Empresas forestales y comunidades rurales en el centro sur de Chile: Externalidades sociales de un modelo exitoso”, *Revista debate agrario*, 2006, 40-41.

Walter, Mariana. *Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones*. Madrid, Centro de Investigación La Paz, 2009.

ANEXOS

Anexo 1: Ranking de las principales empresas de aserrío

RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	Nº DE TURNOS	TIPO DE ASERRADERO	CAP. MÁX. PRODUCCIÓN m3 (1 Turno)
Aserradero Arauco S.A.	Lanco*	3	Permanente pinero	210.000
Terciados y Elab. De Maderas S.A.	Los Lagos	2	Permanente pinero	22.500
Aserraderos Temuco S.A.	Los Lagos	1	Permanente otras exóticas	24.741
H. H. Proyectos y Construcciones Ltda.	Los Lagos	1	Permanente pinero	15.000
Soc. Aserraderos Quinchilca Ltda.	Los Lagos	1	Permanente pinero	9.300
Comercial e inv. Grob Ltda.	La Unión	1	Permanente pinero	9.279
For. Neltume Carrasco S.A.	Panguipulli	1	Permanente Nativo	11.322
Maderas Guerra y Cía. Ltda.	La Unión	1	Permanente otras exóticas	9.279
Inv. Inmobiliarias Hales y Becker Ltda.	Mariquina	1	Móvil pinero	4.000
Agr. y For. Biarritz Ltda.	Mariquina	1	Permanente otras exóticas	3.525
Inv. Forestales y Madereras Ltda.	Valdivia	1	Permanente pinero	2.829
Victor Manzano Caamaño	Lanco	1	Móvil Pinero	3.711
Carlos Haberbeck	Paillaco	1	Móvil otras exóticas	2.475
Pedro Belisario Bascuñan Fuentealba	Futroneo	1	Permanente nativo	1.770
Oregón Sur S.A.	Valdivia	1	Móvil otras exóticas	1.770
Maderas Quiman Ltda.	Futroneo	1	Permanente nativo	4.953
Fredy Moraga Flores	Panguipulli	1	Móvil pinero	2.475
Álvaro Contreras Jara	Mariquina	1	Móvil otras exóticas	1.857
María Graciela Sáez jara	La Unión	1	Móvil otras exóticas	1.062
Maderas Judith Nieves Álvarez Kiessling	Lanco	1	Permanente Pinero	2.166

*Aserraderos Arauco S.A pertenece administrativamente a San José de la Mariquina.

Fuente: INFOR, 2011.

Anexo 2: Comunidades Indígenas de la Comuna de Mariquina, 2014.

Nombres de C.I.	Nombre Presidente	Sector
Alewen de Colonia Paillaco	Jaime Alexi Manquecoi Cheuquellanca	Colonia Paillaco
Anti Mapu Lafquen	Florencio Imigo Imigo	Quillalhue
Antu Mapu	José Neftalí Flores Carrasco	Pon Pon
Beatriz Antiñanco	Ismelda Karinna Fernández Huechante	Linguento
Briceño Huichicoy	Alfredo Andrés Briceño Olate	San José de la Mariquina
Caleta Mehuin	Sergio Arzobindo Matías Paillán	Mehuin
Chaulien	Rubén Eladio Lienlaf Rodríguez	Alepué Pasto Miel
Coscoyen Rayen	Rosa Amelia Nahuelpan Quilapan	Yeco Nalcahue
Coipuco	Sebastián Hualme Lienlaf	Mehuin Alto
Cuyen Mapu	Jaime Gerónimo Quilapán Lienlaf	Alepué Playa
Dollinco	Jeannette del Carmen Huilipan Mera	Dollinco
El Nogal	Luis Rolando Llanquiman Ulloa	El Nogal
Epu Mapu de Meliquina	Damiana Hueraman Jimenez	Meliquina
Felipe Epulef	Marta Adela Epulef Ñanculef	Vega Larga
Fernando Hueche	Manuel Ñancavilu	Pudoco
Fucha Pitren	Domingo Aldo Lienlaf Lienlaf	Alepué Bajo
Huella Rayen	Irene Ester Alba Martín	Alepué Bajo
Huichan Mapu	Guillermo Bruno Antilén Marilaf	Mehuin Bajo
Huifco	Wilson Alberto Caifil Díaz	Huifco
Huincul Mapu	Alfonso Nahuelpan Nahuelpan	Yeco
Inalafquen	Hermán Javier Martín Jerez	Chan Chan
Inal We Che Lafquen	Paulino Octaviano Lienlaf Ancacura	Alepué Playa
Inchin Mapu	Enriqueta Huaiquimilla Tripailaf	Calquenco Alto
Iñipulli	José Irenio Barria Alvarez	Iñipulli
José Martín Kpal	Victor Esmerindo Martín Martín	Chan Chan
Juan Liempi	Adriana Soto	Llonquinui, Playa Cheuque
Francisco Liempi	Lorenza del Carmen Liempi Paillán	Playa Cheuque
Kilatrayen	Ernesto Félix Martín Martín	Tringlo
Koyagtuwe Mapu	Elio Caniulaf Hualme	Maiquillahue Bajo
Kupal Lien	Bernabe Alba Martín	Alepué
La Punta	Jessica Maritza Silva Pichinao	La Punta
Fermín Huaiquimilla	Tomás Juan Pablo Calfil Calfil	Laguan
Leufu Mapu de Mississippi	Ediodina Carmen Lienlaf Antilaf	Mississippi
Lien	Luis Antonio Lienlaf Paillán	Alepué
Lof Panguí de Tripayante Sur	Benjamín Tomás Lefno Catril	Tripayante Sur
Lorenzo Huechante Lefihuala	Juan Esteban Vergara Huechante	Nanihue
Maiquillahue	Agustín Ñancuan Alba	Maiquillahue
Mehuin Alto	Gilberto Hualme Matías	Mehuin Alto
Nehuen Pu Peñi	Luis Renato Caifil Tripailaf	Ticalhue

Piutri	Juan Ignacio Pulquillanca Cariman	Piutril
Puile	Segundo Domingo Ñanculef Manqui	Puile
Punomavida de Llenhue	Héctor Adán Martín Imigo	Llenhue
Puringue Pobre	Pedro Eugenio Mayolafquén Jara	Puringue Pobre
Purungue	Juan Antonio Naupayante Carillanca	Pon pon- ciruelos
Raluya	Jorge Antonio Tranaman Lefno	Raluya
Ragiñ tu Mapu	Nazael Rolando Martín Martín	Tringlo
Rayen Lafquen	María de Lourdes Antilén Peña	Mehuín
Rayen Pellu	Flavio Imigo Imigo	Pelluco
Rayen Quillay	José Gumercindo Imigo Martín	Quillalhue
Rayen Quintral	José Israel Manquepillan Llanquiman	Calquínco Bajo
Rehuelafquen	Jaime Waldemar Nahuelpan Martín	Mehuín
Rucahue Inaleufu	Cristián Rolando Astudillo Coñonahuel	Rucaco
Traiguén	Efraín Lienlaf Manquelaquén	Alepué
Tralcao Mapu	Pedro Santiago Guerra Huechante	Tralcao
Villa Nahuel	Javier Orlando Nahuelpan Guilitraro	Villa Nahuel

FUENTE: Oficina de Asuntos Indígenas, Ilustre Municipalidad de Mariquina, 2014.

Anexo 3: Asociaciones Indígenas de la Comuna de Mariquina, 2014

Nombres de Asoc. Indígenas	Nombre Presidente	Sector
Asociación Rayen Mahuisa	Claudio Lienlaf Alba	San José de la Mariquina
Asociación Weichafe Lafquen Mapu	Rosa Nahuelpan Guilitraro	Mehuín
Asociación de Pescadores Rayen Lafquen	Victor Jovino Lienlaf	Chan Chan
Asociación Rangin Tu Mapu	Luis Caifil Tripailaf	San José de la Mariquina
Asociación Trem Trem Mapu	Luis Llanquiman Ulloa	San José de la Mariquina
Asociación Pla Lafquen	Sebastián Alba	Chan Chan
Asociación Lliu Cuyin	Reinaldo Martín	Quillalhue
Asociación Liantu	Alexis Calfil Herrera	San José de la Mariquina
Asociación de Comunidades Lafquenchas	Luis Llanquiman Ulloa	Mehuín
Asociación Newenco	Paula Fernández Rubillanca	San José de la Mariquina

Fuente: Oficina de Asuntos Indígenas, Ilustre Municipalidad de Mariquina, 2014.

Anexo 4: Artículo Decimo Primero del Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca.

Los aportes en dinero que se compromete a efectuar “la sociedad” con los fines a que se refieren las clausulas precedentes serán los siguientes:

1.- La suma de \$ 159.000.000.- que se paga por “la Sociedad” en este mismo acto y que los representantes de sindicato declaran haber recibido a su entera satisfacción al momento de firmar el presente convenio.

2.- La suma de \$ 79.500.000.- que “la Sociedad” pagara al “Sindicato” dentro de los 5 días siguientes a que, con la colaboración de las partes, se concluya la primera campaña de mediciones y toma de muestras requeridas para la elaboración del EIA para la instalación del “Emisario”, sean éstas en verano o invierno (en adelante también la “Primera Campaña”).

3.- La suma de \$ 79.500.000.- que “la Sociedad” pagara al “Sindicato” dentro de los 5 días siguientes a que, con la colaboración de las partes, se concluya la segunda campaña de mediciones y toma de muestras requeridas para la elaboración del EIA para la instalación del “Emisario”, sean éstas en verano o invierno (en adelante también la “Segunda Campaña”).

4.- La suma de \$ 53.000.000.- que “la Sociedad” pagara al “Sindicato” dentro de los 5 días siguientes de la aprobación definitiva de la autoridad ambiental competente del EIA, para la instalación del “Emisario” presentado por la sociedad.

5.- La suma de \$ 53.000.000.- que “la Sociedad” pagara al “Sindicato” dentro de los 5 días siguientes a la entrada en funcionamiento del “Emisario”, instalado con la colaboración de las partes”.

FUENTE: Copia de documento sustraído en Notaria Carlos Podlech en Valdivia, 2007.